

INDICE

Encuentros

Trabajo doméstico, normas y representaciones sociales
Beatriz Slooten..... 5

Acción colectiva de consorcios locales para la gobernanza ambiental.
Un análisis a partir de los capitales de la comunidad
M.Sc. Jackelline Siles Calvo (Autora), Ph.D Isabel Gutiérrez Montes (Coautora), Ph.D Cornelia Butler Flora (Coautora)..... 25

Autonomía individual y coerción de las estructuras sociales:
un enfoque desde la “imaginación sociológica”
Willy Soto Acosta..... 49

Algunos desafíos de la universidad contemporánea
para enfrentar el futuro
Jorge Mora Alfaro..... 69

Reseñas

Morales Gamboa, Abelardo. (2012): *Migraciones y derechos laborales en Centroamérica: Características de las personas migrantes y de los mercados de trabajo*. (San José, Costa Rica: FLACSO Costa Rica)..... 95

Sol Arriaza, Ricardo. (2012): *El desafío de la participación ciudadana en el estado democrático de derecho. Avances y retos de la participación ciudadana en la gestión de políticas públicas, en espacios institucionales de los estados centroamericanos*. (San José, Costa Rica: FLACSO Costa Rica)..... 97

Delisle, Marie-Andrée y Jolin, Louis. (2011): *¿Es posible otro turismo? Ética, protagonistas, conceptos y dificultades. Volumen 1*. (San José, Costa Rica: FLACSO Costa Rica)..... 100

Ulate Codero, Allen y Bodson, Paul. (Editores) (2011): *¿Es posible otro turismo? Su realidad centroamericana, nueve casos de estudio. Volumen II.* (San José, Costa Rica: FLACSO Costa Rica)..... 103

Huhn, Sebastian. (2012): *Criminalidad y discurso en Costa Rica.* (San José, Costa Rica: FLACSO-Costa Rica/Rosa Luxemburgo) 106

Robert J. Bunker, (2010): *Narcos Over the Border: Gangs, Cartels and Mercenaries.* (New York: Routledge)..... 110

Resúmenes/Abstracts

Trabajo doméstico, normas y representaciones sociales 115

Acción colectiva de consorcios locales para la gobernanza ambiental
Un análisis a partir de los capitales de la comunidad 116

Autonomía individual y coerción de las estructuras sociales: un enfoque
desde la “imaginación sociológica”..... 117

Algunos desafíos de la universidad contemporánea
para enfrentar el futuro..... 118

Lista de publicaciones..... 119

ENCUENTROS

Trabajo doméstico, normas y representaciones sociales

Beatriz Slooten¹

Introducción

El trabajo doméstico remunerado (de ahora en adelante TDR) ha crecido en importancia en muchas economías industrializadas y emergentes, sin embargo la condición laboral y social de este sector es precaria y/o vulnerable. Al menos tres factores pueden explicar esta situación, a saber: primero, la persistencia de prácticas sociales que consideran a la mujer trabajadora doméstica como un sujeto de servidumbre y empleado, condición que subordina e invisibiliza. Segundo, una normativa incompleta que no regula, ni protege el TDR, y haga al empleador cumplir con los derechos laborales como a cualquier otro sujeto. Tercero, dada la condición individual y atomizada del TDR, el individuo enfrenta la dificultad de crear un movimiento social que sindicalice o reivindique sus derechos laborales.

El artículo se organiza en cuatro partes. Primero, el trabajo realiza una reseña del marco legal del TDR en Costa Rica y el mercado laboral para esta actividad. El propósito es caracterizar, e identificar lo que constituye

1 Beatriz Slooten es psicóloga con una maestría en administración de empresas. Se ha dedicado por más de 10 años al estudio y proyectos relacionados con los derechos laborales de distintos grupos minoritarios. Ha sido consultora de la Organización Internacional del Trabajo, de la Organización de Estados Americanos, de empresas privadas, y de la Universidad de Costa Rica, en donde también trabajó como profesora de postgrado. Se encuentra realizando una investigación para Open Society Foundation, sobre el recorrido de una agrupación en su lucha por la reivindicación de derechos laborales.

la base legal y social que vincula a la trabajadora doméstica en la sociedad. Segundo, el artículo realiza un análisis empírico del TDR entre los inmigrantes nicaragüenses en Costa Rica. El análisis consiste en determinar la condición laboral de este sector en tanto se relaciona con consideraciones básicas de derecho laboral. La tercera sección investiga más de cerca las causas o factores sobresalientes que explican la condición y posición de la trabajadora doméstica en el entorno costarricense. Finalmente, el artículo concluye con algunas reflexiones a modo de recomendación.

1. LA BASE LEGAL Y SOCIAL DEL TRABAJO DOMÉSTICO EN COSTA RICA: UNA RESEÑA.

1.1 La base legal del trabajo doméstico remunerado en Costa Rica

De acuerdo con el Código de Trabajo de Costa Rica, se entiende como servidores domésticos a aquellas personas que se dedican de forma habitual y continua a labores de aseo, cocina, asistencia y demás, propias de un hogar, residencia o habitación particular, que no importen lucro o negocio para el patrono. (Artículo 101, Código de Trabajo).

En el año 2009 Costa Rica logra establecer un cambio importante en la legislación laboral local. Después de 10 años de lucha, la incidencia política, dirigida por la Asociación de Trabajadoras Domésticas de Costa Rica, ASTRADOMES, logra el primer cambio en la legislación que busca asegurar las mismas condiciones para trabajadoras en esta categoría.

La legislación costarricense, antes del 2009, establecía que la jornada laboral de las trabajadoras domésticas era de 10 horas y gozaban de medio día de descanso semanal. Todas las demás categorías de trabajo en Costa Rica, para las cuales no existen legislaciones diferenciadas en el Código de Trabajo, contaban con jornadas laborales de 8 horas diarias y un día completo de descanso por semana laborada. Dicha legislación ejemplifica de discriminación legal. El cambio en esta legislación le costó mucho tiempo a ASTRADOMES, que tuvo que luchar principalmente contra limitaciones culturales impuestas mayormente por las mujeres de la Asamblea Legislativa. Fue hasta el 2009, después de más de 10 años de lucha, que la Asamblea Legislativa aprobó las reformas a la ley que hoy le da a las trabajadoras domésticas igualdad de condiciones legales en la jornada laboral y en el día de descanso. (Código Laboral, artículo 104).

Finalmente este cambio se dio y se logró equilibrar la jornada laboral y el

día de descanso con el resto de categorías de trabajo.

Otro cambio importante en la legislación costarricense ha sido la nueva Ley de Migración y Extranjería aprobada en el 2010 y que entró en vigencia en marzo del 2011. En marzo del 2010 fue aprobada por unanimidad la nueva ley de migración. En esta ley se realizan cambios en los procesos de regularización de los trabajadores migrantes que optan por permisos de trabajo en Costa Rica. En esta nueva ley se incluye un elemento importante dentro de los requisitos. Este nuevo elemento corresponde a la incorporación de los trabajadores por parte del patrono al sistema solidario de salud, lo que le da a las trabajadoras domésticas una mayor posibilidad de contar con esa protección. Este cambio es un avance legal, sin embargo no necesariamente implica un avance en la práctica. Por ejemplo, al aumentar los requisitos de regularización muchos empleadores prefieren evitar los trámites y contratan de forma irregular a trabajadoras domésticas.

1.2 El mercado laboral de trabajo doméstico en Costa Rica

Costa Rica es un país con una economía y sector social emergente en donde la necesidad de contratar algunas labores domésticas ha crecido en los últimos años en la medida que el sector profesional y de clase media y alta requiere de estos servicios, mientras libera su tiempo para aumentar su productividad. A esto se agrega el contexto regional o la ubicación de Costa Rica en Centroamérica, y su proximidad con Nicaragua, un país con una oferta laboral en el sector del TDR, entre otros factores.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo de Costa Rica en una comparación en cuanto a las personas migrantes entrando al país desde el 2003 y hasta el 2008, se identifican ciertas tendencias. Una de ellas es el aumento en la cantidad de población que migra desde Nicaragua (país de origen de la mayoría de los migrantes de Costa Rica) así como su relación con el sexo. Los datos muestran que la población migrante proveniente de Nicaragua ha aumentado de 223553 en el 2003 a 251429 en el año 2008.

La serie histórica muestra también que son las mujeres quienes más migran, en un promedio del 67% de la población total, porcentaje que se ha mantenido constante desde el 2003. Este dato tiene sentido cuando se refiere a la población que migra con fines laborales, como son los trabajadores nicaragüenses y los colombianos, en especial tomando en cuenta que las áreas de inserción de trabajo del migrante son agricultura,

servicio doméstico, transporte y seguridad privada. El servicio doméstico y la agricultura (la industria más importante para el trabajador migrante) incorporan directamente a mujeres. Una es prácticamente exclusiva de mujeres y la otra se refiere a la migración familiar por estación para la recolección de cosechas específicas.

Cuadro 1
Población migrante - País de inmigración – residencia
Por sexo y ciudadanía (números absolutos) 2003-2008

Año	Población Total	Población Migrante								
		Total	Hombres	Mujeres	5 grupos principales					1. Ciudadanía
2003	4088773	295394	143553	151841	1	Nicaragua	El Salvador	Estados Unidos	Panamá	Colombia
					2	223553	9103	8228	8083	5274
2004	4178755	307778	151963	155815	1	Nicaragua	Colombia	Panamá	El Salvador	Estados Unidos
					2	233606	10761	9896	8574	8454
2005	4266185	323477	161027	162450	1	Nicaragua	Colombia	Panamá	El Salvador	Estados Unidos
					2	242082	21158	10474	7618	6419
2006	4353843	326125	159601	166524	1	Nicaragua	Colombia	Panamá	El Salvador	Estados Unidos
					2	241265	22548	9678	9607	9178
2007	4443100	327490	161625	165865	1	Nicaragua	Colombia	Panamá	Estados Unidos	El Salvador
					2	2470415	14287	10823	8609	8432
2008	4533162	333193	166024	167169	1	Nicaragua	Colombia	Panamá	Estados Unidos	El Salvador
					2	251429	15454	11427	11887	7189

Fuente: Proyecto SIEMCA con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica y el Centro Centroamericano de Población. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2002-2003.

El 12% de la población ocupada femenina labora en el servicio doméstico (OIT, 2006). Esta cifra tiende a aumentar conforme las mujeres costarricenses se incorporan al mercado laboral y buscan apoyo doméstico en otras mujeres. El TDR se convierte en una creciente fuente de empleo. Esta demanda se ha visto satisfecha por las mujeres migrantes nicaragüenses.

Según un estudio de UNIFEM del 2010 (UNIFEM, 2010) la población de trabajadoras domésticas migrantes de Costa Rica es de un aproximado de 22 000 representando el 17% de la población total de 130 000 trabajadoras.

2. ACERCA DE LA CONDICIÓN LABORAL DE LAS TRABAJADORAS DOMÉSTICAS NICARAGÜENSES

Con el fin de determinar la situación laboral, migratoria y económica de estas mujeres, se realizó una encuesta a trabajadoras domésticas durante el mes de mayo del 2011.

Se decidió trabajar con un total de 400 personas, 300 encuestadas en persona en zonas residenciales con gran presencia de trabajadoras domésticas remuneradas y en establecimientos de envío de remesas; y las otras 100 vía telefónica. La muestra representa el 1,8% de esta población como referencia para el actual estudio. Algunos de los resultados del instrumento se encuentran presentados a continuación.

2.1 Perfil de las trabajadoras domésticas

Las trabajadoras domésticas migrantes, cuentan con un promedio de edad de 36 años, siendo esta una gran diferencia con el patrón de migración global en temas de TDR femenino. Sin embargo esto se puede deber a que la mayoría migró hace 9.3 años; por tanto podríamos decir que la migración de estas personas se dio de forma importante cerca del 2001, cuando estas mujeres tenían un promedio de edad de 27 años.

En cuanto a su nivel educativo, tenemos que solamente el 3.5% de ellas no saben leer ni escribir y el 50% terminó la primaria. El 30% terminó también la educación secundaria, por esto podemos afirmar que la población no tiene niveles bajos de educación.

La población no se encuentra definida en cuanto al tema de la situación civil; el 47% de las entrevistadas son solteras y el 44% están

casadas o viven con su pareja. Sin embargo lo peculiar de la situación es la tenencia de hijos en el país de origen. El 50% de estas mujeres tienen hijos en el país de origen y el 20% tienen hijos que viven con ellas en Costa Rica. El 70% de estas mujeres son madres de familia.

Otro elemento importante es que estas mujeres tienen relación con su comunidad, por medio de actividades religiosas. El 67% participan en actividades comunales relacionadas con la religión (ya sea asistir a misa o participar de otras formas en la iglesia).

2.2 Situación migratoria

El 21% de las trabajadoras no cuenta con documentación regular para trabajar en el país. El 29% tiene permiso de trabajo vigente y el 42% cuenta con cédula de residencia en Costa Rica. Con esto tenemos que el 21% de las trabajadoras enfrentan una situación de mayor vulnerabilidad, al estar fuera de un marco legal migratorio; se enfrentan al constante miedo a la deportación y muchas veces creen no poseer derechos debido a esta irregularidad.

El 29% tiene permiso de trabajo, el cual bajo la nueva ley de migración responde al patrono exclusivamente. Este elemento aunque les da una seguridad migratoria a las trabajadoras, también las relaciona en una dependencia del trabajo ya que el patrono puede prescindir de ellas y con eso acabar con el permiso de trabajo.

2.3 Situación Laboral

En cuanto al seguro social, el 60% afirma no tener acceso al seguro social. Esta es una cifra impresionante, sobre todo tomando en cuenta que son mujeres que ya cuentan con hijos y estos posiblemente también estén desprovistos del sistema de salud. La nueva ley de migración dentro de sus elementos innovadores, introduce el seguro social como un requisito indispensable para el trámite del permiso de trabajo. De este dato podríamos asumir que el 21% de esta población que no cuenta con documentación legal, tampoco cuentan con acceso al seguro social. Sin embargo la gran pregunta sería dónde se encuentra el resto del 40%? Las personas que cuentan con permisos de trabajo deben de contar con el seguro social, así que nos queda aducir que son las mujeres trabajadoras domésticas que ya tienen residencia las

que no cuentan con seguro social como parte de los derechos que el patrono les debe de asegurar.

Otro elemento a analizar es la jornada laboral. En la antigua ley sobre TDR se permitía que la trabajadora doméstica tuviese jornadas de 12 horas. Este elemento discriminatorio fue cambiado para igualar la categoría a todas las existentes dentro del país (8 horas al día y 48 por semana). En la encuesta tenemos un promedio de horas trabajadas por semana de 56, esto es 8 horas más de las establecidas por ley en el código laboral del país. El 42% dice trabajar más de 8 horas al día. Podríamos decir que a pesar de la nueva ley las prácticas aún no han sido permeadas por el cambio legislativo.

En cuanto a las labores que realizan como parte del TDR remunerado está que el 48% de ellas deben cuidar niños como parte de las labores. El 23% cuidan adultos mayores, el 18% cuidan de personas con alguna enfermedad crónica, el 34% lava el carro y el 37% baña a la mascota como parte de su trabajo. El 41% de las encuestadas dicen no haber recibido aguinaldo al final del año pasado. Estas actividades no son parte del TDR remunerado y se contemplan en el Ministerio de Trabajo con otro rango salarial debido al cambio en las responsabilidades. Sin embargo podríamos afirmar que debido a la carga afectiva y al rol de mujer que se le da al TDR, es lógico que estas labores de cuidado más elaboradas pasen a ser parte de las labores de las trabajadoras domésticas.

El 46% afirma no haber recibido vacaciones. El 41.6% no recibió aguinaldo. Estos son los derechos básicos de todo trabajador en Costa Rica, sin embargo la población migrante generalmente se encuentra al margen de este cumplimiento. Cerca de la mitad de la población encuestada no tuvo el derecho a la vacación ni al aguinaldo. Estas violaciones son bastante comunes en la época navideña, cuando la población retorna a su país de origen de forma masiva para visitar a su familia. Es en este momento que los patronos y patronas deben pagar su aguinaldo y dar derecho al uso de las vacaciones, sin embargo muchas veces, dada la situación de necesidad del trabajador se negocia con los derechos y se evita el pago de los mismos.

El 15% ha sido liquidada y recontratada en la misma casa. Esta práctica la realizan los patronos y patronas con el fin de no acumular tiempo que es traducido en derechos laborales reconocidos económicamente por el patrono. Por ejemplo, en el derecho a la cesantía, el cual se ejecuta cuando se realiza un despido con responsabilidad patronal, se calcula para

su pago el tiempo que el trabajador o trabajadora tiene laborando en la misma casa. Con el fin de no acumular este derecho, los patronos liquidan (despiden con responsabilidad patronal) cada cierto tiempo y recontratan como si fuese un nuevo trabajador. A pesar de esta práctica común, la ley puede interpretar que si el trabajador es liquidado y recontratado para el mismo puesto por más de un año, este automáticamente cuenta con todos los derechos que la ley le confiere en forma acumulativa (incluyendo la cesantía); sin embargo, en estos casos, casi nunca se logra este litigio. Según Alvaro Moya, asesor legal de ASTRADOMES, de todas las consultas recibidas, solamente el 20% procede a algo más que un asesoramiento.

La mayoría de estas trabajadoras (el 80%) se dedican al TDR remunerado en tiempo completo. De este porcentaje el 53% duerme fuera del trabajo y el 46,5% trabaja “durmiendo adentro”.

El 11% de esta población trabaja en esta categoría solamente un medio tiempo y el 8% trabaja por horas.

El promedio del ingreso mensual personal es de 179 000 colones. Sin embargo el 32% de estas personas dicen ganar menos de 132 000 al mes (salario mínimo por ley).

Los resultados de la encuesta nos permiten ver con claridad el panorama de estas trabajadoras. Son mujeres en situación vulnerable, víctimas de violaciones laborales constantes.

3. INVISIBILIDAD: FACTOR DETERMINANTE DE LA VULNERABILIDAD LABORAL DE LAS TRABAJADORAS DOMÉSTICAS

A pesar de los esfuerzos en el marco legal para asegurarles sus derechos a la población migrante en general y a la población de mujeres trabajadoras domésticas, la sección anterior mostró que estos esfuerzos no se traducen en prácticas cotidianas. El TDR continúa siendo un ámbito privado en el que los cambios públicos no tienen repercusión.

El origen de su discriminación puede estar asociado a tres factores que se identifican en la encuesta y la observación empírica del entorno legal y social de esta población:

1. El aspecto cultural detrás del TDR
2. La normativa: a la luz de una nueva convención
3. El problema como asunto individual: falta de representación en sindicato o gremio

3.1 El aspecto cultural detrás del trabajo doméstico

El TDR conlleva a la vulnerabilidad e invisibilidad de la mujer y tiene causas propias de este grupo.

3.2 Acerca de la vulnerabilidad laboral en el trabajo doméstico

El TDR es mayormente realizado por mujeres, en este caso nos encontramos analizando además, el caso de las mujeres trabajadoras migrantes, que mantienen una situación de poco acceso al trabajo decente. La operación de la casa en sociedades patriarcales como la costarricense, es adjudicada social y culturalmente al género femenino, así como el cuidado de los niños y de los ancianos. Este rol femenino en el ámbito privado llega a afectar la percepción del TDR como una acción remunerada laboral. La línea entre lo público y lo privado cuando se trata del cuidado de la casa no queda tan clara, en el momento en que se traslapa lo cultural. Un ejemplo de esto es la percepción del hogar como un espacio privado y no público. Al entablarse una relación laboral dentro del espacio “privado” se aísla a las autoridades públicas de inspeccionar el cumplimiento de las normas laborales dentro de la casa y por ser un espacio privado se interpretan una serie de derechos de quien es dueño del espacio, como si los elementos de “adentro” fuesen de su entera propiedad. Es por esta razón que las mujeres migrantes trabajadoras domésticas se encuentran más expuestas a la discriminación por su condición de mujer.

La condición de migrante es otro elemento de vulnerabilización importante que conlleva a la discriminación. En Costa Rica se mantienen muchos mitos con respecto a las personas migrantes, sobre todo en relación a las mujeres migrantes y el sistema de salud. Se cree que las mujeres migrantes, por su condición de maternidad, utilizan “excesivamente el sistema de salud” y son las principales culpables de un posible desfaldo de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Además de las percepciones negativas de las que son víctimas estas trabajadoras, también contamos con el elemento de la regularización laboral. Los papeles para la regularización se tramitan con la ayuda del empleador. La ley de migración no permite un permiso laboral sin ser requerido por un empleador costarricense. Esto coloca en situación de vulnerabilidad a las trabajadoras, sobre todo por el hecho de que dependen de un patrono para tener una situación regular en el país. El patrono no solo es quien controla la remuneración económica sino el estatus migratorio de las trabajadoras. En otros casos el trámite migratorio ni siquiera se da, ya que el patrono se rehúsa a realizarlo con el fin de evitar responsabilidades y costos de salud como el de la Caja Costarricense de Seguro Social; esta situación no solamente deja en desprotección a la trabajadora y su estatus migratorio, sino que no le confiere el derecho a la salud que se establece como requisito laboral en Costa Rica. La falta de formalidad en la relación laboral es causa también incide en el incumplimiento de la normativa laboral.

3.3 La invisibilidad de la trabajadora doméstica

Como toda relación social vinculada a la producción, el trabajo reviste características específicas, acorde a la actividad que se realiza. El TDR cuenta con algunas que conviene resaltar: está conformado por un sector vulnerable de la sociedad, frecuentemente compuesto de inmigrantes, mujeres e implica un trabajo de esfuerzo físico con pocos requisitos de formación. Entre las dinámicas múltiples presentes en este marco social está la invisibilidad de la trabajadora doméstica.

El TDR es tan milenario como lo es la familia. Tradicionalmente la operación de la casa es automáticamente adjudicada al rol femenino. Esta impronta cultural se encuentra relacionada con la crianza y el cuidado de los hijos y, por tanto, a una labor percibida como afectuosa y de dedicación solidaria.

A su vez, la percepción del TDR se relaciona con la privacidad familiar y esto implica una barrera para el cumplimiento de los derechos laborales, así como poca intervención de instituciones y organizaciones laborales representativas. Este límite difuso entre la privacidad de las labores y el trabajo remunerado también conlleva

mucha informalidad laboral. Al no haber claridad entre ser una labor cotidiana o un trabajo profesional las delimitaciones en torno al horario, al salario y las labores adjudicadas son difusas.

En Costa Rica, como en otras partes del mundo, el TDR remunerado conforma una categoría laboral con poca visibilidad, sobre todo tomando en cuenta la privacidad en la que se realiza y las relaciones que este tiene con el afecto y los resabios de la servidumbre. Estos elementos lo convierten en un ambiente que carece de cumplimiento de los derechos laborales al no considerarse muchas veces “trabajo”.

Las trabajadoras domésticas no cuentan con una representación sindical y por tanto no pueden acceder a la defensa política de sus derechos.

Los sindicatos no han incorporado el tema del servicio doméstico a sus agendas de trabajo, a pesar de que este representa a un número importante de trabajadoras.

3.4 Una aproximación a las causas de la vulnerabilidad

El TDR cuenta con características específicas que muestran cómo la condición y la posición social y económica de la trabajadora doméstica es causa de su vulnerabilidad. El primero de ello, es propiamente la condición de mujer. Las conductas sociales han creado históricamente el estereotipo y mito de que el TDR es una labor femenina. El TDR por tanto, arrastra también las desventajas tradicionales que caracterizan el mercado laboral femenino: mujeres con menores oportunidades de trabajo y remuneración desigual con respecto a los hombres. En América Latina por ejemplo, Las mujeres perciben el 66% de los ingresos mensuales que perciben los hombres (78% de los ingresos por hora) (OIT, Panorama Laboral 2002). Sumado a esto, tenemos que el TDR tradicionalmente se considera un quehacer no remunerado (las amas de casa lo realizan y no son económicamente reconocidas). Todo esto se ve reflejado en el salario mínimo. La mayor parte de las veces el TDR es la categoría con menor salario en las escalas salariales. En Costa Rica, por ejemplo, el menor de los salarios mínimos es el de la categoría de las trabajadoras domésticas, la cual es una ocupación no calificada (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 2011)

El segundo elemento es de índole cultural. Otro elemento de discriminación, es el tipo de trabajo que realizan. La labor doméstica es

uno de los trabajos más básicos de la industria, en donde los requisitos de formación y educación son mínimos. Además, las conductas sociales que han sido históricamente heredadas por la noción de la enajenación y la servidumbre, han entremezclado lo privado y público de la mujer; de manera que a esta se le asignan simultáneamente roles afectivos y laborales. Por la naturaleza del trabajo de cuidado del hogar, este es percibido como un asunto afectuoso y de dedicación “especial” transformado en un “deber” y valor de género dentro de una visión patriarcal sobre el rol de la mujer en la casa. Al ser un trabajo relacionado con lo doméstico también se desarrolla la percepción de que es una actividad privada, lo cual complica la visibilización, y la promoción de los derechos laborales al respecto.

El elemento de afecto aleja a la actividad de ser un trabajo remunerado y lo carga de variables emocionales. En las relaciones emocionales, es fácil confundir los derechos con favores y la relación de trabajo con una relación familiar. En muchos casos las trabajadoras domésticas reciben regalos (ropa o ayudas) y estos toman equivocadamente el lugar de derechos, sustituyendo montos de liquidación e incluso salarios por estas regalías. (ASTRADOMES, 2011)

La carga del afecto es un elemento que confunde la relación laboral para ambas partes y no permite que se exijan o se aseguren los derechos laborales de las mujeres establecidos en el Código de Trabajo entre empleador y trabajador.

Un tercer aspecto es la migración como fuerza laboral vinculada al TDR. En Costa Rica un alto número de servidoras son mujeres de origen nicaragüense, que además de pertenecer a una población víctima de xenofobia por la sociedad costarricense, en muchos de los casos, no cuentan con los documentos de trabajo al día y los seguros de la ley que les permiten acceso a la salud y a la estabilidad migratoria. Esta condición es principalmente responsabilidad del patrono, ya que un permiso laboral en Costa Rica depende de una petición patronal para regularizar a la persona en el país desarrollando esa labor, así como la incorporación de esta persona al sistema solidario de salud (Caja Costarricense de Seguro Social). En muchos casos por desconocimiento o con el fin de ahorrar los costos solidarios el patrono no accede a su obligación y deja a la trabajadora con mayor desprotección. En el año 2010 la Caja Costarricense de Seguro Social reporta un total de 16 611 de trabajadoras aseguradas,

representando solamente un 12.73% de las trabajadoras domésticas del país. (Estadísticas de Patronos, Trabajadores y Salarios, Caja Costarricense del Seguro Social, 2010).

La condición de migrante en sí misma representa una posición de vulnerabilidad, tomando en cuenta que no se encuentra en el país familiarmente conocido y en muchos casos con la desprotección de los documentos legales. Este factor aunado al desconocimiento de los derechos, permite que las mujeres tomen trabajos que no cumplen con los requisitos del trabajo decente.

3.5 El incumplimiento de la normativa a la luz de la ley y una nueva convención

A pesar que existe alguna legislación, todavía no se han cosechado los logros traducidos en la cotidianidad de estas trabajadoras. Es de esperar que estos pequeños cambios, no solo no se conozcan de inmediato sino que “entorpezcan” para el empleador los trámites necesarios para la contratación de un trabajador migrante. A pesar de esto, no podemos evitar la necesidad de mano de obra, así que la opción a seguir es realizar las contrataciones de forma irregular. Esta nueva iniciativa legal no viene acompañada de una penalidad proporcional “La sanción será una multa que oscila entre dos hasta doce veces el monto de un salario base” (artículo 177, Código Laboral de Costa Rica), esta cantidad de dinero para una empresa que contrata 500 trabajadores para su recolección de producto agrícola, no es representativa.

Por otro lado en el caso de las trabajadoras domésticas, no es la falta de penalidad la que promueve que la evasión de la ley se realice, sino la incapacidad institucional y la dificultad legal de hacer inspección en el ámbito del “hogar”. En cuanto a los procesos más comunes de evasión de esta responsabilidad se encuentra el tema del seguro voluntario. En algunos casos el empleador, por no asumir la responsabilidad de la seguridad social de la trabajadora, le pide que sea ella la que se inscriba en el seguro como una persona sin trabajo por medio de un seguro voluntario. Esta forma de evadir la responsabilidad patronal traslada el costo del seguro a la trabajadora y baja el aporte al sistema solidario de salud nacional, además de ubicar en una posición vulnerable a la persona indocumentada, ya que el sistema de salud costarricense no atiende a personas en situación

migratoria irregular; además de que el sistema voluntario no aporta a los regímenes de invalidez, vejez y muerte.

En el ámbito internacional tenemos un avance que promueve un cambio global en las legislaciones acerca del trabajo doméstico remunerado.

El Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), en su reunión # 301^a en el 2008, decidió incorporar en el orden del día de la reunión de 2010 y del 2011 de la Conferencia Internacional del Trabajo un punto relacionado con el tema de las trabajadoras domésticas. Esto con el fin de promover el trabajo decente específicamente en este ámbito.

El objetivo de este análisis es poder crear un instrumento que sirva como herramienta para asegurar el trabajo decente de esta población. Este instrumento podría tener la forma de un convenio complementado por una recomendación. El marco de una norma internacional y las respectivas ratificaciones nacionales permitirían cambios importantes en las legislaciones nacionales. Estos cambios deberían de buscar la protección y el aseguramiento de los derechos de esta categoría de trabajo. A su vez el tema en la palestra y su respectiva discusión, promovería la incorporación de actores públicos como el sindicato, los medios y el Estado, promoviendo la visibilización de las problemáticas específicas de esta población.

3.6 La vulnerabilidad desde el concepto de trabajo decente (OIT)

Otra forma de ver la discriminación de esta población laboral es por medio de los ejes establecidos por la OIT para la definición de trabajo decente²:

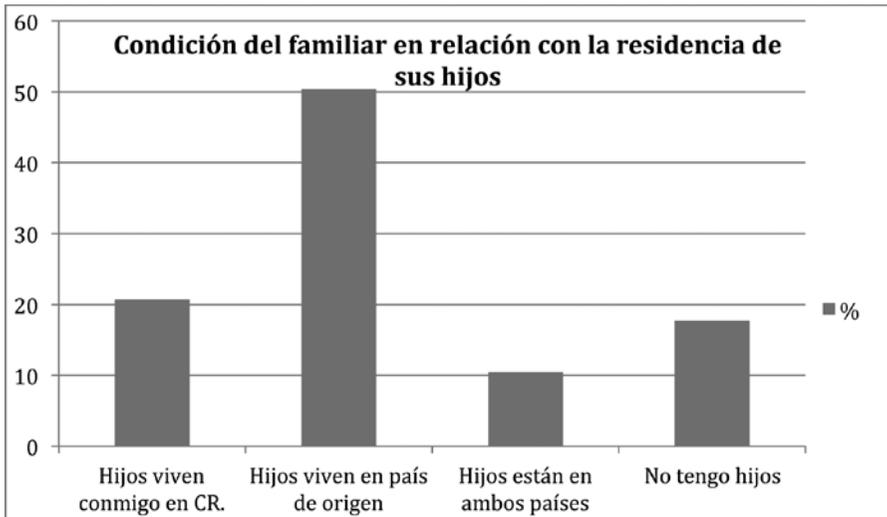
1. Seguridad social
2. Empleo
3. Respeto a las normas
4. Diálogo social

2 “Un trabajo que satisface las aspiraciones fundamentales del individuo, no sólo en cuanto a ingresos, sino también en cuanto a seguridad para él y para su familia, sin discriminación ni imposiciones vejatorias, y que da un trato igual a la mujer y al hombre.” Juan Somavía, OIT, 2000

En cuanto a la seguridad social, existe una amplia desprotección para este grupo. En Costa Rica, según un estudio del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica, a dos años de haberse puesto en vigencia la nueva ley, los datos de personas migrantes formalizadas en la Dirección de Migración han bajado en un 50% (Gatica, 2012). Esto indica que la población laboral migrante ha dejado de formalizarse, y se aleja de la seguridad social y las normas laborales. Un porcentaje importante de estas personas son trabajadoras domésticas y a su vez parte de esta población son migrantes. Para ellas, la última ley de migración ha buscado asegurarles la incorporación a la seguridad social por medio de los patronos y vinculándola directamente al permiso laboral; sin embargo muchas veces este trámite extra provoca la reticencia de las patronas por la contratación formal de una trabajadora.

Como la encuesta mostró, la mayoría de las trabajadoras domésticas son mujeres que se encuentran en edad reproductiva o con hijos pequeños. Sin embargo no existe acceso a un sistema de salud, a seguros de accidentes, a seguros de desempleo ni a pensiones.

Cuadro 2



En cuanto al empleo, existe una gran brecha en los salarios, así como informalidad y abuso en las labores a realizar. Mucho del TDR no cumple con los convenios fundamentales de la OIT y raya en el trabajo forzoso, además de ser víctimas de discriminación. El empleo de las trabajadoras domésticas también representa un gran problema para el trabajo infantil cuando se contratan a niñas menores de 15 años para estas labores. Se estima que hay 7000 trabajadoras infantiles domésticas en Costa Rica. (OIT, 2009)

En cuanto a las normas, se puede decir que existen dos elementos: el primero es que muchas veces y por el tipo de discriminación antes descrita, este trabajo no se percibe como trabajo profesional remunerado y por tanto no existe mucho apego a las normativas nacionales y menos aún hacia las internacionales. Otro elemento a tomar en cuenta es la carencia de normativas nacionales e internacionales alrededor de este tema. Por ejemplo, el Consejo Nacional de Salarios establece el salario mínimo legal para los trabajadores colocando al trabajo doméstico con un mínimo menor por ser una ocupación no calificada. Las ocupaciones no calificadas son aquellas cuyas “tareas principales requieren para su desempeño nulo o escaso conocimiento y experiencia para cumplir tareas generalmente sencillas y rutinarias realizadas con la ayuda de herramientas manuales, y para las cuales se requiere a veces un esfuerzo físico considerable, y, salvo raras excepciones, escasa iniciativa o capacidad de juicio. Sus tareas consisten en vender mercancías en la calle, brindar servicios de portería y vigilancia de inmuebles y bienes, limpiar, lavar y planchar ropa y ejecutar tareas simples relacionadas con la minería, la agricultura o la pesca, la construcción, las obras públicas, las industrias manufactureras y los servicios personales” (INEC, 2000:v). Al comparar el salario del TDR con otras ocupaciones No Calificadas, tenemos que el salario mínimo del TDR es menor. El argumento utilizado es que las trabajadoras domésticas cuentan con otras formas de pago salarial, como almuerzos y uniformes que no se incluyen en ese cálculo.

En cuanto al tema del diálogo social con las trabajadoras domésticas no existe una posibilidad de este proceso debido a la falta de actores reconocidos para negociaciones laborales. Las trabajadoras domésticas no cuentan con un sindicato que les pueda representar y la parte patronal tampoco cuenta con un actor que la legitime en una negociación laboral. La trabajadora doméstica no cuenta con el

derecho a la organización sindical y mucho menos a las convenciones colectivas como herramientas para mejorar sus condiciones y asegurar el cumplimiento de los derechos. Tampoco existen instancias bipartitas o comisiones de diálogo que incorporen su actividad.

Estas dinámicas arriba mencionadas crean una condición de vulnerabilidad que invisibilizan a la trabajadora doméstica. Sin embargo, existen otros factores que pueden estar contribuyendo a esa situación.

3.7 El servicio doméstico y el sindicalismo

El cambio realizado al Código de Trabajo, y la creación de la Convención Internacional 189 de la OIT, son indicadores del inicio de la visibilización del problema. Sin embargo esto no implica que haya un compromiso directo de los actores de base con la defensa de los derechos de esta categoría; por ejemplo en las organizaciones sindicales.

En el tema laboral, las relaciones son representadas por sindicatos u organizaciones ya sea de trabajadores o de empresarios (Convenio 98 de la OIT sobre el Derecho a la Sindicalización y Negociación Colectiva). Estos sindicatos son la representación directa de los trabajadores y empresarios para la toma de decisión en un sistema de democracia indirecta. Los consejos que asesoran al Ministerio de Trabajo en las decisiones laborales del país están conformados de forma tripartita (representación de trabajadores, de empresarios y de Gobierno).

Los sindicatos de trabajadores tienen a su labor la representación de los intereses de los trabajadores, y son el medio legal de representación en una democracia laboral. Sin embargo la representación de género, en general, y del ámbito doméstico en particular, es una tarea pendiente. Por ejemplo en la representación de las mujeres tenemos que en el 2001 existe una participación de un 25% más de hombres en las juntas directivas de los sindicatos. (Aguilar, 2001, Central de Trabajadores Rerum Novarum)

Las organizaciones representantes de trabajadores no se encuentran exentas de las premisas valorativas que acompañan al TDR remunerado. A pesar de que en Costa Rica existen más de 130 000 trabajadoras domésticas remuneradas (INEC, 2004), estas no cuentan con representación en ninguna central sindical o sindicato de base del país. Las luchas legales y de incidencia política que estas trabajadoras han logrado se deben a una pequeña asociación que agrupa a cerca de

5000 trabajadoras (la mayoría no activas) que cuenta con más de 10 años de existir.

Ahora bien, el alejamiento del movimiento sindical con el TDR tiene relación también por las leyes existentes en el país. A modo de ejemplo, la asociación ASTRADOMES (Asociación de trabajadoras domésticas) existe desde hace 17 años. En sus primeros años de vida, esta agrupación existió con el carácter legal de un sindicato, sin embargo la ley sobre los sindicatos en Costa Rica no permite la presencia de extranjeros en las juntas directivas de las asociaciones sindicales (Artículo 342 del Código de Trabajo), esto, tomando en cuenta que la alta presencia de nicaragüenses en el servicio doméstico implicaba una representación desigual.

Lamentablemente y a pesar de las constantes violaciones de derechos y de la vulnerabilidad de la población de las trabajadoras domésticas remuneradas, estas no pueden acceder al derecho a la sindicalización (Convenio 98 de la OIT) y por tanto no tienen voz en las decisiones que les competen.

Sin embargo, las organizaciones sindicales tampoco han asumido el TDR como un reto para sí mismas. A pesar de la lucha en la incidencia política que las trabajadoras realizaron durante más de 10 años estas no contaban con el apoyo de un sindicato o de una central sindical. (Chacón, 2011)

Los sindicatos han sido lentos en incorporar en sus agendas el tema de las servidoras domésticas. Es hasta ahora en el marco de la nueva convención y aunado a la atención de los trabajadores migrantes que algunas organizaciones han logrado visibilizar el problema.

La situación actual de las trabajadoras domésticas en cuanto a la defensa de sus derechos las lleva a plantear denuncias de forma individual ante el Ministerio de Trabajo. Debido a las condiciones en las que trabajan y por la carga afectiva, el valor de la privacidad y sus condiciones de mujeres y en muchos casos migrantes, estas denuncias son pocas. En Costa Rica no existe la posibilidad de negociación colectiva ni una representación que dialogue con el Ministerio de Trabajo sobre políticas públicas para estas trabajadoras.

Las trabajadoras domésticas tienen un gran impacto en la economía del país. Gracias a su aporte laboral muchas mujeres han logrado incorporarse a puestos de trabajo y se han desarrollado como mano de obra productiva para nuestras sociedades. Sin embargo al ser las

trabajadoras domésticas la base de categorías laborales, en ocupación no calificada son de los grupos más vulnerados en temas de derechos laborales.

4. REFLEXIONES A MODO DE CONCLUSIÓN

- Es necesario una campaña de información de esta nueva ley a las patronas que aún aplican la ley anterior, en el mejor de los casos; es responsabilidad del estado y de la sociedad civil el reconocimiento de los derechos laborales de todos y todas. El desconocimiento de la aplicación de la ley es un factor elemental para su cumplimiento. Se recomienda la utilización de medios masivos y la alianza con organizaciones de la sociedad civil que se relacionan directamente con las trabajadoras domésticas. Es importante identificar espacios en donde se congreguen las y los patronos ya que no existe una organización que los agremie.
- Desarrollar un proceso educativo sobre derechos laborales y humanos de las trabajadoras domésticas;
- Cumplimiento legal por parte del empleador; reforzar las penalizaciones por el incumplimiento de los empleadores a las normas laborales. Reforzar el uso de contratos escritos, y otros derechos que permiten la visibilización de la relación laboral.
- Integrar el convenio internacional de 2011. El país debe incorporar este convenio y alinear la legislación local al cumplimiento del mismo con el fin de asegurar un marco legal y jurídico justo con esta población.
- Coordinar de forma institucional para facilitar la formalización de las trabajadoras domésticas y la incorporación al sistema de seguridad social.

Es necesario la coordinación de instituciones como la Caja Costarricense de Seguro Social y la Dirección de Migración y Extranjería para lograr un control cruzado que promueva la incorporación de las trabajadoras domésticas al sistema de salud.

Bibliografía

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (2009a): ***Ley N° 8726, Reforma del Capítulo Octavo del Título Segundo del Código de Trabajo, Ley N° 2, Ley del Trabajo Doméstico Remunerado.*** (La Gaceta N° 143. San José, Costa Rica). Extraído el 24 de julio de 2009 desde http://historico.gaceta.go.cr/pub/2009/07/24/COMP_24_07_2009

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (2009b): ***Ley General de Migración y Extranjería. Ley N° 8764. La Gaceta N° 170.*** (San José, Costa Rica).

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (2010): ***Adición de un párrafo final al inciso a) del Artículo 105 del Código del Trabajo.*** (Expediente N° 17.689. La Gaceta N° 156. Jueves 12 de agosto del 2010. San José, Costa Rica). Extraído el 25 de agosto de 2010 desde http://www.gaceta.go.cr/pub/2010/08/12/COMP_12_08_2010.html

Apuntes sobre la participación de la mujer en las organizaciones sindicales centroamericanas, Seminario Iberoamericano. (2003): ***Mujer y Sindicalismo en Centroamérica y Caribe.*** (Sepúlveda, Organización Internacional del Trabajo).

Código Laboral de Costa Rica. (2010): ***Código de trabajo y sus reformas.*** Extraído desde <http://www.mtss.go.cr/legislacion-laboral/codigo-de-trabajo.html>

Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer. (2010): ***La institucionalidad sociocultural y jurídica de la desigualdad: el trabajo doméstico remunerado: resúmenes de estudios de la región centroamericana y República Dominicana.*** (San Salvador: UNIFEM).

Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2003

Organización Internacional del Trabajo. Extraído de www.ilo.org

Un trabajo decente para las trabajadoras domésticas, Educación Obrera 2007/3-4 Número 148-149, (2007): ***Organización Internacional del Trabajo.*** Extraído desde http://temp.oitcinterfor.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/doc/noticias/td_tdom.pdf.

ENCUENTROS

Acción colectiva de consorcios locales para la gobernanza ambiental. Un análisis a partir de los capitales de la comunidad

M.Sc. Jackelline Siles Calvo¹ (Autora)
Ph.D Isabel Gutiérrez Montes² (Coautora)
Ph.D Cornelia Butler Flora³ (Coautora)

1. Introducción

En Centroamérica, el sector gubernamental ha promovido la gobernabilidad de los recursos naturales, entendida como la respuesta eficiente, eficaz y legítima del poder y la autoridad para el logro de objetivos sociales y económicos del Gobierno (Pulgar, 2005;González y Otero, 2006). En las últimas décadas se dictaron políticas ambientales que lograron la creación de instituciones vinculadas al sector ambiental, se generaron procesos de descentralización de las instituciones estatales encargadas de este sector y se llevaron al campo diversos proyectos de conservación. Pese a los progresos logrados, aún no se ha podido detener el deterioro de los ecosistemas. Matul et ál., (2007) argumentan que la participación de la sociedad civil en el sector ambientalha enfrentado problemas para ser efectiva, a pesar de la pluralidad de mecanismos establecidos por las políticas públicas.

-
- 1 Oficial de Programa de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Correo electrónico: jsiles@iucn.org
 - 2 Coordinadora programa MAP-CATIE. Correo electrónico: igutie@catie.ac.cr
 - 3 Investigadora Depto. Sociología, Iowa State University. Correo electrónico: cflora@iastate.edu

En la región centroamericana se han dado, además, acciones de gestión de los recursos naturales a partir de la gobernanza ambiental, promovidas por diferentes organizaciones regionales y modelos como la cogestión adaptativa de cuencas hidrográficas o la implementación de bosques modelo (Barriga et al., 2007). La gobernanza ambiental se define como el conjunto de procesos e instituciones formales e informales, entre los que se incluyen normas y valores, comportamientos y modalidades organizativas. A través de esos procesos, la ciudadanía, las organizaciones, los movimientos sociales y los diversos grupos de interés articulan sus intereses, median sus diferencias y ejercen sus derechos y obligaciones en relación con el acceso y uso de los recursos naturales (Poats y Suares, 2007). La gobernanza implica una manera diferente de conducir la sociedad y orientar la acción colectiva hacia el logro de los objetivos comunes donde participa tanto el sector gubernamental como la sociedad civil y el sector privado (UNDP, 1997). En otras palabras, la gobernanza ambiental implica la **interacción social entre los actores, la horizontalidad en la toma de decisiones** y la generación de procesos destinados a **regular o corregir determinadas conductas de la sociedad** relacionadas con el acceso a los recursos naturales, el manejo integrado de ecosistemas y la protección ambiental a cargo de las poblaciones; para ello, se requiere la construcción de normas de conducta sobre arreglos sostenibles y aceptables (Pulgar, 2005).

En este contexto, algunas organizaciones no gubernamentales (ONG) de la región han realizado acciones para fortalecer la gobernanza. Una de estas iniciativas es la creación de redes locales en zonas transfronterizas, con el objetivo de fortalecer a decenas de organizaciones locales agrupadas en consorcios. La meta es trabajar en conjunto en áreas de ecosistemas compartidos en Centroamérica (cuencas fronterizas) con la finalidad de conservarlos, mejorar la condición de vida de las personas que los habitan y generar procesos de incidencia política que contribuyan al manejo sostenible de los ecosistemas. El establecimiento de redes locales como comunidades de lugar e interés⁴ implica nuevos desafíos en el desarrollo de

4 Este argumento se basa en los conceptos de comunidad de lugar (los que comparten un espacio geográfico) y comunidad de interés (los que comparten intereses comunes). Dichos conceptos son básicos en la construcción de capital social hacia la sostenibilidad (Flora, 2001).

capacidades para el trabajo coordinado y conjunto, sobre lo cual no existen muchas experiencias debidamente documentadas. Es importante conocer qué tan efectivas son estas redes como mecanismos para la gobernanza ambiental. En este contexto este artículo tiene como objetivo contestar inicialmente ¿cuáles son las lecciones que el proceso ha dejado? Con el fin de dar respuesta a esta pregunta, se ha utilizado como enfoque metodológico la combinación de la sistematización del proceso y el marco de los capitales de la comunidad. Seguidamente se analizan los conceptos principales en los que se basa el enfoque metodológico propuesto.

2. Redes locales

Pulgar, (2005) argumenta que en la región latinoamericana existe un crecimiento de espacios de interacción; entre ellos, las mesas de diálogo, mesas de concertación, mancomunidades, federaciones y otras formas de asociatividad. Estos espacios funcionan como frentes de defensa u otros mecanismos asociativos que protegen los derechos de un grupo. Los espacios no formales conforman en la actualidad una arquitectura institucional que favorece el proceso de gobernanza ambiental descentralizada.

El Programa Nacional de Alianzas, (2002) argumenta que una alianza es una relación abierta establecida entre socios activos cuya fortaleza radica en los aportes distintos, pero complementarios que cada uno hace para alcanzar un propósito común acordado por todos. El propósito, por lo tanto, se cimienta en las motivaciones, intereses y aspiraciones de cada socio y a la vez en el interés común. Las redes locales, objeto de este estudio pueden vincularse también con los conceptos de comunidad de interés y comunidad de lugar. Según Montoya y Drews, (2006) se puede considerar una **‘comunidad de lugar’** cuando los medios de vida de las personas y organizaciones que participan dependen de los ecosistemas que comparten en un espacio geográfico. También constituyen una **‘comunidad de interés’** en el sentido de que diversas organizaciones están trabajando juntas con un propósito común: mejorar los ecosistemas pues reconocen su interdependencia con estos.

Para el éxito de las redes locales ambientales, sus integrantes deben

tener claridad sobre los objetivos y metas de conservación (BSP, 2000). En la experiencia analizada, las organizaciones que lo conforman mantienen una relación abierta y han acordado trabajar coordinadamente en proyectos específicos que involucran responsabilidad y toma de decisiones conjuntas. Su fortaleza radica en los aportes distintos, pero complementarios que cada organización hace para alcanzar un propósito común acordado por todas (Margoluis et ál., 2000).

Las alianzas en el territorio constituyen una estrategia que favorece la construcción de actores sociales fuertes, dispuestos al diálogo y a la concertación, con capacidad para crear redes de solidaridad y acción (Fundación Corona, 2005). Por lo tanto, para la construcción de capital social, las alianzas son vitales por cuanto favorecen el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades sociales y los valores asociados a ellas.

3. La sistematización de experiencias

Jara (2006), define la sistematización de experiencias como un proceso de reconstrucción colectiva que ayuda a reflexionar y entender el porqué de lo ocurrido, por medio del ordenamiento y reconstrucción de los hechos. El mismo autor plantea que las experiencias en este contexto se entienden como procesos sociohistóricos dinámicos y complejos, individuales y colectivos, que son vividos por personas concretas. No son simplemente hechos o acontecimientos puntuales ni meramente datos. La reconstrucción de los procesos permite realizar una interpretación crítica y brinda insumos para la construcción teórica, en tanto que la sistematización permite extraer lecciones de los procesos analizados. Estas lecciones brindan la posibilidad de aprender y mejorar las acciones identificadas como positivas, y de no repetir las acciones que resultaron menos efectivas (Berdegué et ál., 2004; UICN/HORMA, 2004; Jara, 1994).

La sistematización de las intervenciones o proyectos es muy útil porque nos enseña sobre los diferentes ajustes y cambios que estas iniciativas tienen durante el tiempo que se han implementado (Schouten, 2007). La sistematización es una metodología que propone compartir y generar dinámicas participativas de grupo (Tapella, 2009). De acuerdo con varios autores, sistematizar supone realizar una serie de

pasos en una secuencia lógica: 1) selección de la experiencia a sistematizar o identificar el objeto de estudio, 2) identificar los actores claves involucrados, 3) establecer la situación inicial y el contexto, 4) identificar los principales objetivos y describir la experiencia, 5) analizar la situación inicial y final y 6) analizar los logros y lecciones aprendidas (Berdegué et ál.,2004; Jara, 1994; Morgan y Quirós, 1988).

4. El marco de los capitales de la comunidad

Gutiérrez et ál., (2009), citando a Flora (2001), argumentan que las comunidades de lugar e interés tienen recursos que pueden ser consumidos, almacenados para un uso posterior, o invertidos para crear nuevos recursos. Esos recursos o activos se convierten en un capital cuando se invierten para crear nuevos recursos o medios (Flora y Flora, 2008). El marco de los capitales de la comunidad (MCC), desarrollado por esos autores, define dos grupos de capitales: humanos (capital social, humano, político y cultural) y materiales (capital natural, financiero y construido). Este enfoque permite identificar claramente los capitales, su papel en el desarrollo comunitario, su interdependencia, interacciones, balance y sinergias, lo que ayuda a analizar y entender las dinámicas comunitarias. El enfoque pone énfasis en los recursos o capitales que tienen las comunidades y no en sus necesidades o deficiencias, y se enfoca en las inversiones que se hacen en aras del desarrollo endógeno y la sostenibilidad (Emery y Flora, 2006).

Cada forma de capital tiene el potencial de mejorar o reforzar la productividad de los otros capitales. Sin embargo, Flora y Flora, (2008) argumentan que debe existir un balance entre los capitales para alcanzar el estado de comunidad sana y sostenible. Los mismos autores plantean que cuando un capital se privilegia en menoscabo de los otros, estos se debilitan; igualmente, cuando un capital es severamente impactado, la condición general de la comunidad se ve afectada. Schneider, (2004) ha argumentado que para tener comunidades sanas es necesario que estas desarrollen relaciones de confianza con las instituciones nacionales, los mercados y tomadores de decisiones, de manera que reciban los recursos que necesitan.

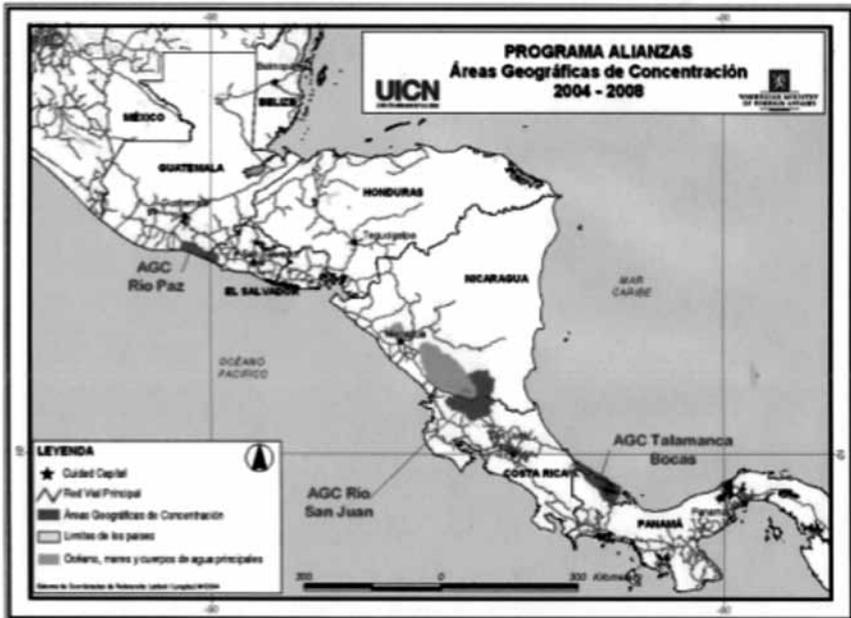
En el contexto de América Latina, la idea de una comunidad sana y

sustentable no sólo debe incluir la inversión económica (capital financiero) y/o desarrollo de infraestructura (capital construido). Es necesario fortalecer las conexiones y relaciones (capital social), empoderar a las personas y promover su acceso a los diferentes niveles de poder (capital político), hacer un uso sostenible y conservar los recursos naturales (capital natural), respetar y visibilizar la diversidad humana y sus cosmovisiones del mundo (capital cultural) y desarrollar las destrezas y conocimiento de las personas (capital humano). Este enfoque holístico y sinérgico ayuda a promover el bienestar de las personas y de sus comunidades (Flora et ál., 2004; Gutiérrez et ál., 2009).

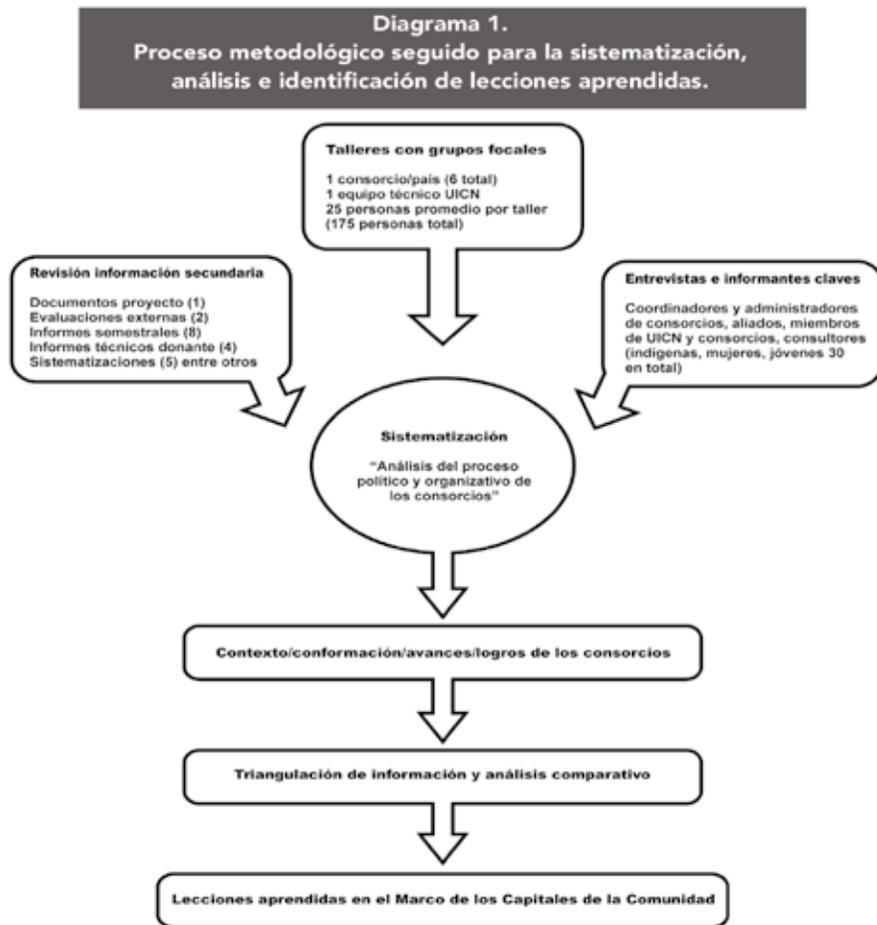
5. Metodología empleada

Para la sistematización del proceso de conformación y consolidación de las plataformas multiactores establecidas en el 2004 por el proyecto Alianzas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), se definió una estrategia metodológica de acuerdo con lo planteado por Berdegué et ál., (2004); Jara, (1994) y Morgan y Quirós, (1988). El proceso inició con la selección de la experiencia a sistematizar (conformación y consolidación de los consorcios). La ubicación del objeto de estudio se muestra en Figura 1. Las seis redes locales (consorcios) se ubican en tres zonas transfronterizas de Centroamérica o áreas geográficas de concentración (AGC). Los consorcios fueron: 1) Alianza Bocas (Panamá), 2) Unión para el Desarrollo de Talamanca (Costa Rica); 3) El Gaspar (Nicaragua), 4) Alianza Los Humedales (Costa Rica), 5) Alianza Pacífico Sur Oriente de Guatemala y 6) Barra Santiago-El Imposible (El Salvador). Los consorcios 1 y 2 están ubicados en el área de Talamanca-Bocas del Toro (Costa Rica-Panamá), el 3 y 4 se localizan en la cuenca del Río San Juan (Nicaragua-Costa Rica) y el 5 y 6 en la cuenca del Río Paz (Guatemala-El Salvador) (Figura. 1). El periodo de tiempo que se analizó fue desde la conformación de los consorcios en el 2004 hasta la terminación de la primera fase del proyecto en el 2008. El eje de sistematización se enfocó en el análisis del proceso político y organizativo de los consorcios (capital social y político) pero también se establecieron preguntas que abordan aspectos relacionados con otros capitales como el natural, financiero, construido, cultural y humano.

Figura 1.
Áreas geográficas de concentración
donde se ubican los consorcios.



Como actores claves para el proceso de sistematización se identificaron a las personas de las diferentes organizaciones que confoman estas redes locales, personal técnico del programa y personal de la secretaria técnica de UICN. En los pasos posteriores que se señalan en el Diagrama 1, el cual ilustra la metodología, se revisaron y analizaron los documentos existentes y se realizaron siete talleres de un día (uno por consorcio y uno con el equipo técnico del proyecto) para triangular, complementar y analizar la información recuperada. Asimismo, se aplicaron 30 entrevistas semiestructuradas con el fin de obtener información en detalle y datos no incluidos en las fuentes secundarias evaluadas (informes, estudio de línea base, planes de trabajo, marco lógico y documentos del proyecto en general). Finalmente, con la información generada se realizó un ejercicio de triangulación y un análisis comparativo. Las lecciones aprendidas se analizaron en el marco de los capitales de la comunidad.



6. Resultados

El cuadro 1 resume los principales resultados obtenidos en cuanto a la situación inicial, contexto y situación final, así como los principales objetivos que tuvo la experiencia de conformación de cada uno los consorcios establecidos. Con respecto a los diferentes capitales, tanto los y las participantes de las redes como el equipo técnico del proyecto reconocieron importantes logros y avances. En el cuadro 2 se sintetizan los resultados con respecto a los principales logros.

Cuadro 1.
Resumen de las experiencias
de conformación de las redes locales.

Red local	Principales aspectos que describen lo acontecido
Consortio de Guatemala	<p>Había pocas organizaciones locales e instituciones del Estado en la zona; el trabajo que realizaban no era coordinado. Había poco apoyo financiero de la cooperación internacional a las organizaciones comunitarias; estas no habían desarrollado capacidades para la administración de recursos financieros y el nivel educativo de las personas que conforman las organizaciones es bajo. Sin embargo, había gran motivación para organizarse, lo cual constituyó un factor favorable para la conformación de la red. Existen problemas con la ganadería extensiva y la sobre explotación de los humedales en la zona.</p> <p>Hoy día la red ha permitido que organizaciones gubernamentales nacionales y locales trabajen junto a organizaciones locales; se ha logrado aumentar la participación de mujeres en los espacios de toma de decisiones generados por el proceso.</p> <p>Con el fin de crear condiciones para que las organizaciones pudieran aliarse y trabajar juntas, la red implementó cuatro acciones para fortalecer el capital natural, social y humano: creación de la estructura organizativa, capacitación, planificación y fortalecimiento de la organización.</p>
Consortio de El Salvador	<p>Como resultado de una iniciativa previa, existía la Mesa de Diálogo con participación del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA), las municipalidades, la fiscalía, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de base, etc. (entre 80 y 100 personas con diferentes grados de educación). Era un foro donde la gente presentaba sus demandas y se promovían procesos de debate y diálogo. Había también una importante disposición de las comunidades para identificar problemas comunes y desarrollar ideas conjuntas para enfrentarlos. No obstante, no se tenía un mecanismo organizativo que articulara los esfuerzos técnicos de las diferentes entidades, lo que generaba una dispersión significativa en las intervenciones. No había antecedentes de apoyo de la cooperación internacional a estas organizaciones en la ejecución de proyectos.</p> <p>Los ecosistemas en las regiones hidrográficas de Río Paz, Cara Sucia-San Pedro Belén son afectados fuertemente por la contaminación y sobre explotación de sus recursos. Culturalmente en la zona existe una importante disposición de las personas en las comunidades para identificar problemas comunes y desarrollar ideas conjuntas con la finalidad de resolverlos. En la zona existen elevados niveles de pobreza y el acceso al financiamiento de actividades es limitado tanto para las organizaciones locales como para las organizaciones no gubernamentales de la zona.</p> <p>Hoy, mediante la red las organizaciones han desarrollado capacidades para diseñar acciones y planes conjuntos consensuados. La red ha ejecutado varios proyectos en la zona; su visibilización ha mejorado las oportunidades de obtener apoyo técnico y financiero para la ejecución de proyectos ambientales. También se ha dado un mayor acercamiento de las instituciones gubernamentales nacionales, gobiernos locales y organizaciones que trabajan a nivel local, con el fin de desarrollar acciones en común porque se reconoce y las organizaciones legitimizan al consorcio.</p> <p>Para desarrollar su trabajo como espacio de articulación de organizaciones diversas, la red implementó cuatro acciones fundamentales que fortalecieron el capital natural, social y humano: la organización del consorcio, la planificación y ejecución de acciones en conjunto, el fortalecimiento de capacidades de las organizaciones y la creación de mecanismos de resolución de conflictos.</p>

<p>Consortio de Nicaragua</p>	<p>En la zona ya se daba una experiencia de articulación entre las diferentes organizaciones en el territorio: el Consejo de Desarrollo Sostenible Río San Juan (CODESO-RSJ), con un plan de desarrollo para todo el departamento. Sin embargo, este espacio no logró impulsar mecanismos concretos de trabajo conjunto ni de comunicación, por lo que las relaciones entre las organizaciones eran débiles. En la zona existen organizaciones de base, pero también hay organizaciones no gubernamentales, gremios y mancomunidades; estas últimas tienen personal con niveles educativos de secundaria y universitaria. Los humedales son amenazados por el uso agropecuario y pesca. En la zona existe una creciente cultura por la protección de los recursos naturales debido al trabajo de las organizaciones ambientalistas. Algunas personas y organizaciones tienen posibilidades de incidir en los ámbitos políticos locales.</p> <p>Ahora la red es un espacio de articulación interinstitucional e intersectorial que cuenta con herramientas concretas para el trabajo conjunto. Se ha favorecido la integración de actores y el establecimiento de alianzas en la región; se cuenta con la participación de organizaciones sociales, de mujeres y jóvenes, gubernamentales y gobiernos locales. La red se ha convertido en una referencia institucional reconocida por las autoridades locales y departamentales; además ha desarrollado capacidades para la autogestión (cada organización aporta una cuota para su funcionamiento).</p> <p>Las acciones más importantes que ha desarrollado esta red para fortalecer su capital natural, humano, financiero, social y político buscan establecer mecanismos de trabajo conjunto a nivel local; entre ellos, construir instrumentos de planificación estratégica y operativa, establecer una estructura organizativa, crear alianzas con otras instituciones para la incidencia ámbito local, desarrollar capacidades de gestión, elaboración de proyectos y desplegar una estrategia de comunicación.</p>
<p>Consortio Zona Norte Costa Rica</p>	<p>En esta zona hay muchas organizaciones de pequeños agricultores, con niveles educativos bajos, establecidas con el objetivo de la lucha por la tierra; en muchos casos, no tenían destrezas administrativas, de coordinación entre ellas, negociación ni comunicación. Los humedales ubicados en los cantones de Guatuso, Los Chiles y Upala están siendo drenados para usos agropecuarios. Los Guatusos población indígena ubicada en la zona se dedican principalmente a las artesanías y la agricultura. Las organizaciones tienen poco acceso a recursos políticos, financieros y técnicos.</p> <p>Su participación de las organizaciones en la red y asumir el tema de ambiente como eje de trabajo les permitió fortalecerse, crear planes de trabajo conjuntos, ejecutar proyectos y vincularse con organizaciones al otro lado de la frontera y entre las diferentes organizaciones que constituyen el consorcio. Una importante consecuencia del proceso ha sido el impulso de la asociatividad entre mujeres y jóvenes tanto campesinas como indígenas.</p> <p>Esta red identifica seis acciones claves vinculadas con el capital natural, social, cultural y político: recuperación de cobertura vegetal, apoyo para integrar el Consejo Regional de Acueductos Rurales (Asadas), vinculación de los proyectos productivos con el ambiente, elaboración de una agenda indígena y de las mujeres, conformación de la Comisión Binacional Transfronteriza y apoyo a radioemisoras locales.</p>
<p>Consortio Talamanca Costa Rica</p>	<p>Las organizaciones talamanqueñas tenían un espacio de coordinación de acciones conjuntas a partir de la Asociación Corredor Biológico Talamanca Caribe (ACBTC), organización de segundo grado que desde 1992 trabaja en temas clave como la comunicación y educación ambiental, diagnósticos socioambientales, apoyo a los corredores biológicos, protección y conservación de recursos naturales y promoción de la producción agroecológica. La ACBTC surgió a raíz de la agudización de los problemas de la región por varios fenómenos naturales como el terremoto de Limón en 1991 y las inundaciones frecuentes. La Asociación se creó como un espacio de encuentro entre diferentes organizaciones sociales locales que buscaban aunar esfuerzos e incrementar sus posibilidades de incidencia y negociación en políticas locales y nacionales. La ACBTC, como espacio de interrelación, permitió acelerar algunos de los procesos iniciales.</p> <p>Actualmente las organizaciones indígenas tienen mayor fuerza dentro de la red; las organizaciones que la conforman se han fortalecido individual y colectivamente en la ejecución de acciones fundamentales para el desarrollo talamanqueño. Sin embargo, es necesario fortalecer aún más el trabajo conjunto.</p> <p>El quehacer de la red se ha organizado a partir de ejes temáticos que han fortalecido su capital natural, social, cultural y político: fortalecimiento organizativo, la incidencia política, producción, comercialización y conservación, cultura y medio ambiente.</p>

<p>Consortio Bocas del Toro, Panamá</p>	<p>Existió un consejo consultivo de organizaciones, comunidades e instituciones de gobierno en el Archipiélago de Bocas (1998-2000), con el objetivo de gestionar el plan de manejo del Parque Nacional Marino Isla Bastimentos (PNMIB). Como consecuencia de esta iniciativa, se creó la Alianza para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de Bocas del Toro (ADESBO), la cual enfocó su trabajo en la zona del archipiélago. Había otras experiencias desarticuladas fuera de la zona de acción de ADESBO, principalmente en los territorios indígenas Naso, Valle de Risco y Sílico Creek. La zona es rica en recursos naturales, los cuales son un atractivo turístico importante.</p> <p>Hoy la red se ha ampliado con la integración de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, locales, indígenas, mujeres, jóvenes e instancias de gobierno de toda la provincia de Bocas del Toro, lo cual mejora la comunicación entre actores. La red se ha dado a conocer a nivel local y nacional en espacios relevantes para la gestión ambiental y ha acumulado conocimientos, experiencias en la organización y consolidación de grupos comunitarios. Ha mostrado tener una fortaleza para el apalancamiento de recursos financieros para sus organizaciones socias porque es reconocido como un referente para el tema ambiental en la zona.</p> <p>Para llevar adelante la acción concertada la red desarrolló acciones en seis ámbitos vinculados con los capitales natural, social, humano, cultural, financiero y político: organización, ejecución de proyectos, gestión de alianzas, gestión de fondos, capacitación, promoción y divulgación, infraestructura y equipo.</p>
--	--

Fuente: Adaptado de Blanco, (2009).

Cuadro 2. Principales inversiones del proyecto y logros de los consorcios, desagregados por capitales de la comunidad.

Capital	Principales aportes por capital del proyecto	Principales logros de los consorcios
Político	<ul style="list-style-type: none"> • Tienen la posibilidad de vincularse con organismos gubernamentales de ambiente y agricultura vinculados con IUCN. • Se les dan espacios para que exista un acercamiento entre representantes gubernamentales desde el nivel municipal hasta legislativo. • Se promueve la creación de agendas políticas de los grupos involucrados por ejemplo mujeres. 	<p>Las redes desarrollan de manera diferenciada diversas acciones para la incidencia política a nivel local y nacional para la gestión de su capital natural entre ellas se tienen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consortio de Guatemala <ul style="list-style-type: none"> ○ Regulación tráfico de motos de playa para la protección de tortugas en municipio de Taxisco (2007) ○ Declaratoria del 1er Encuentro de alianzas de niños y jóvenes para la conservación de los ecosistemas marino costeros (2007) ○ Resolución municipal para la creación de las oficinas de la mujer en las 5 municipalidades (2008) • Consortio de El Salvador <ul style="list-style-type: none"> ○ Política y planes en 5 mesas municipales de género (2008) ○ Acuerdos municipales de emergencia en dos municipios(2008) ○ Propuesta de ordenanza para ordenamiento territorial en 5 municipios impulsadas por mesas de género y unidades ambientales municipales (UMA) • Consortio Nicaragua <ul style="list-style-type: none"> ○ La elaboración de planes ambientales municipales de San Carlos y San Miguelito (2007) ○ Ordenanzas municipales para regulación de pesca artesanal (2007), moratoria forestal (2006), Manejo de desechos sólidos (2007) y creación de dos secretarías ambientales municipales.

- Consorcio Zona Norte Costa Rica.
 - Incidencia para reglamentación de operación y servicio de las asociaciones de agua (ASADAS) en Upala, Guatuso y Los Chiles
 - Creación y seguimiento de agenda de Mueres en los tres cantones y agenda Indígena del Pueblo Maleku.
 - Propuesta de incidencia para la declaración de protección de los humedales del Río Medio Queso
- Consorcio Talamanca Costa Rica
 - Fortalecimiento del Consejo Local Forestal de Talamanca con el objetivo de mejorar su gestión forestal
 - Fortalecimiento de los gobiernos locales de los territorios indígenas Cabeza y Bribri (2008)
- Consorcio Bocas del Toro
 - Conformación de Asociación de Mancomunidad de los municipios de Bocas, Changuinola y Chiriquí Grande (2007) y creación de unidades ambientales en los tres municipios (2008)
 - Convenio entre la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y la Asociación de Mancomunidades para el manejo de los desechos sólidos y certificados de MDL 2007
 - Creación de la Reserva Municipal de Conectividad Biológica: PROMIR y Declaratoria de protección de la Isla Pájaros como santuario de aves marinas (2008)
 - Incidencia en la elaboración y ejecución de los planes de ordenamiento territorial de Changuinola, Chiriquí Grande y Bocas
- Se ha fortalecido la interacción entre las organizaciones de las redes y el sector académico y otras instituciones de generación de conocimientos, como la Universidad Nacional de Costa Rica, el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza y el Instituto Interamericano de Agricultura. Esta interacción ha promovido la gestión y difusión del conocimiento y ha logrado que la propuesta de acción de los consorcios tenga una justificación teórica sólida.
- La creación y funcionamiento de tres redes transfronterizas ha sido el principal mecanismo experimental para la articulación de políticas en el ámbito local transfronterizo y el nacional. Estas redes constituyen un espacio común innovador para acciones locales binacionales de manejo de los recursos naturales ubicados en la cuencas (Río Paz, San Juan y Sixaola) y áreas protegidas transfronterizas que comparten (PILA, propuesta Corredor Biológico Binacional Marino Costero Guatemala-El Salvador).
- Para apoyar su desarrollo organizacional y tareas de

	<p>incidencia política, cada red ha desarrollado y ejecutado una estrategia de comunicación diferenciada, según su contexto y recursos. Eso ha incidido en su posicionamiento y empoderamiento como entes de articulación social en sus territorios y como referentes de políticas ambientales. Estas estrategias se han amplificado con el apoyo de medios de comunicación local y otras redes regionales de comunicación (ARPAS, ALER, AMARC, Indymedia).</p>
<p>Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se fortalecen los vínculos de trabajo mutuo y cooperación incentivando la implementación de proyectos donde participan varias organizaciones al mismo tiempo. • Se brindan posibilidades para el fortalecimiento organizativo de las organizaciones y grupos participantes. • Se promueve la creación de redes de mujeres y jóvenes así como de actividades productivas como el turismo rural ecológico • Se crea la comisión transfronteriza con grupos de ambas partes para fortalecer la acción colectiva. • Se brindan espacios regionales para que exista aprendizaje entre los diferentes consorcios 	<ul style="list-style-type: none"> • Se constituyen redes locales en todos los consorcios que convocan y articulan organizaciones multisectoriales de primer y segundo grado en los territorios. • Se conforman tres redes transfronterizas para tratar los temas ambientales y defensa de los derechos comunes de las comunidades a ambos lados de la frontera. • La participación sistemática de representantes de gobiernos locales en las estructuras organizativas y en los procesos de concientización y capacitación impulsados por las redes ha generado condiciones para que quienes toman las decisiones se capaciten, empoderen y faciliten el avance diferenciado de procesos de generación de políticas, normas y acuerdos para la gestión ambiental. Lo anterior permitió que las redes y las autoridades locales desarrollaran una relación de reciprocidad y confianza para realizar acciones conjuntas. • Algunas de las organizaciones que participan en las redes han logrado trabajar en colaboración y en general la mayoría se han fortalecido individualmente. • Los consorcios tratan de poner en práctica iniciativas o acciones que otros consorcios realizan las cuales son compartidas en los espacios regionales de intercambio
<p>Humano</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se brinda capacitación en temas vinculados con aspectos ambientales, normativos, derechos humanos, pueblos indígenas, manejo sostenible de los recursos naturales, género y equidad entre otros. • Se da la oportunidad de promover liderazgos democráticos y participativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • El intercambio de experiencias y las oportunidades de capacitación formal e informal en temas como la gestión ambiental y de paisaje, comunicación, incidencia política, equidad social, elaboración de proyectos, legislación ambiental, sistematización, administración financiera entre otros han sido elementos claves para el desarrollo de capacidades de las personas que participan en las redes. Con ello se ha impulsado su empoderamiento, concienciación, conocimiento y habilidades que favorecen su accionar para la gestión del capital natural. • Las mujeres ocupan el 45% de las posiciones de toma de decisión en las estructuras de las redes; ellas han logrado colocar sus demandas en los planes de trabajo y acceder a recursos. Su participación se estimuló mediante un ambiente de trabajo sensible al enfoque de género y equidad social y con diversas acciones afirmativas y de empoderamiento insertas en los

	<p>procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al tener entre sus miembros a personas empoderadas, con mayores conocimientos y destrezas, las redes han potenciado iniciativas de sus socios y aliados y sus propios procesos de incidencia política para la gestión de su capital natural.
Cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Se fortalece la red de mujeres indígenas artesanas y la forma como ellas usan los recursos naturales. • Se divulga y valora el conocimiento tradicional sobre el manejo de los recursos naturales. • Se promueve el desarrollo de una cultura ambientalista e equitativa <ul style="list-style-type: none"> • Algunas de las redes establecieron como ejes de trabajo la promoción de los valores culturales y los derechos de los pueblos indígenas en sus áreas de trabajo. • El tema de la educación ambiental y el uso sostenible y protección de los recursos naturales han sido ejes que las organizaciones de los consorcios han establecido como prioritarios. El tema ambiental, como eje convocador y articulador en los territorios, ayuda a la convergencia de intereses y a la intermediación entre actores locales.
Natural	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas de las organizaciones que pertenecen al consorcio tienen a su cargo el comanaje de áreas protegidas. <ul style="list-style-type: none"> • Las acciones de las redes han contribuido de alguna manera al manejo sostenible y conservación de algunos de los ecosistemas en sus territorios (humedales, zonas costeras y áreas protegidas). • Una de las redes logró el establecimiento de dos nuevas áreas para la protección de los recursos naturales en su territorio.
Financiero	<ul style="list-style-type: none"> • A cada consorcio se le da inicialmente un monto que varía anualmente (20000, 50000 o 75000 en promedio por año). • Se promueve que cada organización aporte su contrapartida para el trabajo conjunto <ul style="list-style-type: none"> • Las redes locales han sido capaces de fortalecer su estructura operativa y sus acciones de gestión e incidencia con diversas fuentes de financiamiento. Sin embargo, el grado de autogestión alcanzado aún es débil.
Construido	<ul style="list-style-type: none"> • Se facilita que cada consorcio tenga un espacio para la oficina y equipo mínimo para funcionar <ul style="list-style-type: none"> • Algunas de las organizaciones que se encargan de administrar los recursos del consorcio han dado espacio físico en su organización o en otras ocasiones se tiene un local específico para el consorcio. • Organizaciones que no tienen un lugar hacen uso del espacio en las oficinas del consorcio para coordinar sus acciones u operar.

Fuente: Elaboración propia

6.1 Lecciones aprendidas

Las lecciones que a continuación se detallan destacan la importancia de invertir en los diferentes capitales de la comunidad para lograr que los consorcios se vuelvan mecanismos efectivos de

gobernanza ambiental, cuyo accionar incide en la conservación y uso sostenible de su capital natural.

Capital humano

Los representantes de las organizaciones que integran redes locales son personas que se han empoderado y que comparten los valores y objetivos que los consorcios han establecido tanto para la protección del capital natural. Los y las participantes reconocen que la capacitación recibida les ha brindado conocimientos y les ha permitido desarrollar destrezas para fundamentar sus propuestas de acción. Las principales lecciones son:

- Los sujetos de las redes son actores locales, protagonistas y agentes institucionales que juegan un papel mediador. Ellos deben empoderarse y desarrollar sus capacidades para alcanzar su autonomía.
- La sistematización, intercambios y difusión de las experiencias fortalecen el liderazgo personal y grupal, y favorece la apropiación y la sostenibilidad de las experiencias emprendidas, especialmente de los grupos más vulnerables.

Capital social

- La red local es un espacio de convergencia de intereses, capacidades y liderazgos donde los actores (hombres, mujeres, jóvenes e indígenas) ejercen su poder, fomentan la equidad y aprenden a crear alianzas por medio del diálogo grupal.
- El conflicto es parte consustancial de los procesos sociales. La clave es crear capacidades y mecanismos para la resolución de conflictos.
- La red local abre la posibilidad de diálogo y la generación de alianzas entre los grupos similares, entre estos y otros grupos con objetivos diferentes o entre grupos de base y las ONG con organizaciones gubernamentales locales y nacionales
- La conformación de redes regeneran el tejido social de los territorios transfronterizos.

Capital político

En las redes se comprobó que existe capital político instrumental y estructural⁵. Las lecciones vinculadas a este capital son:

- Las posibilidades de incidencia de las organizaciones ambientales locales aumentan con el fortalecimiento de las capacidades y recursos que forman parte del capital político instrumental de las organizaciones vinculadas a la red, la apertura de espacios para la consulta por parte de las organizaciones gubernamentales y la creación de relaciones de confianza entre funcionarios públicos y miembros de las redes.
- La acción colectiva que implica la incidencia política exige una definición común y clara de lo que se desea transformar en el territorio. Es necesario definir ámbitos de acción y concentrar recursos para lograr impactos efectivos y fortalecer el sentido de apropiación de los actores sociales involucrados.
- Desde el ámbito local se pueden poner en marcha iniciativas que incidan en ámbitos políticos más amplios y que puedan ser replicadas; especialmente si los gobiernos locales se integran en las etapas iniciales del proceso. La construcción conjunta de agendas de acción política con las autoridades del territorio ayuda a mitigar la falta de voluntad política.
- Cualquiera sea el papel de los gobiernos locales y otras instituciones del Estado en las redes (socios, aliados, etc.), estos son actores claves para legitimar y facilitar los procesos de incidencia política para la gestión sostenible de los ecosistemas.
- Para concretar acciones de incidencia y mitigar la incertidumbre

5 Desde la perspectiva de los actores, el capital político instrumental es definido como los recursos que los actores pueden usar para imponer sus valores en estándares que son codificados en reglas e influyen la distribución de recursos y que son implementados y reforzados por el Estado de tal manera que pueden influenciar el proceso de formulación de políticas y lograr resultados de su interés. Desde la visión pública, el capital político estructural se refiere a las variables del sistema político que condicionan las posibilidades de los actores de acumular capital político instrumental para utilizarlo efectivamente (Birner y Wittner, 2000).

política y la falta de compromiso político, es importante conocer y entender el funcionamiento de los marcos legales, institucionales y administrativos y valorar la coyuntura política del momento. Estos procesos se han fortalecido y logrado, con el apoyo de las organizaciones aliadas (organizaciones identificadas por el consorcio como importantes para el logro de los objetivos), la participación de las organizaciones miembros de la UICN en los consorcios (Bocas: Fundación Promar, Fundación Natura, Audubon de Panamá, Autoridad Nacional del Ambiente; Talamanca: Asociación Corredor Biológico de Talamanca y Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones; Zona Norte: Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones; Nicaragua: Fundación del Río, Fundeverde, ACRA, APDS y FUNSAMÍ; El Salvador: UNES, SalvaNatura y Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; Guatemala: ARCAS, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales) pero también por el conocimiento y el liderazgo de las personas integrantes así como la fortaleza de los vínculos que el consorcio logre establecer con otras organizaciones incluyendo las aliadas. Todo lo anterior contribuye a que las estrategias de incidencia sean coherentes y consistentes con el contexto político en el territorio y el país.

- Una estrategia de comunicación como instrumento para la incidencia consistente desarrolla capacidades locales colaborativas para el apoyo de las acciones de incidencia política de las redes locales y la generación de cambios de comportamientos, prácticas y liderazgos.
- Los mecanismos de coordinación transfronteriza establecidos por las redes locales constituyen una estrategia para la gestión de ecosistemas compartidos.

Capital cultural

- La promoción de los valores culturales, la equidad y los derechos de los pueblos indígenas fortalece y empodera a los grupos indígenas para que sean aceptados como pares por las otras organizaciones. Además, la promoción de los valores se refleja

cuando parte de los fondos económicos que dispone el consorcio se asignan recursos económicos para apoyar acciones promovidas por grupos de jóvenes y mujeres y generar una red indígena binacional.

- Las organizaciones que conforman los consorcios comparten valores vinculados con la conservación y uso sostenible de los recursos naturales así como la promoción del bienestar de las personas elementos que contribuyen a fortalecer su quehacer en pro de la conservación del capital natural.

Capital financiero

- Las redes deben contar con fondos (donaciones, propios, proyectos, venta de servicios entre otros) que aseguren sus actividades básicas y les permitan alcanzar la autosostenibilidad. Además, deben contar con fondos que faciliten el logro de los objetivos planteados en sus planes estratégicos de acción e incidencia. En este sentido, las principales lecciones aprendidas del proceso son:
- La sostenibilidad económica de los consorcios es un aspecto que debe ser abordado desde su creación. Es importante promover un amplio espectro de fuentes de financiamiento tanto interno como externo. El consorcio de Nicaragua y de Bocas han generado iniciativas en relación a este tema que son importantes. El primero por generar acciones para recaudar fondos a lo interno y el segundo por sus esfuerzos en apalancar fondos externos.
- Los recursos que requieren las redes deben posibilitar la articulación entre los diferentes actores desde una perspectiva de incidencia y fortalecimiento para la búsqueda de fondos. Por lo tanto, la finalidad es facilitar espacios de encuentro, articulación, desarrollo de capacidades para buscar financiamiento, congregación e incidencia.

Capital Natural

En todas las áreas de concentración donde se establecieron y desarrollan los consorcios se cuenta con ecosistemas que están siendo

amenazados o sobre explotados. Entre las principales lecciones aprendidas planteadas por los grupos son:

- Los recursos naturales en las áreas de concentración geográfica donde se encuentran los consorcios no tienen fronteras por lo tanto su gestión sostenible debe implicar la participación de grupos a ambos lados de las fronteras.
- Es importante articular esfuerzos alrededor de las cuencas, ecosistemas o paisajes, tomando en cuenta las especificidades de cada una de ellas y sus condiciones.
- Para la sostenibilidad de las acciones de conservación de los ecosistemas hay que incidir en procurar medios de vida sostenibles a las personas de las comunidades. Para ello, una opción es desarrollar proyectos generadores de ingresos económicos amigables con el medio ambiente, pero la propuesta de acciones debe trabajar y fortalecer también los otros capitales con que cuentan. Las propuestas, por ejemplo de trabajar turismo cultural y rural comunitario donde se capacita a las personas (capital humano), se promueve su organización, funcionamiento como red y articulación con instituciones o empresas del sector turístico (capital social), se tiene posibilidad de fondos (capital financiero) para realizar adecuaciones o crear infraestructura (capital físico), se promueven los valores y el conocimiento tradicional (capital cultural), se les vincula con procesos de incidencia política que tienen relación con el tema de ambiente y turismo (capital político) y donde además se hace un uso sostenible de los recursos naturales (capital natural) es una muestra de lo que desde los consorcios se plantea como una opción que procura un medio de vida sostenible.

7. Conclusiones

La conformación de redes locales constituidas por organizaciones de diversos sectores ha fortalecido los capitales social y político en las zonas transfronterizas de Centroamérica. En los sitios donde ya existían procesos de fortalecimiento del tejido social se facilitó la conformación

del espacio, el trabajo conjunto y la comunicación entre las diferentes organizaciones y sectores.

En general, el aporte de recursos favoreció (especialmente en las redes donde el capital social de puente es más fuerte que el de apego) el trabajo conjunto entre las organizaciones que conforman la red. En las redes con un fuerte capital social de apego, el trabajo conjunto fue más difícil de lograr.

El crear redes transfronterizas ha demostrado ser un mecanismo relevante de cooperación binacional que potencia las capacidades de incidencia de las organizaciones locales o sea, su capital político para la resolución de los problemas en ecosistemas críticos compartidos (Rodríguez, 2008). Un factor decisivo en el grado de consolidación de estos espacios transfronterizos es el mayor o menor interés de las instituciones gubernamentales y los gobiernos locales en participar y apoyar estos procesos.

El caso de Panamá es un buen ejemplo de las posibilidades de incidencia de estas redes locales. Allí, la inversión en capital humano, social y financiero permitió un mayor impacto de sus acciones de incidencia en el ámbito local. Por ejemplo, la red consiguió el financiamiento para mantener la unidad ambiental municipal de Chiriquí Grande y, posteriormente, logró que ese puesto se cubriera con presupuesto municipal. Además, logró incidir en el establecimiento de la oficina de la mujer en el municipio de Changuinola, e impulsó la mancomunidad con la participación de los municipios de Bocas del Toro, Changuinola y Chiriquí Grande para el manejo de desechos sólidos. Asimismo, ha sido un actor principal en el establecimiento de los planes de ordenamiento territorial de los tres municipios. Esa inversión inicial también impactó en el capital natural. El consorcio logró crear nuevas áreas de protección y conservación (Isla Pájaros) mediante el Acuerdo Municipal No. 12 de la Reserva Municipal para la Conectividad Biológica (Punta Róbalo, Miramar) en el distrito de Chiriquí Grande y generar planes de gestión con enfoque de paisajes para la región del humedal de San SanPondSak.

La apuesta de las organizaciones no gubernamentales por fortalecer las redes locales con el fin de incidir en la gobernanza ambiental debe enfocarse en el fortalecimiento del capital humano y social (apego y puente) para poder iniciar una espiral ascendente que fortalezca la capacidad de autogestión y el capital político (instrumental y estructural) de la red.

Bibliografía

Barriga, M; Campos, J; Corrales, O; Prins, C. (2007): ***Gobernanza ambiental, adaptativa y colaborativa en bosques modelo, cuencas hidrográficas y corredores biológicos. Diez experiencias en cinco países latinoamericanos.*** (Serie Técnica. Informe Técnico no. 358 . Economía, Política y Gobernanza del Ordenamiento de Recursos Naturales. Publicación no. 2). Extraído desde: <http://orton.catie.ac.cr/repdoc/A2982e/A2982e.pdf>

Berdegúe, J; Ocampo, A; y Escobar, G. (2004): ***Sistematización de experiencias locales de desarrollo agrícola y rural. Guía Metodológica.*** (Versión 3. FIDAMERICA, PREVAL) Extraído desde: http://www.fidamerica.org/fida_old/getdoc.php?docid=447

Birner, R. y Wittner, H. (2000): ***Converting Social Capital into Political Capital: How do local communities gain political influence? A theoretical approach and empirical evidence from Thailand and Columbia.*** (Paper submitted to the 8th Biennial Conference of the International Association for the Study of Common Property (IASCP). Extraído desde <http://dlc.dlib.indiana.edu/archive/00000221/00/birnerr041300.pdf>

Blanco, M. (2009): ***Alianzas: un modelo institucional de acompañamiento; sistematización de experiencias.*** (San José, Costa Rica, Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) - Oficina Regional para Mesoamérica).

BSP (Biodiversity Support Program). (2000): ***Lecciones aprendidas en el campo ¿cómo podemos trabajar juntos? Principios para formar alianzas eficaces en conservación.*** Extraído desde <http://www.worldwildlife.org/bsp/publications/aam/formar/formar.pdf>

Emery, M. y Flora, CB. (2006): “Spiraling-up: mapping community transformation with community capitals frameworks”, ***Community development: journal of the community development society***, 37(1).

Flora, CB. (2001):“Access and control of resources: lessons from the

SANREM CRSP”, *Agriculture and Human Values*, 18 (1).

Flora, CB. y Flora, J. (2008): *Rural communities legacy and change*. (3 ed. Iowa State University).

Flora, CB; Gasteryer, S; Lempronii, G. (2004): Participación local en investigación y extensión para la conservación y desarrollo de los recursos naturales: sumario de enfoques. En Bendini M; Alemany, C. (Eds.). *Crianceros y chacareros en la Patagonia*. (Buenos Aires, Argentina, Editorial La Colmena).

Fundación Corona. (2005): *Gobernabilidad, convivencia y desarrollo, una nueva estrategia para su construcción*. (Banco Mundial). Extraído desde <http://www.fundacioncorona.org.co/alianzas/publicaciones/>

Gutiérrez-Montes, I; Siles, J; Bartol, P. y Imbach, A. (2009): “Merging a landscape management planning approach with the community capitals framework: empowering local groups in land management processes in Bocas del Toro, Panamá”, *Community Development*, 40(2).

González, F; Otero, S. (2006): *La presencia diferenciada del Estado: un desafío a los conceptos de gobernabilidad y gobernanza*. Extraído desde: <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-237.html#3>

Jara, O. (1994): *Para sistematizar experiencias: una propuesta teórica y práctica*. (San José, Costa Rica, Centro de Estudios y Publicaciones Alforja).

Jara, O. (2006): “Sistematización de experiencias y corrientes innovadoras del pensamiento latinoamericano; una aproximación histórica”, *Revista La Piragua*, No. 23. Extraído desde: http://www.alforja.or.cr/sistem/cgi-bin/bloxxom.cgi/reflexion_teorica

Margoluis, R; Hochman, Ch; Brandon, K. y Salafsky, N. (2000): *In good company: effective alliances for conservation*. Extraído desde: <http://www.eco-index.org/new/print-online/pdfs/in-good-company.pdf>

Matul, D; Dinarte, G; León. A. (2007): *Políticas regionales en ambiente*. Informe final. (San José, Costa Rica, UICN).

Montoya, F. y Drews, C. (2006): *Livelihoods, community well-being, and species conservation: A guide for understanding, evaluating and improving the links in the context of Marine Turtle Programs*. (San José, Costa Rica, WWF - Marine Species Program for Latin America and the Caribbean).

Morgan, M. y Quirós, T. (1988): “Acerca de la sistematización”, En: *La sistematización de la práctica: cinco experiencias con sectores populares*. (Buenos Aires, Argentina, HUMANITAS-CELATS).

Poat, S y Suárez, D. (2007): “Descentralización y gobernanza ambiental en áreas protegidas de Carchi, Ecuador: Lecciones de la Reserva Ecológica El Ángel y el Bosque Protector Golondrinas”, *Revista Virtual REDESMA*. Extraído desde: <http://revistavirtual.redesma.org/vol2/articulo6.php>

Programa Nacional de Alianzas. (2002): *Creación y consolidación de alianzas – Elementos metodológicos*. Consultado el 29 de julio del 2010, desde http://www.fundacioncorona.org.co/descargas/PDF_publicaciones/Gestion/Gestion_libro_alianzas.pdf

Pulgar, M. (2005): *Gobernanza ambiental descentralizada: oportunidades para la sostenibilidad y el acceso a los recursos naturales para los sectores rurales pobres*. Extraído desde: <http://www.grupochorlavi.org/gad/Prueba%20espa%F1ol.pdf>

Rodríguez, T. (2008): *Vecinos entre fronteras: Experiencia de las comisiones trasfronterizas locales del Proyecto Alianzas de la UICN como plataformas de cooperación y gobernanza ambiental descentralizadas 2004-2008*. (San José, Costa Rica, UICN).

Schneider, JA. (2004): *The role of social capital in building healthy communities*. (Policy paper produced for the Annie E. Casey Foundation, Baltimore, MD).

Schouten, T. (2007): ***Process documentation***. (Lodz, Poland, IRC International Water and Sanitation Centre. Learning Alliance Briefing No 6).

Tapella, E. (2009): ***Systematization: Basic concepts and methodological considerations***. Consultado desde: http://www.alforja.or.cr/sistem/cgi-bin/blosxom/cgi/reflexion_teorica

UICN-ORMA (Unión Mundial para la Naturaleza - Oficina Regional para Mesoamérica. (2004): ***Programa marco para Mesoamérica de UICN/NORAD*** (Resumen Ejecutivo. San José, Costa Rica).

UNDP. (1997): ***Reconceptualising Governance***. (Discussion paper 2. Management Development and Governance Division. Bureau for Policy and Programme Support. United Nations Development Programme). New York. Extraído desde: <http://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=undp%20reconceptualising%20governance&source=web&cd=3&ved=0CGEQFjAC&url=http%3A%2F%2Fmirror.undp.org%2Fmagnet%2FDocs%2F!UN98-21.PDF%2F!RECONCE.PTU%2F!front.pdf&ei=zO2nT4zzCsni2QX6oJGnAg&usg=AFQjCNFVR2URq2BjB7q9-23k7FCfxLCliQ&cad=rja>

ENCUENTROS

Autonomía individual y coerción de las estructuras sociales: un enfoque desde la “imaginación sociológica”

Willy Soto Acosta¹

“Aunque algunas veces se manifiesta la moda de intentar usarla, la imaginación sociológica no es mera moda. Es una cualidad mental que parece prometer de la manera más dramática la comprensión de nuestras propias realidades íntimas en relación con las más amplias realidades sociales. No es meramente una cualidad mental más entre el margen contemporáneo de sensibilidades culturales: es la cualidad cuyo uso más amplio y más hábil ofrece la promesa de que todas esas sensibilidades –y de hecho la razón humana misma- llegarán a representar un papel más importante en los asuntos humanos” (Wright Mills, 1971, pág. 34).

“El modo más satisfactorio de establecer un puente de unión entre el enfoque ‘estructural’ y el de la ‘acción’ consiste en admitir que todos participamos activamente en la construcción y reconstrucción de la estructura social en el curso de nuestras actividades cotidianas...

“La ‘estructura’ y la ‘acción’ no pueden dejar de estar relacionadas. Las sociedades, comunidades o grupos sólo tendrán ‘estructura’ cuando las personas se comporten de forma regular y bastante predecible. Por otra parte, la ‘acción’ sólo es posible porque cada uno de nosotros, como individuos, posee una enorme cantidad de conocimiento socialmente estructurado” (Giddens, 1997, pág. 835).

¹ Profesor Universidad Nacional de Costa Rica. Correo electrónico: altivohaciaadelante@gmail.com, wsoto@una.ac.cr

Introducción

Podemos iniciar este artículo con dos frases de dos sociólogos contemporáneos. El primero de ellos plantea claramente el dilema que queremos abordar en este trabajo y el segundo, da una posible respuesta a esa interrogante con la cual podemos o no, estar de acuerdo; pero tiene la virtud de la claridad.

Quien plantea el dilema es el sociólogo británico Anthony Giddens y lo hace en estos términos: "... ¿hasta qué punto somos actores creativos que controlan activamente las condiciones de sus vidas o, por el contrario, gran parte de lo que hacemos es el resultado de fuerzas sociales generales que escapan a nuestro control" (Giddens, 1997, pág. 832).

Otro sociólogo actual da una respuesta, o mejor dicho, critica una de las dos opciones contenidas en el dilema que vamos a tratar. Nos referimos a Ulrich Beck, autor de la teoría de la sociedad el riesgo global, quien lapidariamente afirma:

"Muchas teorías sociales (incluidas las de Michel Foucault y las de la Escuela de Frankfurt de Max Horkheimer y Theodor Adorno) pintan la sociedad moderna como una prisión tecnocrática de instituciones burocráticas y conocimiento experto, en las que las personas son meros engranajes de una máquina gigantesca de tecnocrática y burocrática racionalidad. La figura de la modernidad dibujada por esta teoría de la sociedad del riesgo global contrasta vivamente con estas imágenes. Después de todo, una de las características más importantes de la teoría de la sociedad del riesgo, hasta ahora tan escasamente entendida en ciencia o política, es plantear con franqueza, al menos intelectualmente, las circunstancias aparentemente rígidas y ponerlas en movimiento. A diferencia de la mayoría de las teorías de las sociedades modernas, la teoría de la sociedad del riesgo desarrolla una imagen que hace las circunstancias de la modernidad contingentes, ambivalentes e (involuntariamente) susceptibles de reajustes políticos" (Beck, 2000, pp. 19-20).

¿Cuál es el peso que tienen los individuos en la determinación de los hechos sociales y cuál el de las estructuras sociales? Toda teoría social

presenta, implícita o explícitamente, una respuesta a esta interrogante. Algunos exponentes de la sociología clásica parten de la primacía de las estructuras sobre los individuos, postulando que estas determinan casi todas las acciones de las personas. Por ejemplo, para Emile Durkheim lo colectivo presenta una realidad independiente de lo individual y las personas están obligadas a tomar en cuenta las maneras colectivas de actuar y de pensar, por lo que es sumamente difícil para aquellas modificarlas.

La propuesta de este trabajo es la de regresar y explotar el potencial epistemológico del concepto “imaginación sociológica” que planteó Charles Wright Mills, pues permite captar adecuadamente la interrelación entre lo individual y lo social en la producción de los hechos sociales; si bien se reconoce que otras posturas diferentes, como el individualismo metodológico (IM), hacen importantes aproximaciones a la relación agente-estructura, no obstante sus limitaciones.

¿Personas o robots sociales?

Tratemos de explicar con algunos casos concretos la importancia del dilema planteado por Anthony Giddens:

- Una persona de estratos socioeconómicos bajos llega a ser líder o no llega a serlo. Lo mismo que individuos de estratos socioeconómicos altos: unos se convertirán en líderes y destacados empresarios y otros no lo harán. En este caso: ¿la adquisición de habilidades y destrezas en los campos del liderazgo y/o del emprendurismo está determinado por la situación de clases o por la iniciativa, creatividad y deseo de superación de las personas?
- Un estudiante universitario proveniente de una zona rural, que ha recibido una educación secundaria deficiente, se gradúa con calificaciones sobresalientes y se convierte en un prestigioso profesional. Por el contrario, otro alumno proveniente de medios urbanos, de estratos medios o altos, no destaca en la universidad e incluso pueda que no llegue a graduarse. En este caso: ¿el sobresalir en el estudio está determinado por la situación de clase y por el lugar geográfico de procedencia o por la iniciativa, esfuerzo y deseo de superación de las personas?

- Una mujer inmigrante, que habita en una zona marginal, víctima de violencia doméstica, explotada en la maquila en donde labora, cobra “consciencia” de su situación étnica, de género y de clase y se “convierte” en dirigente de una asociación que lucha por los derechos (humanos) de inmigrantes, de las mujeres, y de las trabajadoras. ¿Esta triple toma de consciencia y su “transformación” en dirigente se debe a su accionar individual o es la estructura social (que le es adversa en los tres planos: étnico, de género y de clase social) la que la “empujó” a asumir el rol de líder? Y si fue la misma estructura social la que en un “efecto perverso” (es decir, un resultado no deseado de una acción) “determinó” que ella se convirtiera en dirigente, ¿por qué los cientos o miles de mujeres que como ella son discriminadas en estas tres dimensiones no se convierten también en líderes?

El inconveniente de plantear la relación en términos de dilema

La relación entre estructura social e individuos es planteada por Giddens, para efectos didácticos y de incitar polémica, en términos de dilema (aunque como veremos, el enfoque de este autor va mucho más allá de plantear ese nexo de manera dicotómica). Llevándola al extremo, únicamente cabrían dos posiciones:

- Una especie de “sociologismo”, en donde todo acto individual sería determinado por la estructura social, en donde las personas tienen escrito su destino.
- O por el contrario, una individualización a ultranza, en donde el peso de las estructuras sociales es escaso o nulo del todo, en donde las personas serían libres de forjar sus propias historias de vida sin ataduras sociales, independientemente de sus situaciones de clases social, lugar de procedencia, condición étnica, de género, etc.

Estructura social y autonomía individual son categorías fundamentales para entender tanto el comportamiento individual como el desarrollo social, pero plantear la relación entre ambas en términos de dilema, de juego “suma cero”, simplifica en demasía la complejidad de sus nexos.

Algunas perspectivas teóricas plantean en términos más complejos la relación entre lo individual y lo social; tal es el caso del IM.

El individualismo metodológico

Apuntemos primero que todo y para respetar la especificidad de autores y teorías, que los enfoques de Giddens y de Wright Mills no pueden ser subsumidos dentro del IM ni este asimilado a aquellos. Simplemente estamos rescatando posturas importantes en el debate agente/estructura, tratando de ser fieles a la particularidad de cada una. Para el IM la sociedad es el producto de una gran cantidad de acciones y decisiones individuales y de interacciones entre las personas. Al explicar un hecho social, el IM recurre a una doble técnica: reconstruir el sentido dado por los actores involucrados en ese hecho, y explicitar los objetivos perseguidos por estos en el curso de la acción (Renault, 1990, pág. 14).

En lo que concierne a su propósito, es decir tomar en cuenta a la vez la motivación y los objetivos del actor, el IM parte de la concepción de sociología de Max Weber. En efecto, según este:

"Debe de entenderse por sociología... una ciencia que pretende entender, interpretándola, la acción social para de esa manera explicarla causalmente en su desarrollo y efectos. Por 'acción' debe entenderse la conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo. La 'acción social', por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por el sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo" (Weber, 1972, pp. 44-45).

En la sociología comprensiva, y esto lo retoma el IM, las categorías macrosociales (tales como Estado, clase social, dominación) deben ser instrumentos teórico-metodológicos para explicar, para aproximarse al individuo. Sin embargo, un fetichismo similar al que Karl Marx señala para los procesos económicos capitalistas, invade la propia Ciencia Social: las categorías sociales cobran vida propia y los individuos son cosificados. En este sentido va la crítica de Adam Przeworski cuando dice que "el marxismo era una teoría de la historia sin teoría de las acciones de las personas que hacen esa historia", apuntando que no se puede concebir las acciones

de los individuos como derivadas y determinadas por su posición de clase (Przeworsk, 1987, p. 104).

En términos generales, estamos en presencia de una explicación individualista cuando, dado un fenómeno que estudiamos, se le presenta como consecuencia del comportamiento de los individuos que actúan en el sistema social en el cual analizamos ese fenómeno (Boudon y Bourricaud, 1990, p. 306).

El IM no parte de la inexistencia de la coacción social. Al contrario, esta corriente arranca del reconocimiento de límites estructurales, pero los concibe no como prohibiciones absolutas, no como estructuras sociales dotadas de vida propia que controlan absolutamente a los individuos, sino como fronteras de un espacio, al interior del cual, las personas actúan. Como apuntan Boudon y Bourricaud:

"Es cierto que la acción individual está sometida a limitaciones sociales; es raro poder comportarse a su antojo. Pero eso no implica que las presiones sociales determinan la acción individual. Estos límites determinan el campo de lo posible, no el campo de lo real. Precisamente, la noción de limitación tiene sentido en relación con las nociones correlativas de acción y de intención: un individuo que no tiene ninguna intención de compra no está expuesto a ninguna limitación presupuestaria. De manera más general, la noción de estructura social solo reviste significación si se la refiere a las intenciones y a los proyectos de los actores" (Boudon y Bourricaud, 1990, p. 307).

Estamos en presencia de una concepción de las estructuras sociales como límites de un espacio dentro del cual los individuos son en gran parte sujetos: ellos gozan de una autonomía mientras se mantengan ahí. Más allá de esos límites la situación es más compleja. En efecto, las personas pueden modificar el sistema social mediante el mismo proceso que muchas veces se asimila exclusivamente a reproducción mecánica de lo recibido: la socialización.

Esta teoría parte de dos premisas. En primer lugar, la conducta individual no está determinada completamente por los condicionamientos sociales. Segundo, dado que estos condicionamientos delimitan un espacio en el cual hay ciertas opciones, el individuo puede evaluar cuál es la escogencia que más le conviene (Elster, 1990, p. 319).

Un caso concreto: los procesos de socialización

Este abordaje investigativo que propone el IM se puede utilizar, por ejemplo, en el estudio de los procesos de socialización. Mientras que la corriente funcionalista pone el acento en la asignación y en la enseñanza de roles como mecanismo por medio del cual el individuo se ajusta a las necesidades de la sociedad, el IM analiza los roles como espacios que se abren a los actores y estudia la manera en que éstos los asumen (Ansart, 1990, pp 84-85).

Por ejemplo, Annick Percheron considera que la socialización debe estudiarse desde una doble perspectiva: tomar en cuenta los límites del sistema pero también el punto de vista del sujeto. Es así como, según ella, muchas actitudes y opiniones de orden político en los niños y en las niñas no se deben a una inculcación; más bien ellos las adoptan como estrategia para hacerse reconocer y ser aceptados por su grupo (Percheron, 1985, pp. 179-180).

La socialización es un proceso sumamente complejo para reducirla a un determinismo social según el cual todo ayuda a que mantengamos la posición y situación en que nacimos. El niño pobre, víctima de violencia doméstica, que su maestra trataba de "tonto" en la escuela, que todos predecían que llegaría a ser drogadicto, ladrón o asesino, o las tres condiciones a la vez, puede convertirse en el arquitecto o el sociólogo que no llegó a ser el niño rico: puede ser que sea este el que termine en las drogas y en la delincuencia. Pero ello no se debe a que el niño o niña del medio rural traiga algo en la sangre, en los genes, que lo lleve a ser luchador o luchadora, a nadar contra corriente: se debe "simplemente" a un proceso de socialización.

El mismo ambiente inhóspito en donde crece puede conducirle a desarrollar la destreza de maximizar y aprovechar los recursos escasos. Aunque su maestra y sus padres hayan actuado - probablemente de manera inconsciente - para que él o ella no saliera del medio social donde nació, puede conocer a un amigo o a un profesional de otro "mundo social" (que le sirve como modelo de referencia), puede tener otro profesor que le inculca amor por el estudio y deseos de superación. Aún más: su familia puede al mismo tiempo exhibir un discurso que le promueva la educación y tener con respecto a él prácticas que lo desestimulen para seguir estudiando. De manera similar, su maestra

puede algunas veces tratarlo de "inepto" pero simultáneamente darle a entender la importancia de instruirse.

No se trata, pues, de negar la existencia de estructuras sociales sino de analizar los micro fundamentos: es decir, la manera en que los fenómenos macro sociales se condensan, se adaptan, se modifican, cambian, en los individuos de carne y hueso.

En el caso de la socialización, Percheron expresa que los niños y adolescentes están expuestos a una multiplicidad de microambientes (clase social, grupos de edad, género, familia, medio sociocultural, etc.). Esto hace que las normas y los valores que reciben vayan de la consonancia perfecta a la disonancia total. Incluso, las situaciones de conflicto de ideas pueden constituir experiencias de socialización fundamentales, pues ponen de manifiesto ante el niño o la niña la relatividad de valores, lo cual en muchos casos conduce a la aceptación del cambio y de la innovación como cosas normales y a desarrollar la tolerancia. En esta concepción del proceso de socialización, esta no se concibe como un aprendizaje de conocimientos y de comportamientos prefabricados, que el individuo utilizaría ante todo tipo de acontecimiento social. Más bien, dicho proceso le suministra "marcos categoriales", guías de lectura para interpretar una serie de hechos imposibles de conocer de antemano.

En esta misma línea de razonamiento, el concepto de "esquemas cognoscitivos" que permiten conocer y valorar eso que llamamos "realidad", es esencial para entender el fenómeno de la socialización. Como lo apunta Martín-Baró:

"La socialización supone que el individuo, situado en un determinado contexto social y en interacción con ese medio, va formando unos esquemas cognoscitivos que selecciona y procesan su información, que filtran y configuran lo que él va a aceptar como realidad, como el mundo. Desde el principio y en formas cognoscitivas que evolucionan de lo simple a lo complejo, de la concreción socio-motora a la abstracción operacional, el individuo percibe las personas y los hechos con unos esquemas cognoscitivos vinculados a una particular situación e intereses sociales. Los contenidos que la persona concientiza, la realidad que el individuo conoce y la forma como la conoce, pasa por estos esquemas cognoscitivos, socialmente recibidos ..."

"Cuando las personas captamos la realidad, conocemos a otras personas, cosas o hechos, nuestro conocimiento no suele ser aséptico, puro; más bien, al conocer la realidad experimentamos emociones, positivas o negativas, que son la corporalización de la evaluación. Esta evaluación no es algo sobreañadido al conocimiento, sino que el mismo conocer la realidad tiene su elemento valorativo; la definición de la realidad supone ya un juicio sobre su realidad ética, humana o estética... Así, pues, junto a los esquemas cognoscitivos, las personas incorporan a través de los procesos socializadores unos esquemas valorativos, unos criterios para medir y evaluar la realidad" (Martín-Baró, 1990, pp. 166-167).

Elster es claro en este punto al señalar que la socialización, en lugar de inculcar en los individuos patrones compulsivos que provocarían comportamientos determinados, es el proceso mediante el cual las personas adquieren estructuras a partir de las cuales seleccionan acciones específicas.

Asistimos a una interpretación de la coacción social, de las normas, costumbres, prohibiciones en general, en donde además de ver lo negativo, lo que no se puede hacer, se visualiza simultáneamente un ámbito delimitado por esas interdicciones. Dentro de este los individuos son en gran parte sujetos: ellos se desenvuelven con autonomía dentro de ese espacio.

Además, el individuo no solamente actúa dentro de la socialización sino también sobre ella:

"La socialización política es en gran parte la transmisión de una herencia, pero quien dice herencia no quiere decir reproducción: hay una apropiación por parte del sujeto de valores, de preferencias y de normas que él hereda, es decir que él puede modificar su contenido, su uso y enriquecer el patrimonio transmitido por el aporte de sus propias experiencia" (Percheron, 1985, p. 184).

Acción individual y acción colectiva

En este punto es necesario realizar una observación. De acuerdo con el IM, los individuos únicamente pueden modificar las estructuras

sociales si logran pasar de la racionalización individual a la acción colectiva. Mientras que la acción individual puede ser racional, la colectiva puede no serlo. Según Adam Przeworski:

"...las situaciones en las que un tipo de acción individualmente racional da lugar a estados de cosas colectivamente subóptimos son muy frecuentes en el capitalismo y, como señalaba Karl Korsch en 1928, estarían también presentes en el socialismo. La existencia de tales situaciones podría ser interpretada como un indicio de que la sociedad está organizada irracionalmente -lo que es un componente tradicional de la crítica marxista del capitalismo-, pero no implica que las acciones individualmente racionales sean imposibles" (Przeworski, 1987, p. 114).

Elster explica el pasaje de las acciones individuales a las acciones colectivas a través de la teoría de los juegos. Él diferencia, en un primer momento, entre juegos en donde actúan dos entes (sean individuos, clases sociales u otras organizaciones) y aquellos en donde participan varios actores. En un segundo momento él distingue, en estas relaciones de conflicto y/o cooperación que constituyen los juegos, entre los "juegos de suma cero" y los "juegos de suma variable". En estos, la repartición del "capital" por cuya apropiación luchan los actores se hará en función de la organización al interior de cada actor colectivo y entre ellos, de tal manera que no habrá ni ganadores ni perdedores absolutos. Pero lo importante de señalar aquí es el peso y al mismo tiempo la limitación del individuo: para que se den juegos de suma variable, él debe participar al interior de la organización en donde se ubica, pero después será el actor colectivo quien negociará, ya que las estrategias de la organización no son el resultado de la racionalización de una única persona sino que será el producto de la comunicación, la lucha y la cooperación de varias. Solamente de esta manera indirecta o mejor dicho, en asocio con otros, el individuo puede transformar las estructuras; por ejemplo el sistema político de un país.

Es importante ver que la acción de los actores colectivos sobre las estructuras se da gracias y a condición de que los individuos se desempeñen, elijan, dentro de las opciones que tienen; escogencia que puede afectar estas estructuras.

Esto da lugar a la negociación como mecanismo de resolución de conflictos en sistemas democráticos. Esta negociación puede ser tanto a nivel macro como a nivel micro, es decir, negociaciones salariales, en torno a la adopción de una ley, a una reforma electoral, etc.

Según Adam Przeworski, en el capitalismo se da la posibilidad de negociaciones entre los capitalistas y los obreros organizados. Estos están de acuerdo con la propiedad privada y la ganancia a cambio de que aquellos inviertan y permitan la existencia de la democracia, sistema político que permite a los trabajadores aspirar a una parte de esa ganancia (Przeworski, 1988, pp. 236-271).

John Roemer (1987) apunta que la lucha de clases es un método de negociación ("regateo") y puede constituir un juego de suma variable, puesto que las clases están divididas en fracciones y grupos.

El IM otorga primordial importancia a lo macro, a lo social, pero considerándolo como cerco al interior del cual actúan los individuos. No se postula, pues, que las limitaciones sociales no existan y que el individuo ejerza un control absoluto sobre su ambiente y sobre sí mismo. Aún más,

"...las personas no siempre eligen lo que prefieren ... y ... no siempre eligen o prefieren lo que conduce a su bienestar porque sus preferencias se han formado bajo condiciones de oportunidad inadecuada, porque han sido deformadas, más en general, por la sociedad capitalista" (Roemer, 1987, pp. 141-142).

Y algo muy importante: al no ser el hombre "unidimensional", en ese proceso de toma de decisiones confluyen una serie de factores de diversa naturaleza que, al mismo tiempo que vuelve compleja la toma de decisiones, le da mayor margen de autonomía al individuo, pues él no depende, no se inscribe, en una única fuente de conflicto. Para poner el caso citado por García Canclini:

"En la decisión de declarar una huelga u ocupar una fábrica intervienen, además de lo laboral y lo político, otros factores que casi nunca se nombran en las asambleas: las disputas entre fracciones del sindicato, el estado de las necesidades familiares y subjetivas, alianzas de parentesco y compadrazgo, etc. Quienes luchan contra el poder

desempeñan esa lucha desde un contexto multideterminado, donde la resistencia y la impugnación coexisten con la reproducción de hábitos y relaciones sociales instauradas por el sistema hegemónico" (García, 1984, p. 73).

Lo "racional" y lo "irracional" en la conducta humana

Los expositores del IM, como Przeworski, critican la teoría marxista en el sentido de que esta explica por qué la gente actúa "irracionalmente", es decir, alejándose del modelo racional pre-fabricado; por ejemplo, estudia por qué ciertos obreros tienen un comportamiento que beneficia a otra clase social. Pero una de sus debilidades es la de no conceder la importancia que se merece a los aspectos "no-racionales" (valores, tradiciones, relaciones interpersonales, etc.) en la determinación de un hecho social.

Precisamente, lejos del señalamiento que se le hace en el sentido de poner un énfasis en la capacidad racional de un individuo a la hora de tomar una decisión, el IM considera que cuando una persona hace un examen o evaluación de su participación en un acontecimiento, esa evaluación la hace dentro de un "marco categorial" que contiene elementos tanto racionales como irracionales. La socialización da al individuo mecanismos de razonamiento y conocimientos científicos al mismo tiempo que transmite ideologías políticas, creencias, tradiciones, formas de comportamiento, etc.

Al interior de lo no racional, el IM pone un énfasis en los fenómenos de emergencia, es decir, las consecuencias no buscadas de una acción ("efectos perversos") y que se producen por el entrelazamiento de los comportamientos individuales. Estos "fenómenos de emergencia" no son racionales en sí mismos pues no constituyen lo que el actor o los actores deseaban: más bien, es algo que se forma a partir de la confluencia y articulación de acciones individuales.

Si el IM estudia el sentido dado a la acción por el actor y analiza sus objetivos, no es para postular que lo social sea igual a lo individual; al contrario, es para ver como lo social, al mismo tiempo que parte de acciones individuales, es algo mucho más complejo que la sumatoria de estas, pues las acciones sociales no coinciden siempre con los objetivos individuales. Estrechamente ligado a lo anterior, el IM toma

en consideración el azar, entendido como "series independientes" de acciones, que son autónomas con respecto a las voluntades de las personas y que constituyen encadenamientos de actos que se producen sin que medie la voluntad expresa de los actores (Ansart, 1990, pp. 85, 289-291).

Adam Przeworski es claro cuando apunta que hay dos elementos distintos que a menudo se les hace aparecer como equivalentes. De un lado, el postulado del IM según el cual los hechos sociales se explican a partir de las acciones de los individuos. Del otro, el principio básico de la "elección racional": el comportamiento de la persona es racional en el sentido instrumental de la palabra.

La acción racional que realiza el individuo no necesariamente debe operar sobre una lógica económica costo-beneficio. John Roemer señala que:

"... los individuos obtienen placer de la cooperación con otros que consideran tan explotados como ellos, siendo así que juntos pueden vencer; y, por supuesto, que obtendrían menos placer 'dejando que la historia pasara de largo'. De la opresión común nace un vínculo que hace que las personas quieran luchar si piensan que las otras lucharán. La lucha de clases puede emerger racionalmente como parte de un proceso de solución" (Roemer, 1987, p. 148).

Es decir, en la elección la persona puede tomar en consideración su satisfacción más que la ganancia económica en sentido estricto, y en esa satisfacción entran elementos tales como la solidaridad, la amistad, entre otros. O bien, el individuo puede preferir una ganancia modesta hoy, afiliándose a un sindicato no revolucionario o votando por un partido burgués, en lugar de optar por una ganancia mucho mayor pero incierta que se le promete para el futuro (la sociedad socialista por ejemplo).

No podemos finalizar este apartado y dar paso al siguiente sin una observación capital que señalan defensores y detractores del IM: la operación metodológica que este hace de reducir fenómenos sociales macro a sus microfundamentos, como vía de captar lo social. Los exponentes de esta postura y sus partidarios defienden este camino argumentando que solamente de esta manera se pueden conocer los fenómenos sociales; caso contrario –sostienen– las Ciencias Sociales

manejarían grandes discursos y narrativas sin mucho sustento empírico. En el caso de los oponentes, lo que sería virtud en realidad es defecto: la operación de reducción conlleva a un reduccionismo, en el sentido de que un caso concreto no presentaría todas las cualidades sociales que contiene el fenómeno social. Para establecer el ligamen con un caso citado más adelante, el fenómeno del desempleo que conoce una sociedad determinada en un momento histórico, es más complejo el análisis de la situación “personal” de uno, dos, o tres individuos sin trabajo en esa misma sociedad y en ese mismo momento.

Regresar a la imaginación sociológica

Uno de los abordajes más útiles que se puede utilizar para comprender la relación entre estructura social e individual es formulado cristalinamente en 1959 por Charles Wright Mills en su obra “La imaginación sociológica”, una verdadera joya de la Sociología: “Ni la vida de un individuo ni la historia de una sociedad pueden entenderse sin entender ambas cosas” (Wright Mills, 1971, p. 23).

Detrás de ese “simple” principio epistemológico aparece un claro procedimiento metodológico: “Ningún estudio social que no vuelva a los problemas de la biografía, de la historia, y de sus intersecciones dentro de la sociedad, ha terminado su jornada intelectual” (Wright Mills, 1971, p. 26).

¿Qué significa esta sentencia de Wright Mills? Simplemente que la biografía (los acontecimientos que le suceden a una persona y sus comportamientos y acciones) y la historia (lo que sucede en una sociedad y el mundo: si hay riqueza o pobreza, si hay una alta o baja tasa de suicidio, si hay mucha o poca violencia intrafamiliar) son dos caras de una misma moneda.

Más directamente: una sociedad que conoce un alto grado de pobreza puede “determinar” que la mayoría de sus habitantes sean pobres, pero también una sociedad en donde abunde la riqueza puede tener a amplias capas de la población e incluso a la mayoría de ella en la pobreza; por lo tanto, la mala distribución del ingreso de la sociedad rica puede incidir en la pobreza. ¿Existe una inadecuada distribución del ingreso por fallas “técnicas” de la sociedad o porque los individuos no se agrupan entre sí para luchar por ese objetivo? ¿El pobre lo es porque quiere serlo o porque socialmente es “determinado” pobre?

¿El delincuente lo es porque individualmente lo quiere o porque la pobreza, el desempleo y la marginalidad lo impulsan a serlo?

Y de otro lado de la moneda, de “abajo hacia arriba”, un grupo de pobres que se organizan, reciben cursos de emprendurismo, desarrollan una pequeña empresa, ¿pueden acabar con su condición de pobres o al menos de desempleados, y contribuir ellos de esta manera a disminuir la tasa (social) de desempleo del país?

¿La tasa de suicidio se puede disminuir con acciones desde el Estado (políticas sociales en materia de salud, empleo, crédito, promoción de la participación de las personas en grupos y asociaciones) o a través de terapias individuales? ¿El individuo que ha padecido problemas mentales y los supera transitoria o permanentemente puede convertirse en un líder en campañas de salud mental y contribuir a atenuar este problema social? ¿La mujer que durante años ha sido golpeada y martirizada por su compañero o esposo puede convertirse en dirigente feminista y alertar a la sociedad acerca de este flagelo social? ¿Podría incluso llegar a ser Ministra de la Condición de la Mujer?

Las respuestas, necesariamente caso por caso y de ninguna manera como regla general, apuntan precisamente a lo que Mills denomina las intersecciones entre la biografía (personal) y la historia (social). Precisamente esa habilidad consustancial al oficio de sociólogo, la imaginación sociológica, radica en la capacidad de, para cada caso concreto, establecer esa intersección:

“...esa imaginación (sociológica) es la capacidad de pasar de una perspectiva a otra: de la política a la psicológica, del examen de una sola familia a la estimación comparativa de los presupuestos nacionales del mundo, de la escuela teológica al establecimiento militar, del estudio de la industria del petróleo al de la poesía contemporánea. Es la capacidad de pasar de las transformaciones más impersonales y remotas a las características más íntimas del yo humano, y de ver las relaciones entre ambas cosas. Detrás de su uso está siempre la necesidad de saber el significado social e histórico del individuo en la sociedad y el periodo en que tiene su cualidad y su ser.

“En suma, a esto se debe que los hombres esperen ahora captar, por medio de la imaginación sociológica, lo que está ocurriendo en el mundo y comprender lo que está pasando en ellos mismos como

puntos diminutos de las intersecciones de la biografía y de la historia dentro de la sociedad” (Wright Mills, 1971, p. 27).

De ahí que la relación entre estructura social y el grado de autonomía individual no se pueda plantear como dilema sino más bien en términos de “interdependencia compleja” entre ambos elementos. Como el mismo Giddens lo apunta:

“¿Somos los creadores de la sociedad o nos crea ella a nosotros? La elección entre esas dos alternativas no es tan terrible como pudiera parecer a primera vista, y el auténtico problema es cómo relacionar estos dos aspectos de la vida social” (Giddens, 1997, p. 851).

Para él “...todos participamos activamente en la construcción y reconstrucción de la estructura social en el curso de nuestras actividades cotidianas” e ilustra esta idea con un ejemplo:

“... el hecho de que utilicemos el sistema monetario contribuye en una parte mínima, aunque necesaria, a la existencia misma de dicho sistema. Si todos, o incluso la mayoría de la gente, decidiera en un momento dado dejar de utilizar el dinero, el sistema monetario desaparecería” (Giddens, 1997, p. 836).

De manera similar a como los individuos pueden alterar o cambiar una institución o parte de una estructura social, esta puede determinar la “suerte” de los individuos:

“Consideremos... el desempleo. Cuando en una ciudad de 100 000 habitantes sólo carece de trabajo un hombre, eso constituye su inquietud personal, y para aliviarla atendemos apropiadamente al carácter de aquel hombre, a sus capacidades y a sus oportunidades inmediatas. Pero cuando en una nación de 50 millones de trabajadores 15 millones carecen de trabajo, eso constituye un problema, y no podemos esperar encontrarle solución dentro del margen de oportunidades abiertas a un solo individuo. Se ha venido abajo la estructura misma de oportunidades. Tanto el enunciado correcto del problema como el margen de soluciones posibles nos obliga a considerar las instituciones

económicas y políticas de la sociedad, y no meramente la situación y el carácter personales de individuos sueltos” (Wright Mills, 1971, p. 28) .

Consecuencias metodológicas

De lo expuesto, se desprende algunos elementos que podrían ser parte de una estrategia metodológica para el estudio de los fenómenos sociales, desde el IM, la perspectiva de Giddens y la concepción epistemológica de Wrigth Mills (tres enfoques que, como ya señalamos, presenta cada uno su propia especificidad) :

1. Determinar los elementos estructurales e institucionales que definen el campo de acción de la persona.
2. Poner de manifiesto los efectos de los procesos de socialización, detectando las "huellas" que tienen sobre los individuos.
3. Examinar los recursos de que disponen las personas que actúan en el acontecimiento que es objeto de estudio (Boudon y Bourricaud, 1990, p. 308) Factores estructurales, influencia de los procesos de socialización y evaluación por parte del actor de los recursos de que dispone, conforman una manera compleja de concebir las relaciones entre individuo y estructura social.
4. Como lo apunta Percheron, hay que concebir la socialización como un proceso de inserción social, tomando en cuenta tanto el punto de vista del sujeto como las presiones del sistema.
5. Estudiar la manera en que el individuo maneja y asume las limitaciones estructurales, concibiendo -como lo apunta Ansart- los roles no solamente como papeles impuestos al individuo antes de que actúe, sino también como posibilidades de desenvolvimiento que se le ofrecen. Ante un mismo rol, diferentes individuos pueden asumirlo de manera igualmente diferente.
6. Explicar el proceso y establecer la diferencia entre el objetivo perseguido por el actor y el resultado realmente alcanzado por este (“efecto perverso”).
7. Al analizar el hecho social, enfocar tanto la biografía (las “historias personales” o “historias de vida” de los individuos involucrados) como la historia (lo que acontece en la sociedad). Ambos son dos componentes del mismo proceso.

Bibliografía

Ansart, P. (1990): *Les sociologies contemporaines*. (Paris: Editions du Seuil).

Beck, U. (2000): "Retorno a la teoría de la 'sociedad del riesgo'", *Estudios*, Boletín de la A.G.E., N. 30.

Boudon, R. y Borricaud, F. (1990): *Dictionnaire critique de la Sociologie*. (Paris: PUF).

Dowse, R. y Hugles, J. (1990): *Sociología Política*. (Madrid: Alianza Editorial).

Elster, J. (1989): *El cambio tecnológico*. (Barcelona: Gedisa).

Elster, J. "Marxismo, funcionalismo y teoría de los juegos. Argumentos a favor del individualismo metodológico". En: Torres, E. (compilador) (1990): *Política. Teoría y Métodos*. (San José: EDUCA-FLACSO).

Elster, J. (1997): *Ulises y las sirenas. Estudios sobre racionalidad e irracionalidad*. (México D. F.: FCE).

Freund, J. (1983): *Sociologie de Max Weber*. (Paris: PUF).

García, N. (1984): "Gramsci con Bourdieu. Hegemonía, consumo y nuevas formas de organización popular", *Nueva Sociedad*. (Venezuela).

Giddens, A. (1997): *Sociología*. (Madrid: Alianza Editorial).

Martín-Baró, I. (1990): *Psicología Social desde Centroamérica*. (San Salvador: UCA Editores).

Percheron, A. (1985): "La socialization politique: défense et illustration". En: Grawitz, M. y Leca, J. *Traite de science politique*. (Francia: PUF).

Przeworski, A. (1987): "Marxismo y elección racional". En: **Zona Abierta**. (España).

Przeworski, A. (1988): "Compromiso de clase y Estado: Europa Occidental y América Latina". En: Laclau, E. y Lechner, N. (compiladores) (1988). **Estado y política en América Latina**. (México D. F.: Siglo XXI).

Renaut, A. (1990) : "Vingt ans de sociologie française" En: **La Croix l'Événement**. (Paris).

Roemer, J. (1987): "El marxismo de la 'elección racional': algunas cuestiones de método y contenido". En: **Zona Abierta**. (España).

Soto, W. (2009): "Lo social como filtro de lo biológico: los procesos de socialización de los individuos". En: **Revista Comunicación**. (Cartago).

Weber, M. (1972): **Fundamentos metodológicos de la sociología**. (Madrid: Anagrama).

Wright, Ch. (1971): **La imaginación sociológica**. (México D.F.: FCE).

ENCUENTROS

Algunos desafíos de la universidad contemporánea para enfrentar el futuro¹

Jorge Mora Alfaro²

I. INTRODUCCIÓN

Al volver la mirada al futuro de la universidad, se parte de un momento en el cual los sistemas de educación superior (SES) y los establecimientos particulares de educación superior (IES), integrados en estos, viven significativos procesos de transformación. Al concluir el primer decenio del siglo XXI, encontramos una situación según la cual los cambios más generales ocurridos en la sociedad contemporánea, tales como la creciente integración económica, política y cultural de las naciones, la posición estratégica ocupada por el conocimiento en las diversas dimensiones del desarrollo, la progresiva búsqueda de rutas alternativas para impulsar el desenvolvimiento de la sociedad, así como las interpelaciones por la expansión de la democracia, la participación ciudadana y el establecimiento de nuevas modalidades de gobernanza, condicionan

1 Ponencia elaborada para la mesa temática “Horizontes para la Universidad Pública en Costa Rica: Una Visión a Futuro” en el contexto del primer foro “Universidad Pública, Sociedad y Estado”, llevado a cabo en la Universidad de Costa Rica en el 2011.

2 Director de FLACSO-Costa Rica, exrector de la Universidad Nacional, expresidente del Consejo Nacional de Acreditación (SINAES).

el desarrollo de las IES y del SES, generando un incremento constante de las demandas a la educación superior: mayor acceso, pertinencia, calidad, generación y transferencia de conocimientos, educación continua, vinculación con los diversos actores sociales, institucionales y empresariales, elaboración de propuestas, rendición de cuentas.

En un contexto con estas características, reflexionar sobre el futuro de la universidad no resulta ser una tarea sencilla, ni debería ser un quehacer individual. Este, inevitablemente, se verá impregnado de juicios subjetivos, los cuales requieren de la deliberación con otros actores para su validación. Este parecería ser un camino más apropiado para aproximarse a la realidad de la universidad contemporánea, ubicada en el marco de los heterogéneos sistemas de educación superior del presente, y de distinguir conjuntamente, los principales desafíos para enfrentar el futuro de una institución esencial en el desarrollo de la sociedad.

Por estos motivos, los pensamientos expuestos en este foro sólo pretender ofrecer una perspectiva particular, sobre un tema de indudable importancia para bosquejar el porvenir de la sociedad costarricense. Es de esperar que su contraste con otros pensamientos y el intercambio entre diversas visiones, contribuyan a vislumbrar el ulterior desenvolvimiento de la institución universitaria en nuestro medio.

II. EL FUTURO DE LA UNIVERSIDAD: SUS INTERRELACIONES CON EL SISTEMA SOCIAL Y EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Notables cambios ha sufrido la educación superior en nuestros países, en procesos con intensidades y tonalidades particulares, en correspondencia con las tendencias económicas y políticas seguidas por cada formación social específica. El inusitado incremento del número de las IES, la complejidad creciente de los SES (sistemas público-privados, mayor diversidad de IES universitarias y no universitarias, oferta virtual y transfronteriza, consorcios y múltiples arreglos de vinculación interinstitucional), el vertiginoso crecimiento de la matrícula en las diferentes modalidades de ES presentes en la sociedad, la multiplicación de las redes de conocimientos, así como

la importancia adquirida por la movilidad profesional y estudiantil a escala global, introducen modificaciones sustanciales en la actual educación superior, ante las cuales los establecimientos (IES) y los sistemas (SES), no pueden permanecer imperturbables (Clark, 1991).

En el ámbito de los estados nacionales, las relaciones Estado-universidad han sufrido mutaciones sustanciales, cuyas motivaciones, de nuevo, remiten a las condiciones particulares de cada sociedad históricamente determinada. Sin embargo, es clara la presencia de una tendencia hacia una mayor exigencia gubernamental de rendición de cuentas por parte de las IES y de los SES.

La constitución de sistemas de educación superior cada vez más complejos, con la presencia de diversas modalidades institucionales y educativas y una composición público-privada, con una acentuada participación de las IES de carácter privado, conduce con cierta frecuencia a la definición de políticas públicas y a la adopción de legislaciones, mediante las cuales se trata de articular los SES y de regular su funcionamiento y el de las IES. La existencia de preocupaciones compartidas, tales como el necesario incremento del acceso a la educación superior, la pertinencia de la oferta educativa, la evaluación, los criterios y estándares de calidad de los establecimientos y las carreras o titulaciones, así como el tema del costo de los estudios superiores y el requerimiento de la sostenibilidad de la inversión pública en este nivel educativo, constituyen a la vez aspectos alrededor de los cuales se originan significativas controversias entre el Estado, las instituciones universitarias y no universitarias, los estudiantes y otros actores directamente interesados en la misión y el funcionamiento de los sistemas de educación superior.

Siendo la ES un elemento estratégico en el desarrollo de la sociedad actual, resulta incomprensible la razón por la cual las políticas públicas en este campo son, en algunos casos inexistentes o, por lo general, débiles o insuficientes como para ofrecer un marco orientador para la constitución de los SES, el desenvolvimiento de la ES en sus diversos componentes y para promover las vinculaciones con los diferentes procesos de desarrollo productivo, institucional, político, ambiental y social, en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.

La ausencia de un marco de políticas públicas para el desarrollo de educación superior y de un marco legal para la creación de un sistema

de educación superior articulado y coherente, constituyen vacíos relevantes para la incorporación de estas naciones en la sociedad del conocimiento. La posición según la cual la preocupación estatal por la ES se restringe a la definición del monto de los recursos a asignar periódicamente a las IES o los SES públicos y a la autorización para el funcionamiento de las IES y las carreras en los diferentes niveles de la IES privadas, resulta extremadamente limitada ante las exigencias de la sociedad actual y ante las progresivas demandas planteadas por la sociedad a la educación superior.

La persistencia de una relación sustentada en un acuerdo tácito entre el Estado y la educación superior, caracterizada por intensos momentos de contacto y negociación originados en torno a la asignación de los presupuestos, debería dejar paso a un acuerdo integral de largo plazo en el que, entre otras cosas, se establezca, de manera explícita, el papel de la educación superior en el desenvolvimiento del país, la integración del sistema de educación superior, su articulación interna y con los diversos sectores productivos, institucionales y sociales, los mecanismos por medio de los cuales se de atención a las demandas por incrementar el acceso al sistema de educación superior, por acceder a los resultados de la investigación, a la información y el conocimiento y a múltiples oportunidades de educación continua, así como la determinación de las inversiones requeridas para fortalecer a la educación superior, como un medio imprescindible para promover el desarrollo de la sociedad en sus múltiples dimensiones.

Efectuar un esfuerzo prospectivo en relación con la universidad, entendida como un componente esencial de los SES, obliga a su mirada en el contexto más amplio de sus vínculos institucionales y de los entrelazamientos que, con diversos grados de intensidad, inevitablemente mantiene con otros centros educativos, universitarios y no universitarios, públicos y privados. La universidad actual no puede ser percibida como una entidad aislada, encerrada en los muros del campus, autista y definiendo sus acciones mediante ejercicios introspectivos, alejados de las demandas de la sociedad, de su papel en el desarrollo de la nación y de los requerimientos en cuanto a la pertinencia y a los estándares de calidad de sus acciones académicas e institucionales: su modelo educativo, sus modalidades de gestión, su organización, sus programas docentes, investigativos y de

vinculación, sus programas de posgrado y su formas de integración en las redes nacionales e internacionales de conocimiento, sus sistemas de evaluación y de mejoramiento continuo o de aseguramiento de la calidad.

Pensar el futuro de la universidad es un ejercicio provechoso, en tanto esa reflexión se efectúe sin perder de vista la visión sobre el porvenir de la sociedad en la cual esta cumple sus funciones de generación de conocimientos, pensamientos, propuestas y visiones sobre el desarrollo. Los desafíos que desde mi punto de vista debe vencer la universidad para enfrentar el futuro, tratan de mirar al centro de estudios superiores en sus múltiples interrelaciones y cumpliendo con sus funciones esenciales, algunas de ellas desdibujadas en un período histórico en el cual se llegó a denominar de la misma manera – universidad- a instituciones muy desiguales en cuanto a su misión, sus objetivos, su organización, sus funciones y sus actividades sustantivas.

III. DESAFÍOS DE LA UNIVERSIDAD PARA ENFRENTAR EL FUTURO

Seleccionar algunos desafíos sustanciales de la universidad de cara al futuro, implica efectuar un esfuerzo por reunir múltiples procesos que se conjugan en el desarrollo de la educación superior universitaria. No pretende ser, por lo tanto, una especie de prescripción, pues no pretende constituir un conjunto de principios o consejos, ni mucho menos. Es tan sólo la consideración de cuáles acciones universitarias son trascendentes, desde nuestra perspectiva, para que la universidad se mantenga como una institución pertinente, responda con eficacia al necesario engrandecimiento cultural del país, contribuya a la generación de los conocimientos imprescindibles para darle sostenibilidad al desarrollo y sea un actor relevante en el trazo de los rumbos por los cuales transite el constante fortalecimiento de la democracia, el disfrute pleno de la ciudadanía y la búsqueda del bienestar de la población, sin exclusiones de ninguna naturaleza.

Entender la universidad como una organización académica cuya misión y objetivos trasciende su función docente –esencial en los procesos de formación de científicos, técnicos, pensadores, artistas o investigadores-, lleva a identificar otros retos fundamentales de cara

al porvenir. La alta confianza de la población en las universidades³ y la elevada satisfacción con su funcionamiento, además de constituir un reconocimiento social significativo, les asigna a estas la responsabilidad de acrecentar su presencia en la vida de la sociedad. Las amplias posibilidades de contribuir a generar análisis y propuestas para orientar el desenvolvimiento del país, la posición estratégica del conocimiento en las diferentes dimensiones del desarrollo, así como la progresiva relevancia asumida por la investigación para ofrecer evidencias, en las cuales se fundamente la definición de las políticas y la toma de decisiones en los ámbitos público y privado, son algunas de las condiciones con las cuales se favorece el ensanchamiento de la integración de la universidad en la sociedad.

Pero hay otros procesos más globales en cuyo análisis la institución universitaria está llamada a desempeñar un papel trascendental. La constante integración económica, política, ambiental y cultural vivida por la sociedad actual, exige de la generación de pensamientos y de opciones mediante las cuales la humanidad pueda enfrentar esas tendencias del desenvolvimiento global, siguiendo senderos que conduzcan al bienestar, la equidad, la inclusión y la cohesión social.

Tomar en cuenta el carácter multidimensional de la acción universitaria, la diversidad de demandas y oportunidades surgidas con las tendencias del desarrollo prevalecientes y la complejidad del contexto en el cual se produce su funcionamiento, resulta ineludible a la hora de distinguir el conjunto de desafíos expuestos a continuación.

1) Extender una visión humanista renovada a la sociedad

La universidad, como institución creadora de cultura, no puede permanecer imperturbable ante las profundas transformaciones ocurridas en el mundo contemporáneo. La sociedad es testigo de la

3 En el estudio de opinión efectuado por la empresa UNIMER, publicada en junio de 2011, el 67% de los encuestados expresó tener confianza en las universidades públicas, siendo superadas únicamente por la Cruz Roja, con un porcentaje del 73%. Un 63% expresó tener confianza en las universidades privadas. En cuanto al funcionamiento de las instituciones, el 68% manifestó estar satisfecho en la forma en que cumplen con sus funciones las universidades públicas y un 64% en relación con la forma en que lo hacen las universidades privadas (Encuesta nacional de opinión pública. UNIMER-La Nación, junio 2011).

presencia de diversos fenómenos que afectan de manera decisiva a los seres humanos. Una responsabilidad esencial de la universidad es, precisamente, buscar explicación a esos fenómenos, compartir los resultados de sus análisis y generar pensamientos orientadores que permitan enrumbar la sociedad por los caminos del bienestar y la felicidad de todos los seres humanos, sin exclusiones o discriminaciones.

Resulta paradójico y difícil de aceptar la emergencia de situaciones tales como el hambre y las privaciones propagadas entre numerosas familias, en un mundo en capacidad de generar los más asombrosos adelantos científicos y tecnológicos y de generar grandes riquezas materiales, los significativos problemas ambientales extendidos globalmente, la exclusión social vivida por vastos grupos humanos, las crecientes desigualdades sociales, el incremento de la precariedad laboral, el crecimiento de los fundamentalismos de diversas tonalidades y de un sentimiento xenofóbico entronizado sobre todo en las naciones materialmente más ricas, el abandono de un sistema en el que el bienestar de los seres humanos era comprendido como el fin del desarrollo, así como el difundido malestar ciudadano y el generalizado deterioro sufrido por algunas de las más importantes instituciones democráticas, acontecimientos con manifestaciones particulares en cada sociedad históricamente determinada⁴.

Estos fenómenos le plantean a la universidad el requerimiento de esclarecer los retos éticos derivados de ellos y los ineludibles compromisos de generar pensamientos y elaborar propuestas que permitan reorientar estos rumbos, superar las indignidades y promover iniciativas que contribuyan de manera decisiva a impulsar el desarrollo humano sustentable. Ante estas circunstancias, retomar dos preguntas fundamentales para orientar la reflexión y contribuir a definir las rutas del desarrollo, aparece como una tarea inevitable para la universidad,

4 Para Stéphane Hessel, autor de la célebre proclama titulada ¡Indignaos!, “El pensamiento productivista, auspiciado por Occidente, ha arrastrado al mundo a una crisis de la que hay que salir a través de una ruptura radical con la escapada hacia adelante del ‘siempre más’, en el dominio financiero pero también en el de las ciencias y las técnicas. Ya es hora de que la preocupación por la ética, por la justicia, por el equilibrio duradero prevalezcan. Puesto que los más graves riesgos nos amenazan. Y pueden llevar a su término la aventura humana en un planeta que podría volverse inhabitable para el hombre” (Hessel, 2011, pp.45-46)

ante los acontecimientos de la sociedad de nuestro tiempo: a) ¿Cuál es el fin del desarrollo? b) ¿Cuáles son los fines últimos del crecimiento de la economía y del incremento de la producción científica y tecnológica?

Colocar de nuevo el bienestar de los seres humanos como el principal propósito perseguido con el desarrollo y comprender que ese debe ser el fin buscado con el desenvolvimiento económico y el inusitado incremento del conocimiento de que dispone la humanidad, significa romper con los pensamientos reinantes, de acuerdo con los cuales el crecimiento de la economía y de la ciencia y la tecnología parecieran adquirir un carácter de fines en sí mismos.

El desafío de generar un pensamiento humanista renovado y renovador, adquiere un lugar preponderante en la agenda del desarrollo de la universidad mirando al horizonte. La responsabilidad de leer con rigurosidad y amplitud de miras la realidad social de hoy, con sentido histórico, y compartir sus reflexiones con la sociedad, es un aspecto básico para cumplir con la función de extender esos pensamientos por todo el cuerpo social. Dar sentido a las acciones individuales y colectivas de los seres humanos, reviste una importancia superlativa en un momento en el cual la participación de los actores sociales, en los diferentes ámbitos del desenvolvimiento de la sociedad, constituye un elemento primordial en la gobernanza, la definición de las políticas públicas y en la toma de decisiones para determinar la trayectoria que habrá de seguir la sociedad.

En este contexto, la universidad asume una tarea de gran envergadura. A la formación humanística de los profesionales que egresan de sus carreras y a los diversos medios por los cuales difunde sus perspectivas, las instituciones universitarias suman el cumplimiento del notable papel de favorecer el florecimiento de las visiones humanistas por todo el tejido social. Colaborar con la forja de una cultura humanista, que impregne las estrategias de desarrollo, la producción científica y tecnológica y el funcionamiento de las organizaciones y las instituciones sociales, es un aspecto central en la vida de la universidad contemporánea.

2) Contribuir a la generación de propuestas para la democratización de la sociedad

Entre los desafíos de mayor relevancia enfrentados por la sociedad actual, se encuentra la superación de las situaciones de exclusión social

sufridas por importantes grupos sociales. El incremento paulatino de las desigualdades sociales, producidas por el establecimiento de un patrón de acumulación concentrador, el desmantelamiento de los sistemas de bienestar, el abandono progresivo de los mecanismos de redistribución del ingreso y la instauración de una sociedad mercadocéntrica, con un desdibujado papel del Estado, establecen límites a las posibilidades del disfrute de la ciudadanía social por parte de sectores importantes de la población.

La construcción de las sociedades democráticas pasa por el disfrute de la ciudadanía civil, la ciudadanía política y la ciudadanía social por todos quienes conviven en un determinado territorio⁵. El sentimiento de pertenencia a una comunidad o a un sistema político y social se alcanza en la medida en la cual los ciudadanos y ciudadanas disfruten de los derechos que los hacen ser partícipes de esa comunidad o de ese sistema. En tanto no se produzca esta identificación, aspecto esencial para lograr la cohesión social, crece el malestar social y se deteriora la calidad de la democracia. El proceso de democratización se profundiza en la medida en la cual los ciudadanos cuentan con la garantía y la capacidad de disfrutar los derechos a una libertad individual, el derecho a participar en el ejercicio del poder político y el derecho a la seguridad y a ese mínimo de bienestar socioeconómico demandado hoy por numerosas familias.

5 Según el PNUD, la **ciudadanía política** incluye el derecho a participar en el ejercicio del poder político o como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de sus miembros. En otras palabras, comprende el derecho de elegir y de ser electo. Las instituciones correspondientes son el parlamento y las juntas del gobierno local. La **ciudadanía civil** se compone de los derechos de la libertad individual: la libertad de la persona, de expresión, de pensamiento y religión, derecho a la propiedad y a establecer contratos válidos y derechos a la justicia. Este último es de índole distinta a los restantes, porque se trata del derecho a defender y hacer valer el conjunto de los derechos de una persona en igualdad con los demás, mediante los debidos procedimientos legales. Esto nos enseña que las instituciones directamente relacionadas con los derechos civiles son los tribunales de justicia. Finalmente, la **ciudadanía social** abarca todo el espectro, desde el derecho a la seguridad y a un mínimo de bienestar económico al de compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme los estándares predominantes en la sociedad. Las instituciones directamente relacionadas son, en este caso, el sistema educativo y los servicios sociales (PNUD, 2004:31).

En este campo la universidad está llamada a desempeñar un doble papel: por una parte, contribuir en la formación ciudadana de quienes asisten a sus espacios académicos y brindar su aporte en el desarrollo de pensamientos democráticos y a su prolongación por toda la sociedad. Por otra parte, promover la generación de propuestas, en conjunto con diversos actores sociales, dirigidas a profundizar la democracia. Propositiones originadas a partir de un análisis riguroso sobre la realidad social y encaminadas a superar las inequidades y a promover el disfrute de los derechos ciudadanos, sin exclusiones. La contribución mediante la investigación y el aporte de evidencias a la definición de las políticas públicas, es una tarea esencial en la cual la universidad cuenta con condiciones insuperables para cumplir con esa misión y esos objetivos institucionales.

Las contribuciones al fortalecimiento de las principales instituciones democráticas -hoy en franco proceso de deterioro como consecuencia del incremento paulatino del malestar ciudadano-, y sus aportes al desarrollo de la sociedad civil -elemento fundamental en el funcionamiento de la democracia contemporánea-, desde su función de creadora de conocimientos y generadora de pensamientos y a partir del cumplimiento de sus diversas acciones académicas, constituyen un aspecto de enorme relevancia en la superación de este significativo desafío.

Por otra parte, una aportación directa de la universidad a la democratización de la sociedad se alcanza mediante el cumplimiento de una de sus funciones fundamentales, cual es la de brindar su formación académica a quienes concurren a la institución o participan en sus diversos programas universitarios. Brindar la oportunidad de acceder a la casa de estudios superiores a personas provenientes de los grupos sociales de menores ingresos y con mayores obstáculos para la superación de sus condiciones socioeconómicas, es un mecanismo eficaz para promover la movilidad social ascendente, la inclusión social, el disfrute de la ciudadanía y la democratización de la sociedad.

3) Elevar la calidad y la pertinencia: criterios y estándares de calidad

Entre los principales desafíos enfrentados por la universidad para cumplir a cabalidad con sus funciones básicas y posibilitar sus

contribuciones al desarrollo de la sociedad, se encuentra el de la calidad y la pertinencia de su oferta académica. Es indudable la presencia de una situación según la cual, los programas docentes tienden a sufrir un rezago en relación con los avances de la sociedad o las demandas emergentes en diferentes áreas del desarrollo o los propios desenvolvimientos disciplinarios. Estos rezagos se acentúan cuando no existen mecanismos eficaces por medio de los cuales los resultados de la investigación institucional alimenten a las actividades docentes o cuando la investigación es escasa o nula, condición que inevitablemente conduce al empobrecimiento de la docencia.

La formación permanente del personal académico de las instituciones, su vinculación con procesos de generación de conocimiento, la participación en redes y actividades académicas en las cuales intercambien y divulguen los resultados de su trabajo docente, investigativo o de extensión o acción social, son medios para dar a conocer la producción intelectual universitaria, enriquecer y darle pertinencia a la labor académica y promover la actualización de los conocimientos entre los docentes e investigadores institucionales. Estos procesos son mecanismos de “ida y vuelta”, por medio de los cuales la institución universitaria propicia su proyección social y, a la vez, revalida la calidad de los frutos de su labor académica.

La calidad y la pertinencia de la acción universitaria, exigen de la enunciación y actualización continua del modelo o los modelos educativos empleados en su trabajo académico⁶. La clara definición del modelo educativo y la necesidad de adecuar los contenidos y los métodos de aprendizaje a las condiciones del entorno, los avances disciplinarios, las demandas de conocimiento propuestas por la sociedad y a los perfiles de los profesionales que se espera formar, son exigencias a las cuales se requiere responder de manera continua.

6 Existen al menos dos visiones en relación con la adopción de los modelos educativos por parte de las instituciones de educación superior (IES). En algunas oportunidades se considera que las IES deben de contar con un modelo educativo institucional; en otros casos, se entiende que en una misma IES pueden coexistir diversos modelos educativos, en correspondencia con las diversas disciplinas existentes en ellas y a las diferentes concepciones pedagógicas prevalecientes en su interior.

En los procesos de aseguramiento de la calidad, extendidos hoy por la mayoría de las naciones, se ha avanzado en la elaboración de criterios y estándares de calidad en el ámbito de las disciplinas o en los marcos nacionales, regionales e internacionales, en respuesta a los requerimientos de la evaluación y la acreditación de la calidad de instituciones, carreras o titulaciones y el personal académico de las instituciones de educación superior (IES). El desarrollo de una cultura de la evaluación (autoevaluación) y la calidad, en el seno de las IES, la integración del tema del aseguramiento de la calidad como un elemento sustancial de la gestión institucional, así como el impulso de procesos permanentes de mejoramiento continuo, constituyen uno de los retos de mayor relevancia para responder con eficacia a las crecientes demandas de la sociedad y a los desafíos del futuro de la institución universitaria.

4) Atender a las demandas crecientes de la sociedad

Una de las consecuencias más notables del surgimiento de la sociedad del conocimiento en los sistemas de educación superior, es la ampliación de las demandas sociales hacia ellos. Estos requerimientos son particularmente extensos en el caso particular de las universidades, en razón de su posición estratégica y de su potencial para aportar en diversas dimensiones del proceso de creación y difusión del conocimiento⁷.

Según la OCDE, la educación superior ocupa una posición estratégica en los procesos de desarrollo del conocimiento, cumpliendo al menos, desde su punto de vista, con las siguientes funciones:

- a) La formación del capital humano (docencia).
- b) La creación de las bases del conocimiento (investigación).
- c) La diseminación y uso del conocimiento (interacción con los usuarios del conocimiento).

7 Brunner distingue un conjunto de demandas por estudios superiores en un contexto caracterizado por el autor como de “masificación educacional”: a) Nuevas demandas por cambios en el contexto de información y conocimiento; b) Nuevas demandas ocupacionales; c) Nuevas demandas del contexto de desarrollo; d) Nuevas demandas del contexto cultural.

d) La preservación del conocimiento (almacenaje y transmisión entre generaciones) (OCDE, 2008).

El cumplimiento de estas funciones condiciona el surgimiento de las múltiples demandas sociales desplegadas hacia los sistemas universitarios.

Una de las demandas más significativas enfrentada por la universidad contemporánea es por el acceso a sus procesos de formación, proveniente tanto de los graduados de la educación secundaria, como por quienes buscan efectuar estudios de postgrado o por aquellos que requieren de programas o actividades de educación continua, en respuesta a las necesidades de educación o actualización permanente⁸. Las exigencias originadas con los avances constantes en el desarrollo de la información y el conocimiento y su vertiginoso crecimiento, con las consecuentes obsolescencias sufridas por los elementos cognitivos, en plazos cada vez más cortos, repercuten en el origen de una demanda creciente hacia las universidades por una oferta formativa diversificada y pertinente.

A esta demanda se suma el requerimiento por el desarrollo de investigaciones científicas, en los diversos campos del saber, en los cuales se sustenten la definición de las políticas públicas, la toma de decisiones en los ámbitos públicos y privados y los diversos

8 En un estudio elaborado por OCDE, se ofrecen una serie de cifras elocuentes sobre la expansión de los sistemas de educación terciaria: "La expansión de la educación superior ha sido notable en las últimas décadas. En 2004, a nivel mundial 132 millones de estudiantes matricularon en la enseñanza superior, incrementándose significativamente en relación a los 68 millones matriculados en 1991 (UNESCO, 2006). El crecimiento anual promedio fue: i) particularmente marcado en Asia Oriental y el Pacífico (8,1%), África subsahariana (7,2%), Asia Meridional y Occidental (6,8%); II) alrededor del promedio en América Latina y el Caribe (5,1%) y Europa Central y Oriental (5%); y iii) por debajo del promedio en América del Norte y Europa Occidental (1,9%). El número de estudiantes de nivel terciario, en relación a la población en edad de asistir a la educación superior, aumentó entre 1991 y 2004 de 52% a 70% en América del Norte y Europa Occidental, de 33% a 54% en Europa Central y Oriental, de 17% a 28% en América Latina y el Caribe y de 7% a 23% en Asia Oriental y el Pacífico (UNESCO, 2006, cuadro 1, p. 23) "(OECDa, 2008:41)(Traducción libre del autor).

procesos de desarrollo. El necesario incremento de la Investigación + Desarrollo (I+D), la producción científica y tecnológicay la innovación, originan una demanda considerable hacia la universidad, sobre todo en aquellos sociedades en las cuales la mayor parte de la investigación y de la generación de conocimientos se concentra aún en los centros universitarios. Es importante resaltar que esta función, cumplida en el pasado de manera casi exclusiva por la universidad, es ahora compartida con otros actores privados y públicos, motivo por el cual el establecimiento de alianzas y la participación en redes locales e internacionales, para impulsar el desarrollo del conocimiento, adquiere una importancia mayúscula para enfrentar los retos del futuro.

Unido a las demandas anteriores, es creciente el requerimiento por una mayor vinculación de la universidad con los procesos multidimensionales de desarrollo llevados a cabo en diversos ámbitos de la sociedad. El incremento de las demandas por la integración de las instituciones universitarias, desde sus diferentes áreas de acción, en las iniciativas de desarrollo local o territorial, se suman las peticiones por su contribución al desenvolvimiento institucional o la prestación de servicios a sectores productivos o las aportaciones de evidencias para la definición de políticas públicas y la toma de decisiones a escala nacional o regional.

El principal desafío de la universidad contemporánea es el de crear las condiciones adecuadas para responder con eficacia a esas nuevas demandas sociales. Enfrentar ese ineludible desafío, sería muy difícil de conseguir si se pretende hacerlo desde el establecimiento universitario aislado. Esta es una tarea en la cual resulta insoslayable la adopción de medidas tales como la articulación del sistema universitario y la creación de un marco de políticas públicas de conocimiento, de las cuales forme parte la visión estratégica sobre el papel de la educación superior, las formas de organización y gestión apropiadas para el funcionamiento del sistema y la determinación de las inversiones a proporcionar, para atender estas sustanciales demandas sociales.

5) Crear verdaderos sistemas de educación superior

Es muy frecuente en América Latina el uso de la denominación de sistema de educación superior (SES), para referirse a un conjunto

desarticulado de establecimientos educativos, de un mismo nivel o de diferentes niveles, con muy escasos nexos entre ellos. La ausencia de mecanismos eficaces de integración entre las instituciones y sus programas de un mismo nivel (v.gr. universidades), o entre instituciones, programas y titulaciones de diferentes niveles (v.gr. universidades e instituciones de educación superior no universitarias), dificulta la movilidad horizontal o la continuidad de las carreras o titulaciones entre los diferentes niveles educativos, situación bastante generalizada en los llamados sistemas de educación superior en estos países.

Una circunstancia similar ocurre en relación con la oferta académica de investigación y otros servicios académicos. La existencia de laboratorios o trabajos de investigación o de servicios brindados a la sociedad con objetivos y formas de funcionamiento casi idénticos, sin la existencia de mecanismos de coordinación o colaboración entre ellos, genera duplicidades y un uso poco racional de los recursos. El establecimiento de formas de articulación entre los componentes del SES y de alianzas con los actores institucionales, empresariales o sociales con los cuales se interactúa en la prestación de estos servicios o en la generación de los conocimientos y el uso de los resultados del trabajo de investigación, es un requerimiento para lograr la integración de los sistemas y alcanzar el máximo aprovechamiento social de los frutos de la acción universitaria.

En el caso de Costa Rica se presenta una mayor disgregación entre el conjunto de instituciones de educación superior, originada en una organización segregada entre las universidades de carácter público por un lado y las de carácter privado por otro, sin la existencia de algún elemento de articulación entre ellas. La ausencia de una ley de educación superior, o de un marco de políticas públicas abarcadoras del conjunto de la educación superior, o de un espacio organizativo de vinculación institucional, profundiza la desarticulación, las dificultades para la creación de un verdadero sistema de educación superior y el cumplimiento de su posición estratégica en el desenvolvimiento de la sociedad.

El desafío de la creación de un sistema de educación superior cohesionado y coherente, con claros mecanismos de articulación entre sus diferentes niveles educativos y en cada uno de sus niveles, resulta fundamental para la creación de las condiciones requeridas para

responder a las crecientes demandas sociales a la educación superior y para incrementar su contribución a la integración de la sociedad en el mundo del conocimiento.

6) Fortalecer los procesos de internacionalización: redes internacionales de conocimientos

Una característica sobresaliente de la institución universitaria, es su arraigada vinculación internacional. Los intercambios académicos, la investigación conjunta, la formación de los académicos en programas de postgrado en universidades del exterior, las relaciones de cooperación y las organizaciones interuniversitarias, entre otras, son formas de relacionamiento practicadas por las universidades desde hace largo tiempo. Sin embargo, con la intensificación de la integración económica, política y cultural vivida por la sociedad contemporánea y con el crecimiento de las interrelaciones creadas alrededor de los procesos de generación y difusión del conocimiento la internacionalización de la universidad adquiere nuevas dimensiones. Para la OCDE, la internacionalización pasa a ser una nueva dimensión de la gestión institucional: “El proceso de la internacionalización se relaciona con el proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural global en el propósito, las funciones o la oferta de la educación terciaria” (OECD, 2008).

Aspectos fundamentales de esta redimensión de la internacionalización de la educación superior es la multiplicación de las redes de conocimiento, institucionales y disciplinarias, la movilidad de profesionales, académicos y estudiantes, la ampliación de los procesos de investigación conjuntos, la apertura de ofertas docentes interuniversitarias y la búsqueda de procesos de evaluación y aseguramiento de la calidad sustentados en criterios y estándares compartidos. En su estudio sobre la educación superior en el mundo, la OECD distingue las siguientes formas de internacionalización:

- a) Movilidad de estudiantes y académicos
- b) Convergencia de los sistemas de educación superior y arreglos internacionales de reconocimiento

c) Internacionalización de los contenidos y la oferta de los programas (“internationalisation at home”)

d) Movilidad transfronteriza de individuos

e) Movilidad de instituciones y programas(OECD, 2008:23)

Los intercambios de conocimientos originados mediante la participación en las redes académicas internacionales, en los programas conjuntos entre instituciones ubicadas en realidades sociales y culturales diferentes y por medio de las vinculaciones establecidas en los programas docentes y de investigación compartidos, son modalidades de actualización, acceso a la información y reconocimiento académico e institucional de primera importancia para el fortalecimiento de las universidades, para el aseguramiento de su calidad y para mantener su pertinencia. El reto de la internacionalización, en las nuevas condiciones surgidas con el crecimiento constante de la integración experimentado por la sociedad global, ocupa una posición destacada en la agenda del desarrollo de la universidad actual de cara al futuro.

7) Renovar las modalidades de gestión institucional

Los desafíos a los que se enfrenta la universidad al avanzar por los abruptos senderos del siglo XXI, la obligan a modificar las formas tradicionales mediante las cuales cumple con su misión y sus objetivos institucionales. Las posibilidades de responder con eficacia a las crecientes demandas sociales, de muy diversa naturaleza e intensidad, pasan por la búsqueda de formas de organización y de funcionamiento institucional con las cuales atender la complejidad paulatina de su desenvolvimiento interno, a las vinculaciones con los múltiples actores externos, interesados de diversas formas en el quehacer universitario, y a la integración en las redes institucionales y disciplinarias locales e internacionales. Esta multiplicidad de tareas y responsabilidades, exige de una capacidad de adaptación permanente a los acelerados cambios del entorno en el cual se produce su desarrollo.

Responder a la ampliación de las demandas sociales requiere de la adopción de formas de organización y gestión institucional con las cuales

se consiga atender la multiplicidad de solicitudes de acceso a los programas docentes, en sus diversas modalidades, así como al conocimiento generado en los establecimientos universitarios o a los servicios brindados por diferentes unidades académicas o centros de investigación y prestación de servicios. Atender las demandas de educación continua, incrementar la matrícula en los establecimientos universitarios, promover el establecimiento de alianzas de conocimiento con distintos actores empresariales, institucionales y sociales, así como la incorporación en los procesos de desarrollo, solo es posible mediante formas de organización institucional más flexibles, modalidades de gobernanza adecuadas a estas nuevas condiciones y la introducción de estilos de gestión en las cuales estos elementos sean parte sustancial de ellos.

La calidad y pertinencia de la oferta académica, elemento cardinal en los actuales sistemas de educación superior, obligan a entender los procesos de mejoramiento continuo como un aspecto sustancial de la gestión universitaria. La creación de unidades encargadas de impulsar la búsqueda de la autoevaluación y la calidad institucional, vinculadas a las instancias superiores de gobierno, constituyen un mecanismo de uso frecuente para lograr la integración del aseguramiento de la calidad como un componente permanente de la gestión institucional en todos sus niveles.

El impulso de las diferentes formas de internacionalización de la educación superior, aspecto medular en el funcionamiento de la universidad contemporánea, demanda de la incorporación de las relaciones internacionales, la gestión de las distintas modalidades de redes externas y la cooperación internacional, como elementos básicos de la gestión institucional. Este aspecto, cada vez más influyente en el desenvolvimiento de las instituciones de educación superior y en la generación y divulgación de los conocimientos, ocupa una posición estratégica en los diferentes ámbitos de la gestión universitaria.

Las vinculaciones internacionales de los académicos y los estudiantes en el desarrollo de los procesos formativos, el establecimiento de alianzas, redes e intercambios en el campo de la investigación, la apertura de programas docentes y de titulaciones conjuntas, así como la participación en organismos universitarios regionales e internacionales, son todas ellas dimensiones del trabajo externo de la universidad cuyo desarrollo requiere de un marco de políticas adoptado por los órganos de gobierno y su incorporación en los procesos de gestión institucional.

El desafío de la renovación de las modalidades de gestión universitaria encuentra en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), una herramienta de incalculable valor para agilizar procesos, acceder a la información y facilitar la ejecución de las acciones estratégicas y procurar la obtención de los resultados esperados en cada uno de los ámbitos del trabajo institucional. La introducción de las TIC en el funcionamiento de la universidad resulta indispensable para elevar la eficacia en la gestión, pero no cabe duda de que su función esencial se cumple al servir como un instrumento básico para el acceso a la colosal cantidad de información de que se dispone en todos los campos disciplinarios, como un componente básico en el desarrollo de los aprendizajes y, en general, como un mecanismo idóneo para el impulso de los procesos académicos⁹.

José Joaquín Brunner, destacado estudioso de la educación superior, distingue dos desafíos primordiales en el plano del gobierno y la gestión institucional: “En el plano del gobierno institucional el desafío para las universidades es encontrar un principio de legitimidad que genere y mantenga la creencia en que la organización cuenta

9 El mismo Brunner, destaca la importancia de tomar en cuenta las condiciones del entorno en el cual se desenvuelven las universidades latinoamericanas y las dificultades ocasionadas por el limitado esfuerzo por invertir en investigación y desarrollo realizado por la mayoría de estas naciones: “(...) incluso el concepto clásico de la universidad como ‘hogar de las ciencias’ sólo se halla difusamente presente en la región. Efectivamente, la mayoría de las instituciones universitarias en esta parte del mundo no se ajusta al modelo humboldtiano de investigación + docencia de posgrado. Más allá de mitologías locales, sólo un puñado de instituciones responde, de manera auténtica, a la definición de ‘universidades de investigación’. Con todo, incluso allí la productividad del trabajo científico suele ser baja, escasa la renovación del personal de investigación, limitados los recursos destinados a producir conocimiento básico, precario el equipamiento científico, reducida la comunicación con el entorno interno y externo y alta la resistencia a evaluar los programas y equipos humanos por pares internacionales. Solo Brasil, cuya inversión anual en I & D supera a la de todos los demás países de la región sumados, gasta al año más que la empresa Microsoft. Pero, en el conjunto, la región invierte apenas el equivalente a un 0,5% del producto en investigación científica y tecnológica, mientras los países más dinámicos en la arena global gastan el equivalente a entre 2 y 3 puntos del producto. No debiera sorprender, por lo mismo, que América Latina se encuentre activa en sólo un 17% de las 37 mil áreas especializadas de investigación que fueron identificadas por un estudio a comienzos de los años ’90” (Brunner, 2005:5).

con estructuras y procesos apropiados para adoptar decisiones, manejar demandas del entorno y adaptarse e incidir sobre él por medio de sus capacidades internas de acción. En el plano de la gestión, en tanto, el desafío es encontrar un principio de efectividad que facilite implementar cotidianamente las decisiones estratégicas y administrar la organización de manera que se asegure la continuidad de sus funciones, obtener los recursos necesarios para ella y producir resultados satisfactorios para las diversas partes interesadas en medio de un entorno turbulento y a veces hostil” (Brunner, 2011, pp.139-140).

El desafío de la renovación de la gestión institucional, aspecto determinante para la adaptación de la universidad a las nuevas condiciones del desarrollo y a las múltiples y crecientes demandas sociales experimentadas por la educación superior, en el contexto de la sociedad actual, corresponde emprenderse con la comprensión de que este avance contribuye, de manera decisiva, a la consecución de la misión y los objetivos de la universidad. Entenderlo como un fin en sí mismo, tal como suele ocurrir en algunas oportunidades, lejos de contribuir al fortalecimiento académico, le convierte en un obstáculo para su adelanto. Los cambios en la organización y las modalidades de gestión institucional, constituyen un elemento medular para promover la vinculación de la universidad con los diversos actores con los cuales interactúa de manera permanente, para impulsar la creación de las redes de conocimiento, para crear las condiciones requeridas con el propósito de responder, en forma eficaz, a las demandas de la sociedad, para fomentar los procesos de evaluación y aseguramiento de la calidad en su labor académica y para favorecer los procesos de internacionalización institucional.

8) Establecer sistemas eficaces de rendición de cuentas a la sociedad

La significativa posición ocupada por las universidades en la opinión de la mayor parte de la ciudadanía, la sólida credibilidad de la cual gozan y la perdurable confianza de la población en ellas, es una situación propia de la sociedad costarricense. En un período histórico en el cual algunas de las principales instituciones democráticas sufren un manifiesto deterioro, como producto de un creciente malestar

ciudadano, destaca aún más el lugar sobresaliente otorgado a las universidades en las consultas sobre la institucionalidad del país¹⁰. El reconocimiento a la contribución brindada a los procesos de desarrollo, mediante la formación de profesionales, la investigación y una importante variedad de servicios ofrecidos a la sociedad, unido a la presencia institucional en diversos acontecimientos de la vida nacional e internacional, le permiten a las universidades mantener una vinculación con la sociedad apreciada de forma positiva por diversos actores sociales.

Ocupar este importante lugar en la percepción de la ciudadanía, sin embargo, no exime a la institución universitaria del establecimiento de efectivos sistemas de rendición de cuentas a la sociedad. En este sentido, la evaluación permanente de sus acciones, la implementación de mecanismos institucionales de aseguramiento de la calidad, la pertinencia de la oferta académica, la generación y difusión de conocimientos, la integración en los procesos de desarrollo y el uso apropiado de los recursos asignados por la sociedad para acometer su misión y alcanzar sus objetivos, son medidas y formas de funcionamiento con las cuales le rinde cuentas a la sociedad, de un modo directo, sobre el alcance de su quehacer y el empleo de los diferentes medios con que cuenta para cumplir con sus tareas.

A la integración en los procesos de desarrollo, el aporte de conocimientos e información a la sociedad, la contribución al engrandecimiento cultural de la nación y a los procesos de formación, con los cuales contribuye al desenvolvimiento general del país, principales funciones que la sociedad espera que la universidad cumpla con energía y oportunidad, se une el requerimiento social de una información clara y sistemática sobre su desempeño institucional. Por este motivo, contar con un sistema de rendición de cuentas con el cual genere y difunda la información necesaria sobre el cumplimiento de su misión y de sus objetivos, así como sobre el uso dado a los recursos asignados para su funcionamiento, es un elemento básico en su vinculación con la sociedad.

Contar con un sistema de rendición de cuentas implica poner en funcionamiento mecanismos permanentes de evaluación y manejar

10 Véase: Encuesta nacional de opinión pública. UNIMER-La Nación, junio 2011.

un conjunto de indicadores sobre su desempeño, información por lo general dispersa y poco actualizada en muchas de las universidades. Aspectos tales como el comportamiento de la matrícula, la condición socioeconómica de los estudiantes, los porcentajes de deserción y de graduación en relación a los estudiantes matriculados en cada establecimiento, la duración real de las carreras, los resultados de la labor investigativa, la publicación de libros y en revistas con reconocimiento internacional, en general, el rendimiento académico alcanzado, así como las relaciones entre funcionarios académicos y administrativas, el destino de los recursos administrados por la institución, entre otros, constituyen elementos básicos para valorar el funcionamiento institucional y para rendirle cuentas a la sociedad.

Compartir esta información con la comunidad nacional y en particular con los actores institucionales, empresariales y sociales, entre otros, resulta de enorme relevancia para reforzar la legitimación con la cual la universidad cuenta, en el caso de la sociedad costarricense. El desafío de constituir sistemas eficaces de rendición de cuentas, sustentados en conjuntos de indicadores amplios sobre su funcionamiento, en una información constante sobre el desempeño de la institución y sus acciones y en una gestión transparente y abierta a la sociedad, adquiere un lugar preponderante en la relación entre la universidad y la sociedad en el contexto del mundo contemporáneo.

IV. CONCLUSIONES

Intentar distinguir algunos de los principales desafíos enfrentados por la universidad para enfrentar el futuro, es un ejercicio incierto por dos motivos sustanciales: por una parte, por las condiciones del desarrollo suscitadas en la sociedad global, generadoras de grandes avances productivos, científicos y tecnológicos y, a la vez, de incertidumbre, privaciones y malestar para grandes grupos humanos a lo largo del planeta, con manifestaciones particulares en cada formación social. Por otra parte, por la complejidad creciente adquirida por los establecimientos universitarios y los sistemas de educación superior, así como por la extensión y diversidad de las demandas originadas en la sociedad, en un momento en el cual el conocimiento y la información ocupan un lugar preponderante en el desenvolvimiento de la sociedad.

Teniendo presente esas dificultades enfrentadas para llevar a cabo la observación y la tentativa por obtener una mirada de futuro en relación con el desarrollo de la universidad, los retos considerados serán de todas maneras insuficientes para dar cuenta del conjunto de fenómenos concurrentes en la vida de la institución universitaria y en la determinación de los aspectos considerados esenciales para marcar los rumbos al avance de la educación superior en el mediano o el largo plazo. En este sentido, el atrevimiento efectuado, solo pretende ofrecer un modesto punto de vista sobre algunas de las tareas emprendidas hoy por la universidad, en un entorno caracterizado por la vacilación y las graduales interpelaciones por parte de la sociedad a la educación superior, haciendo el ensayo de colocarlas en función de los tiempos venideros.

De todos los desafíos enfrentados por la universidad, mirando el porvenir, el más destacado es la continuidad de su condición de institución autónoma, en cuyo seno tienen cabida las más diversas formas de pensamiento y su expresión se produce en un contexto de absoluta libertad y tolerancia. La protección institucional a la injerencia en sus procesos de toma de decisiones y en el desarrollo de su vida académica e institucional del poder político o de los diferentes poderes fácticos presentes en la sociedad, le permitirá a la universidad continuar aportando pensamientos, visiones críticas, rigurosas y oportunas sobre las principales preocupaciones de la sociedad y continuar ofreciéndole a la nación los resultados de su labor académica y el conocimiento indispensable para impulsar el desarrollo y la búsqueda del bienestar de la población.

V. BIBLIOGRAFÍA

Brunner, J.J. (1999): *Educación superior en una sociedad global de la información*, (Bogotá, Universidad Piloto-ASCUN).

Brunner, J.J. (2002): *Nuevas demandas y sus consecuencias para la educación superior en América Latina*, (Santiago de Chile, Centro Universitario de Desarrollo (CINDA)).

Brunner, J.J. (2010): “Gobernanza universitaria: tipología, dinámicas y tendencias”, *Revista de Educación*, 355, (Santiago de Chile).

Clark, B. (1991): *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*, (México, D.F., Editorial Nueva Imagen/Universidad Autónoma Metropolitana-Azapotzalco).

Gazzola, A.L. y Didriksson, A. –Editores- (2008): *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe*, (Caracas, IESALC-UNESCO).

Hessel, S. (2011): *¡Indignaos! Un alegato contra la indiferencia y a favor de la insurrección pacífica*, (Barcelona, Ediciones Destino, S.A.).

Hessel, S. (2011): *¡Comprometeos! Ya no basta con indignarse*, (Barcelona, Ediciones Destino, S.A.).

Macaya, G. (2006): *Proyecto informe la educación superior en Iberoamérica 2006. Costa Rica: estudio nacional*, (Santiago de Chile, Centro Universitario de Desarrollo (CINDA)).

Mora, J. y Rama, C. (2011): *Nuevos rumbos de la educación superior en América Latina: Bien público, autonomía e internacionalización*, (San José, C.R., Cuaderno de Ciencias Sociales 157, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)).

Mora, J. (2005): *Desarrollo socioeconómico y pobreza en América*

Latina y el Caribe, (Heredia, C.R., Programa Regional de Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable, Universidad Nacional).

Mora, J. (2005): ***Autoevaluación con fines de acreditación y cultura de la calidad en la educación superior de Costa Rica***, (San José, C.R.: Cuadernos del SINAES, No. 2, Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)).

PNUD (2004): ***La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos***, (Buenos Aires, Alfaguara).

OECDa (2008): ***Tertiary Education for the Knowledge Society, Volume 1, Special Features: Governance, Funding, Quality***, (Paris, OECD Publications).

OECDb (2008): ***Tertiary Education for the Knowledge Society, Volume 2, Special Features: Equity, Innovation, Labour Market, Internationalisation***, (Paris, OECD Publications).

RESEÑAS

Morales Gamboa, Abelardo. (2012): *Migraciones y derechos laborales en Centroamérica: Características de las personas migrantes y de los mercados de trabajo*. (San José, Costa Rica: FLACSO Costa Rica).

La región centroamericana ha sido el escenario de una constante movilidad laboral, en direcciones y momentos históricos distintos, lo que la ha caracterizado como un sistema migratorio con flujos inestables y propensos a una serie de variaciones coyunturales. Desde finales de los años 70, producto de las crisis sobre todo civiles y económicas, el desplazamiento adquirió nuevas dimensiones y, con ello, se produjo un aumento considerable en las cifras de personas centroamericanas que emigraron al exterior.

Al convertirse dicha dinámica en un mecanismo para el abastecimiento de mano de obra barata a escala global, se expandió la emigración a Estados Unidos como principal destino. Pero en la reconfiguración global-regional de los mercados de trabajo, la región misma se convirtió en un importante mercado que comenzó a generar una movilidad transfronteriza de trabajadores y trabajadoras para distintas actividades. El estudio de las características de la migración intrarregional, no solo ha permitido su mejor conocimiento sino que contribuye a la identificación de posibles estrategias para fortalecer la capacidad de gestión de las migraciones laborales y la cooperación entre los países centroamericanos, sobre todo en el contexto del proceso de integración regional.

En esta publicación se presentan los resultados de diagnósticos realizados en tres países de la región: Costa Rica, Guatemala y El Salvador. En ellos se analiza el perfil sociodemográfico y sociolaboral

de los grupos que se desplazan y las características de su inserción en los mercados de trabajo. Las características sociodemográficas dan cuenta de la edad, nivel educativo, estado civil y sexo de la población migrante centroamericana. Además de constituir población joven en edad de laborar, también se trata de población con muy bajo nivel educativo y con pocas capacidades para insertarse en la economía formal, lo que lleva como consecuencia que se empleen en actividades poco calificadas.

El análisis de las características sociolaborales confirma que la agricultura, la construcción, el comercio informal y el empleo doméstico constituyen los mercados de trabajo que captan a esta población y la emplean en condiciones en las que impera la vulnerabilidad y la desprotección social por parte de las instituciones de los Estados.

Esta publicación y los estudios en los que se sustenta, fueron posibles gracias a la colaboración de la Fundación Ford, al proyecto “Migraciones y derechos laborales en Centroamérica: Condiciones para impulsar un proceso de armonización de políticas y prácticas en el marco de la integración regional”, coordinado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO- Sede Académica Costa Rica y el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” –IDHUCA- de El Salvador, durante los años 2010 y 2011.

Gabriela León Segura
Investigadora – Asistente
FLACSO Costa Rica

Sol Arriaza, Ricardo. (2012): *El desafío de la participación ciudadana en el estado democrático de derecho. Avances y retos de la participación ciudadana en la gestión de políticas públicas, en espacios institucionales de los estados centroamericanos*. (San José, Costa Rica: FLACSO Costa Rica).

El libro *El desafío de la participación ciudadana en el estado democrático de derecho. Avances y retos de la participación ciudadana en la gestión de políticas públicas, en espacios institucionales de los estados centroamericanos* de Ricardo Sol Arriaza, parte de la premisa, ampliamente sustentada, de que “los regímenes democráticos, para avanzar en su consolidación como tales, deben generar procesos de inclusión y favorecer la constitución de sujetos sociales y ofrecer garantías de cumplimiento de los derechos, particularmente los derechos sociales” (pág.8)

Con el análisis de diferentes experiencias en los países centroamericanos, el autor analiza el camino seguido para la consolidación de regímenes, según la premisa anterior.

En el Capítulo I, aquellos defensores de la democracia puramente electoral, podrán imaginar que el autor la descalifica, aunque su pretensión más bien se encamina a defender fuertemente un Estado democrático de derecho en el que la “verdadera participación ciudadana” sea protagonista de los procesos de políticas públicas.

Alcanzar esta ciudadanía requiere de un compromiso institucional real con la creación “de legislación y procedimientos que aseguren espacios, formas y garanticen la participación ciudadana” (pág.13); lo cual es completamente necesario.

En el Capítulo II, el autor realiza un recorrido que trata de responder a la pregunta ¿qué tipo de sociedad civil requiere la democracia?, pregunta que parte de la consideración del autor de la relación intrínseca entre el tipo de sociedad que se es y el tipo de democracia que se practica.

El Estado democrático de derecho, asegura el autor, requiere una sociedad fuertemente comprometida con la participación y el ejercicio de sus derechos, pero para ello requiere de condiciones adecuadas.

Así, el autor asegura que “la forma más efectiva de fortalecer

la democracia es por la vía del fortalecimiento de la ciudadanía (el soberano) y ampliar la inclusión hacia sectores generalmente excluidos. Esto, en tanto la ciudadanía –como lo hemos sostenido– está en la base del origen del poder en un régimen democrático, y cuyo espacio natural de desarrollo es la sociedad civil” (pág.37)

Para cerrar este capítulo y dar paso a los casos de análisis, Ricardo Sol identifica 11 características que permiten precisar la potencialidad de la sociedad civil para fortalecer la democracia, tesis que se ilustran a lo largo del libro con ejemplos concretos.

Tesis uno: Una sociedad civil con capacidad de fortalecer el ejercicio de la ciudadanía y por consiguiente de la democracia, debe tener la facultad de generar organizaciones sociales autónomas, autoconstituidas, autoreguladas para la defensa de sus intereses y la participación democrática.

Tesis dos: Una sociedad civil robusta, de acuerdo a las exigencias de la sociedad actual, acorde a las demandas de participación ciudadana y por consiguiente de fortalecimiento de la democracia, debe tener capacidad para desarrollar y conservar su autonomía y formas de solidaridad ante el mercado y ante el Estado.

Tesis tres: En un régimen realmente democrático, la sociedad civil debe reconocerse y ejercer como el ámbito legítimo para la construcción del interés público, con base en relaciones comunicacionales dialógicas y la construcción de acuerdos que debe prevalecer ante los propios conflictos sociales, culturales, poblacionales, ambientales y económicos y políticos, propios de la sociedad moderna.

Tesis cuatro: El aporte a la democracia, desde la sociedad civil, se sustenta en el reconocimiento de la pluralidad de actores que le son propios.

Tesis cinco: Una sociedad civil organizada, consciente de su identidad y sustento de un régimen democrático consecuente, debe tener capacidad de negociación y reclamar legitimidad frente a otros actores, particularmente los políticos, pero también entre los grupos de poder de la misma sociedad civil.

Tesis seis: Las organizaciones de la sociedad civil, para contribuir efectivamente en el fortalecimiento de la democracia, deben afirmarse en un modelo cultural maduro, sustentado en prácticas de diálogo, de resolución de conflictos, de divulgación, enseñanza y capacidad

de incidencia, y convertirse en bases de una sociedad independiente frente al poder.

Tesis siete: El basamento de la organización de la sociedad civil lo constituye, como lo hemos sostenido, la propia dinámica de reproducción social y la necesidad de generar formas de incidencia hacia el Estado y el mercado, allí radica su fortaleza orgánica independiente.

Tesis ocho: El proceso social de construcción de demandas y organización de la sociedad civil constituye una fuerza social democratizadora, en tanto se cimiente en un proceso de respeto a la diversidad, de diálogo y de deliberación.

Tesis nueve: En circunstancias en las que esta fuerza organizativa e independencia es vulnerada por el Estado, el fortalecimiento orgánico y la asociatividad propia de la sociedad civil, tiende a evolucionar hacia formas políticas contestatarias ante las relaciones de poder existentes y pueden dar paso a procesos políticos de cambio en dichas relaciones. En esta mutación, radica lo que en América Latina se ha identificado como movimientos sociales.

Tesis diez: En estas condiciones, en alianza con fuerzas políticas liberadoras y democráticas, se pueden generar procesos de cambio social y políticos que pueden dar paso a regímenes más democráticos y a una reconstrucción de la propia sociedad civil.

Tesis once: Sin embargo, los procesos anteriores no son lineales, también, las fuerzas políticas o de poder, sean partidistas o estatistas, ante los movimientos surgidos de la sociedad civil organizada, buscan cooptarlos o supeditarlos a la organización partidaria o, corporativizar todos los vínculos sociales, transformándolas en relaciones estatizadas, por el partido-Estado.

Sin duda el análisis de casos en Centroamérica permite valorar el camino que los países están siguiendo para consolidar regímenes democráticos de alta y verdadera participación ciudadana.

Mariela Castro Ávila
Encargada de Formación en Democracia
Tribunal Supremo de Elecciones

Delisle, Marie-Andrée y Jolin, Louis. (2011): *¿Es posible otro turismo? Ética, protagonistas, conceptos y dificultades. Volumen 1.* (San José, Costa Rica: FLACSO Costa Rica).

El volumen I del libro *¿Es posible otro turismo?* de los profesores canadienses Delisle y Jolin está dedicado a establecer un marco teórico en torno a la necesidad de pensar el turismo desde otros horizontes más allá del turismo tradicional. De ahí que se insista en el cuestionamiento de la posibilidad de otro turismo.

El primer capítulo está dedicado a “una cuestión ética” donde abordan los aspectos que tienen que ver con la ética del turismo y lo que se ha hecho en esta materia a partir de una revisión del Código de Ética Mundial para el Turismo adoptado por la Organización Mundial del Turismo donde se fijan normas de conducta que permitan que un encuentro con el “otro” sea beneficioso para ambos: para el turista y para el receptor. Pero estas normas de conducta también alcanzan a las empresas turísticas como prestadoras de un servicio y las relaciones que deben tener con sus empleados, sus proveedores y sus accionistas. Además estas empresas tienen responsabilidades al interior de las sociedades donde operan. Por lo tanto, la cuestión ética va más allá de los códigos y deben convertirse en el centro de las organizaciones, de su misión, de su accionar diario.

El segundo capítulo del libro se denomina “Personas para vivirlo”. Mucho se ha cuestionado acerca de quiénes se benefician del turismo y el acceso por parte de las personas de menores ingresos al disfrute del mismo. Los autores plantean que todos los actores deben verse beneficiados y no solo unos pocos. En la sociedad actual es muy dado a que haya procesos de exclusión o acceso inadecuado en la distribución de los beneficios generados por las actividades económicas y en el turismo no es la excepción. La cuestión de la accesibilidad al turismo para Delisle y Jolin es una conquista inacabada; es más, el llamado turismo de masas es de masas para las clases privilegiadas porque existen grandes cantidades de personas que no tienen acceso a él por falta de recursos.

En el capítulo tres se aborda el sentido de lo que se plantea como ese “otro turismo” que también se conoce con otros nombres. “En

la actualidad, también son utilizados otros conceptos como turismo responsable, turismo solidario, turismo social o turismo equitativo, conceptos que presentan similitudes y diferencias entre ellos. Sin embargo, estos términos coinciden a menudo al inscribirse de manera específica en un doble continuum que explicaremos más adelante y que nos llevará hacia un objetivo común: el turismo sostenible” (Deslisle & Jolin, 2011, pág. 59). Entonces este otro turismo se contraponen al turismo de masas que ha sido responsable del agotamiento de los recursos, la contaminación ambiental, de grandes impactos sobre la cultura local y patrimonio cultural, entre otros.

Por supuesto que la articulación e implementación de ese “otro turismo” y su dimensión ética no son sencillas. En la práctica se ha de enfrentar muchas dificultades sobre todo cuando tiene que sopesar la rentabilidad financiera en condiciones desventajosas con respecto a las grandes cadenas internacionales y el control de estas de los eslabones en la cadena de valor del negocio turístico. Las economías de escala, los sistemas de gestión de los negocios y la administración de estas cadenas responden a la lógica de un mercado cada vez más competitivo que pone en aprietos a las empresas de turismo alternativo. A lo anterior se le debe agregar la desigual calidad de infraestructura, la difícil conciliación entre la búsqueda de autenticidad y las exigencias del mercado, las carencias de la formación y el control del proceso de desarrollo, las reglas del juego de la comercialización con los intermediarios, el contexto jurídico y político.

Ahora bien, ante esas dificultades, ¿qué prácticas deben implementarse para operacionalizar ese “otro turismo” del cual nos habla el libro? Algunas de las buenas prácticas que anotan los autores están relacionadas con la unicidad de la experiencia donde debe haber una oferta clara y distinta junto con una escogencia minuciosa de la clientela a la cual va dirigida; una gobernanza participativa donde las comunidades estén convencidas de participar en el desarrollo de uno o varios productos turísticos, donde tengan conocimientos de los impactos positivos y negativos del turismo en su vida y su cultura. Para Delisle y Jolin (2011, pág. 137) “la instauración de empresas de economía social y solidaria, de tipo asociativo o cooperativo, favorece la gobernanza participativa, (...) generalmente, sus estatutos les

imponen seguir un proceso democrático y dar prioridad a las personas y al trabajo antes que al capital en la distribución de los excedentes y de los ingresos”.

Otras buenas prácticas a ser implementadas y que deben de ir de la mano con un turismo sostenible tienen que ver con la educación de los visitantes para que el encuentro con las poblaciones visitadas se desarrolle en armonía con este tipo de turismo, el intermediario juega un papel relevante en este proceso de educación. pero también debe haber formación de los visitados en materia turística de tal forma que se pueda ofrecer un producto y un servicio de calidad. El compromiso de las autoridades públicas también es fundamental para desarrollar en turismo en los diferentes niveles y ayudar a fortalecer el turismo sostenible; pero a nuestro criterio, la comercialización ética es uno de los ejes centrales sobre los que se debe desarrollar una oferta de turismo alternativo. Los consumidores están siendo cada vez más consientes con la necesidad de cuidar el ambiente, de respetar la cultura de las comunidades, de ayudar a los más pobres y con una oferta bien diferenciada en estos aspectos podría superarse algunos de los obstáculos del turismo alternativo.

A lo largo de los cinco capítulos que componen el libro se va clarificando ese “otro turismo” y su dimensión ética. Un buen andamiaje teórico para los que estudiamos el turismo.

*Víctor Julio Baltodano Zúñiga.
Candidato a Doctor en Ciencias Sociales.
Catedrático, Universidad Nacional.*

Ulate Codero, Allen y Bodson, Paul. (Editores) (2011): *¿Es posible otro turismo? Su realidad centroamericana, nueve casos de estudio. Volumen II.* (San José, Costa Rica: FLACSO Costa Rica).

En el volumen II de *¿Es posible otro turismo? Su realidad centroamericana, nueve casos de estudios*, editado por el Dr. Allen Cordero Ulate, sociólogo costarricense y el Dr. Paul Bodson, cientista social canadiense, se exponen nueve casos que tienen como elemento común presentar, a partir de estudios empíricos, lo que se está haciendo en materia de turismo alternativo. Toma los fundamentos teóricos del volumen I del libro de Delisle y Jolin del mismo nombre.

Para Costa Rica, país pionero en materia turística y turismo sostenible, se documentan tres casos. El primero de ellos es escrito por el Dr. Allen Cordero Ulate titulado “Los viejos y olvidados centros históricos del turismo: algunas evidencias para el caso costarricense”. Corresponde a un interesante análisis de la forma en que destinos tan tradicionales como Puntarenas conocida como “la perla del Pacífico”, Limón, en la provincia del mismo nombre y Playas de Coco en Carrillo Guanacaste, perdieron importancia con el advenimiento de la ola del turismo de masas ligado al turismo como actividad globalizada. Las dos primeras todavía muestran ese agotamiento más que la última que parece haber tenido un respiro con el desarrollo de los negocios inmobiliarios.

Respuestas del mercado al Turismo Rural Comunitario en Costa Rica, de la turistóloga Marieloz Bonilla Moya es el segundo caso sobre Costa Rica. La autora muestra cómo el TRC se ha convertido en una alternativa al turismo convencional. Esta forma de turismo “tuvo su origen como respuesta económica alternativa para favorecer la conservación de áreas protegidas, valorar la cultura autóctona y promover prácticas que impulsaran el respeto al medio ambiente” (Bonilla, 2001, pág.47).

El tercer caso es del sociólogo costarricense Luis Carlos Bonilla Soto titulado “Las empresas turísticas de los valles de Orosi y Ujarrás y el trabajo y el ocio de sus trabajadoras (es)”. Como se puede inferir es un trabajo que aborda cómo, a partir de la categoría de vida cotidiana, viven los trabajadores del turismo su ocio y su tiempo libre. Es un

trabajo muy original ya que la mayoría de los estudios se enfocan desde el disfrute del turista, pero no de los trabajadores del mismo.

El máster Roberto Emilio Baca Plazaola presenta un estudio sobre el turismo y sus impactos en una comunidad fronteriza centroamericana. La comunidad estudiada es la fronteriza El Castillo ubicada en la rivera del río San Juan en Nicaragua conocido por su importancia estratégica y su belleza natural. En esta comunidad se ha tratado de impulsar un desarrollo turístico alternativo, ligado a la naturaleza y a áreas protegidas, con sus éxitos y fracasos, pero siempre unido a la búsqueda de un desarrollo local que beneficie a esa comunidad. El tipo de turista, normalmente nicaragüense, estadounidense y español han aprendido que se debe disfrutar y a la vez ayudar a impulsar el desarrollo local y revitalizar la cultura local.

Para Honduras se presentan tres casos. El primero de ellos es del trío compuesto por el profesor canadiense Paul Bodson, los hondureños Miguel Dubón y Rigoberto Alvarado quienes estudian el “Turismo y desarrollo en regiones marginadas por la pobreza en Honduras” donde enfatizan en los esfuerzos hechos por organismos internacionales, públicos y las ONG para impulsar un turismo que sirva de instrumento de desarrollo local. Falta mucho, de acuerdo con los autores, para lograr ese cometido ya que en los lugares donde el desarrollo del turismo ha sido importante como en Copán “el aporte de los ingresos generados por él no se traducen en una mejora de las condiciones de vida de los municipios del Departamento de Copán” (Bodson, Dubón & Alvarado, 2011, pág.190).

El siguiente caso es hondureño y Jorge Guerrero-Lozano aborda el turismo alternativo en la región de Yeguaré, Honduras, mediante un proyecto cuyo ejecutor es la Escuela Agrícola Panamericana conocida como el Zamorano. El proyecto está en una región con condiciones muy difíciles compuesta por los Departamentos Francisco Morazán y El Paraíso. El proyecto se visualiza como una oportunidad para el Yeguaré para impulsar el turismo alternativo y que este se convierta en catalizador del desarrollo, económico y social, de la región pero para ello los temas como el empoderamiento por parte de los locales, su capacitación y la organización de los actores son vitales para el éxito. “Dos mujeres comprometidas con su comunidad en Gracias, Honduras”, de Stéphanie Magnani y Jorge Guerrero-Lozano nos presentan a Fronica

Miedema y a Lizeth Perdomo como ejemplo de buenas prácticas en el turismo alternativo. La primera administra su hotel y “sostiene una escuela que educa niños con énfasis hacia la cultura y la naturaleza centroamericana” (Magnani & Guerrero-Lozano, 2011, pág.232) y la segunda a través de su restaurante se esfuerza por mantener la cultura y las tradiciones del pueblo indígena Lenca.

En el capítulo 8 del libro se presenta uno de los dos casos guatemaltecos. Se denomina “Un enfoque de crecimiento alegre: el caso del Centro Ecoturístico Indígena Chicabal de Guatemala” escrito por Karina Mariaca de Oliveira. Su preocupación se centra en que las cosmovisiones de los amerindios -analiza el caso de los mayamam- y los occidentales son antagónicas y cuando entran en contacto a través del turismo podrían generar conflicto. La lección aprendida, de acuerdo con la autora, es que desde el ecoturismo indígena este debe fundamentarse en los principios del tercero incluido y de complementariedad y no al revés el pensamiento occidental. “Es así como nace la idea de otro turismo con un nuevo enfoque de crecimiento integral alegre.”(Mariaca, 2011, pág. 281), que es un enfoque que interpreta la realidad de la cosmovisión amerindia.

Por último, Enrique Rascón, en el capítulo nueve aborda el crecimiento y características del turismo en Guatemala: el caso de San Juan La Laguna, Sololá, bajo la misma línea de la relación entre la cultura occidental y la indígena. El autor concluye que el turismo en esta región se hace bajo un criterio de sostenibilidad.

*Víctor Julio Baltodano Zúñiga.
Candidato a Doctor en Ciencias Sociales.
Catedrático, Universidad Nacional.*

Huhn, Sebastian. (2012): *Criminalidad y discurso en Costa Rica*. (San José, Costa Rica: FLACSO-Costa Rica/Rosa Luxemburgo).

El trabajo del Profesor Huhn constituye un aporte sustantivo para el estudio y entendimiento del problema criminal en el país por tres razones fundamentales. Primero, porque reconstruye y analiza, en perspectiva histórica, una dimensión del tema que a la fecha estaba pendiente de ser investigada: el discurso público dominante sobre la criminalidad en Costa Rica. Segundo, porque reclama y reivindica para este objeto de investigación un estatuto epistemológico propio; relacionado, pero distinto de la “criminalidad”, lo que significa, en términos analíticos que el discurso no tiene por qué corresponder o derivarse necesariamente de lo que ocurre con los indicadores de criminalidad. Tercero, porque es un trabajo crítico y desmitificador que, asistido por la perspectiva del “outsider”, ofrece un poderoso instrumento de socioanálisis para los “insiders”; instrumento que ayuda a revelar las “certezas” que orientan el actuar en este campo y que necesitan ser deconstruidas, para crear nuevas bases de comprensión y abordaje de la criminalidad.

Utilizando diversas fuentes, pero sobre todo artículos periodísticos y los discursos presidenciales del 1° de Mayo, el autor llega a las siguientes conclusiones respecto al discurso público y político dominante sobre crimen y la inseguridad en el país. Primero, este puede ser ubicado en los albores de la segunda mitad del siglo pasado. Segundo, pese a las variaciones sufridas en el tiempo, el discurso se levanta, desde sus inicios, sobre tres premisas incuestionadas: la criminalidad ha aumentado desmedidamente en los “últimos años”; lo que no representaba un problema en el “pasado” y; la misma amenaza con destruir la esencia del ser costarricense, pacífico por “naturaleza”. Tercero, frente a esta situación, el discurso actual (primera década del siglo XXI) plantea como causas del aumento en la criminalidad, al menos cuatro explicaciones: la desigualdad social, la existencia de buenos y malos (ciudadanos honestos vs. enemigos de la sociedad), la inmigración y, la pasividad e inoperancia del Estado. Cuarto, la solución prescrita consiste en aumentar el rigor punitivo (estatal o privado).

Quinto, al contrastar estas afirmaciones con el material existente,

el autor muestra que ninguna se sostiene empíricamente. Sexto, la construcción discursiva del tema ha tenido un efecto importante en la política, dando lugar al diseño de una serie de medidas orientadas a satisfacer las demandas electorales (emergencia del populismo penal). Séptimo, el discurso establece una causalidad lineal y directa entre inseguridad (entendida como miedo a ser victimizado) y el aumento de la criminalidad, con lo cual se dejan por fuera todas las mediaciones que intervienen en la producción del miedo al delito. Por ejemplo, el manejo sensacionalista de ciertos actos criminales en la prensa o bien, la relación de este miedo con otros hechos sociales (no individuales) como el debilitamiento de la seguridad social.

Cuatro aspectos del trabajo resultan especialmente problemáticos. En primer lugar, se echa de menos la referencia a los criterios y procedimientos metodológicos empleados en la investigación. De ahí que sea imposible saber, entre otras cosas, por qué se utilizan las fuentes referidas y no otras; cuántos artículos de periódico se analizaron y qué técnica se empleó para ello; cuáles criterios guiaron la delimitación del periodo de estudio, fueron razones prácticas (disposición de información) o argumentos teóricos; cómo se identificaron los ejes del discurso, por qué esos y no otros; etc. Seguramente el autor tiene respuestas satisfactorias para todas y cada una de estas dudas, pero lamentablemente no aparecen en el texto y ello dificulta el entendimiento de ciertas decisiones analíticas.

En segundo lugar, en la construcción del objeto de estudio, el autor introduce una distinción sumamente problemática entre discurso como construcción social y una supuesta “criminalidad” que parecería existir objetiva e independiente de este. Y si bien en el texto hay elementos que sugieren la consciencia del autor sobre este tema, por ejemplo, las críticas que profiere contra las estadísticas oficiales, lo cierto es que no hay una reflexión sistemática que permita conocer de manera inequívoca la posición del autor al respecto. En cualquier caso, vale señalar que la “criminalidad” en todas sus dimensiones es una “realidad” socialmente construida, incluidos los índices delictivos que alimentan y son alimentados por el discurso. En este sentido, si bien se entiende y comparte la posición teórica y metodológica del autor sobre la posibilidad y necesidad de analizar el discurso como un objeto de estudio que no depende ni deriva necesariamente del “comportamiento

criminal”, lo cierto es que este vínculo es ignorado por completo en la investigación; no hay referencia alguna al papel que tiene o podría tener el comportamiento criminal sobre el discurso y a su vez el efecto de este sobre aquel.

En tercer lugar, y siguiendo la línea de razonamiento anterior, el argumento carece de una reflexión sistemática sobre las condiciones sociales, económicas y culturales en las que se produce el discurso: ¿Qué relación guarda este con el cambio social iniciado en Costa Rica en los primeros años de la década de los ochenta del siglo pasado? Vale recordar, en este sentido, que desde el punto de vista socioeconómico, la transformación más significativa experimentada por el país en el último cuarto de siglo es el aumento de la desigualdad y la profundización de la exclusión social.¹ Desde el punto de vista axiológico, estos cambios en la base material de la sociedad se han visto acompañados por una exacerbación del individualismo, la competencia, el consumismo y la estigmatización de la solidaridad, todo lo cual da lugar a una especie de “sálvese quien pueda” que termina por distinguir y esencializar a los ganadores y a los perdedores de las nuevas dinámicas sociales, económicas y culturales.

Desde esta perspectiva es necesario preguntarse por las limitaciones explicativas de un discurso que es reconstruido sin considerar estos elementos; es decir, el contexto material de su producción, sobre todo si se observa que en las circunstancias descritas; la cultura exige un actuar (consumismo) que la estructura social impide sistemáticamente como efecto de la exclusión en la que vive una parte importante de la población. En este sentido, cabe preguntarse si existe o no relación entre esta tensión estructural y un discurso del delito que culpabiliza al individuo y redime a una sociedad que busca el castigo, impulsada por un sentimiento de venganza y frustración, más que por un ideal de justicia.

Cuarto, a pesar de que el tema central del trabajo es el discurso dominante y por ende, la imposición de ciertas interpretaciones del fenómeno en detrimento de otras, el tema del poder no atraviesa la reflexión. Y esta falencia se torna evidente cuando el autor proclama

1 La exclusión social le impide a un sector importante de la población acceder, contra su voluntad, a los mecanismos tradicionales de inclusión (educación y empleos de calidad) y por tanto, realizarse como miembros plenos y competentes de la sociedad.

que va a analizar el papel de la prensa escrita en una doble perspectiva: como actor en la construcción del discurso sobre criminalidad y sobre todo, como escenario en el que distintos grupos y actores luchan y disputan los “conocimientos válidos” sobre la criminalidad². Sin embargo, no hay una argumentación y ni una reflexión sobre el conflicto y la disputa que tiene lugar entre actores y grupos que compiten por la interpretación del fenómeno en el marco de la prensa escrita (fuente analizada por el autor): ¿El acceso a este espacio social es igual para todos los actores interesados en imponer su visión del tema? ¿Cómo se ejerce y acallan las voces disidentes?

Al no considerarse el poder en la generación, construcción e imposición del discurso dominante, queda la sensación de que tanto los medios como el acceso a ellos es democrático en una suerte de “acción comunicativa”, basada en la razón de los “mejores” argumentos, lo cual es inmediatamente desmentido en la práctica, al constatar que los artículos, los reportajes y el enfoque que se da al tema, siguen una línea editorial y por tanto, una determinada visión del mundo que difícilmente se expone a réplicas o cuestionamientos. Por ello, sería interesante conocer cuántos de los artículos analizados por el autor riñen con el discurso dominante y si tienen algún efecto sobre la acción política.

Por último, es importante saludar el trabajo del Profesor Huhn, ya que es sobre esta base que se han podido formular muchas de las preguntas contenidas en esta reflexión. Igualmente, se agradece la consideración de traducir el texto al español y publicarlo en el país, ya que esto facilita a un segmento importante de personas interesadas en esta problemática, acceder al trabajo y conocer sus aportes en este campo de estudio. Ojalá estas líneas motiven al autor para que nos pueda acompañar en la búsqueda de respuestas a algunas de las interrogantes planteadas.

*Rodolfo Calderón Umaña.
Escuela de Sociología.
Universidad de Costa Rica.*

2 Los "conocimientos válidos" son definidos por el autor, siguiendo a Siegfried Jäger, como significados o contenidos de consciencia con los cuales los personajes históricos interpretan y crean la realidad a su alrededor.

Robert J. Bunker, (2010): *Narcos Over the Border: Gangs, Cartels and Mercenaries*. (New York: Routledge).

In December 2006 President Felipe Calderón launched a war against Mexico's drug trafficking organisations (DTOs), ostensibly because drug-related violence was escalating, corruption had mushroomed, and state control over significant parts of the national territory had been lost to criminal groups. In fact, the offensive was initiated to reduce the legitimacy deficit of Calderón, who was widely thought to have fraudulently won the presidential elections. More than 40,000 troops were deployed to confront the DTOs since severe police corruption and incapacity reportedly made the army better suited to leading the fight against organised crime. The ensuing confrontation, however, has delivered poor results: drug flows continue unabated, violence has increased and produced more than 50,000 drug-related murders since late 2006, and the cartels splintered but show no signs of weakening.

Narcos Over the Border, a collection of essays previously published as a special issue of *Small Wars & Insurgencies*, takes as its starting-point the rising levels of drug violence in Mexico and the purported penetration of cartel operatives into the United States. The volume aims to appraise this trend and its US homeland security implications. It is structured into three sections: organisation and technology of narco groups, including their ties to enforcer groups as well as street and prison gangs; patterns of violence and corruption; and responses to drug trafficking and violence. These themes that are examined by academic and policy analysts of third generation gangs, counterterrorism, transnational organised crime, and homeland security. While the study is undoubtedly of topical import, it is highly descriptive, inundated with terms lacking analytic value, makes extensive and uncritical use of news reports blogs, and open source intelligence, and often selected its sources to suit the argument.

One of the work's key concerns is with the nature and extent of the violence. Examining specific types of drug violence, the contributors note that it has assumed an increasingly organised and paramilitary character and thus exceeds the threats that law enforcement has

traditionally been trained for. Incidents of cross-border violence and the growing Mexican DTO presence in US cities arguably point to the potential for a similar scenario to unfold in the United States. The discussion revolves around the claim that Mexico is experiencing a narco-insurgency that engages in violence to wrest territories from the state and create safe havens for its trade. A threat to US national security would arise if the cartels were to carry out insurgent operations, for example the killings of police, on US soil and engage in open conflict with the authorities. Such circumstances, however, seem inconceivable since a terrorism-fearing United States would retaliate swiftly and –contrary to DTO interests– undermine the drug business. Similarly, although both insurgent and DTO violence challenges state authority and capacity, the former pursue it for political goals, the latter for criminal goals surrounding profit maximisation. The reasons for the violence are rather distinct and inappropriately conflated by the authors.

A related preoccupation is the apparent spillover of violence into the United States. Yet, it appears that –bar few exceptions– no such spillover has occurred and its incidence has been sensationalised by the US media. FBI data are inconclusive on this point as they do not allow researchers to determine the proportion of violence crime that is related to drug trafficking or the proportion of drug-related crimes attributable to spillover violence. Nonetheless, fear of such developments has prompted a boost in border security which in turn has not deterred smuggling activities, but has exacerbated the dangers facing undocumented migrants en route to the United States. The fact, though, that tougher border policies have driven these individuals into the hands of organised crime is left unexplored.

A large part of the book seeks to provide an overview of the Mexican DTOs, their links to enforcer groups and street or prison gangs as well as their illegal economies. The writers affirm that some of these entities pose a significant threat, because they have morphed from turf gangs and cartels with limited transnational links and small-scale profits into third generations, that is, transnational networks combining political and mercenary elements. Bunker and Sullivan, the main proponents of cartel and gang evolution, outline the characteristics of each phase, but fail to explore empirically the development of specific groups and the

reasons for it. The transformation of the Central American “maras,” for example, is ascribed to globalisation, communication technology, and migration, but no mention is made of the Mano Dura policies which were critical in making these groups more structured and criminally-involved. More importantly, certain cartels (La Familia) and street gangs (Mara Salvatrucha) are said to be pursuing political aims. Yet, rather than hoping to acquire power or to compete with the state, they seek space to conduct their delinquent activities undisturbed and may provide social services to buy people’s silence.

In a related vein, the study’s examination of gangs is conceptually and empirically weak. To begin with, Bunker and Sullivan offer a definition of transnational gangs, but do not empirically demonstrate that certain entities actually fall into this category. Mara Salvatrucha, for example, is variously referred to as a transnational gang and a criminal enterprise. Yet, the writers do not scrutinise the group’s structure and activities in order to ascertain to what extent it is more akin to a traditional street gang, an organised crime group, or a hybrid between the two. Moreover, the analysts insist that the gangs are profit-driven and organised to oversee drug shipments and distribution, thus implying that delinquency constitutes their main rationale. Street gangs, though, are not homogenous entities, and their social and identity-based dimensions are important features that the discussion neglects. Lastly, the actual gang/cartel relationship is not carefully elucidated. Bunker and Sullivan not only puzzlingly argue that third-generation gangs are both partners and foot soldiers of the Mexican cartels, but also suggest that entire gangs work for them. At least in the case of the Central American maras, however, it is only individual gang members and cliques that operate as DTO contractors.

The book’s final major concern lies with ways of reducing the drug violence and asserting state dominance over the cartels. The contributors agree that this goal will require Mexico to strengthen its institutions and the rule of law, but it is far from clear how this might be accomplished. As Nagle points out, corruption represents an intractable obstacle to transforming the nation. Tracing the development of this system of bribery and sleaze during the Institutional Revolutionary Party’s reign, the Colombian law professor shows that the practice

has been reproduced at all levels and independently of the party in power. Indeed, there is a widespread sense in society that corruption makes it easier to get ahead than merit, skill, and integrity. A key point to emerge from Nagle's thoughtful analysis is that those with the capacity to carry out reforms have most to lose from doing so. Unlike other contributors, who consider Mexican civil society best suited to promoting change, the academic feels that only the United States could effectively pressure for an end to the status quo, but is too reluctant to upset the bilateral relationship and the trade benefits it entails.

Two chapters on counter-supply and counter-demand approaches to drug trafficking recognise that the prohibitionist strategy pursued worldwide has proved a failure. The authors propose a new balance between law enforcement and alternative development, but remain vague on the required measures and how they might be implemented. On a positive note, the volume entails a valuable –albeit cursory– discussion of drug demand reduction strategies, including drug use decriminalisation and narcotics legalisation which their advocates believe will take the profit out of drug trafficking. The reflective afterword by Kan and Williams offers a refreshing contrast to the remainder of the book which mostly paints an overly ominous and distorted picture of the security situation in Mexico. As this concluding section emphasises, ultimately this nation can only hope to reduce drug trafficking and violence if it manages to convert public apathy into public outrage and reduce community support for the DTOs and their criminal lifestyle.

Narcos Over the Border will appeal to security analysts, but while some of its chapters are instructive for a broader audience, the book is otherwise of too little analytic value to be widely recommended. Not only is the criminal insurgency perspective simplistic and may invite inappropriate policy responses, but more sociological viewpoints on the subject are sorely missing in this study. The analysis departs from mistaken assumptions, contains insufficient empirical evidence, and often draws facile conclusions. On the bright side, the panorama painted of Mexico might encourage readers to think about possible and realistic solutions to the country's quagmire. In particular, the volume puts on the table the debate on the decriminalisation and/or legalisation

of drugs. While there is a growing consensus that prohibition has not had the desired effects, it is less clear what an alternative approach might entail. This collection of essays can serve to stimulate further research on more effective policies to reduce drug trafficking and use as well as the associated harm to individuals and societies.

Sonja Wolf
Instituto para la Seguridad y la Democracia (INSYDE)

**Trabajo doméstico, normas
y representaciones sociales**

Beatriz Slooten

Este artículo busca explicar desde la perspectiva social, normativa y laboral, la situación del trabajo doméstico en Costa Rica. La caracterización se fundamenta en una investigación realizada en el año 2011 a trabajadoras domésticas migrantes. El análisis se basa en entrevistas con expertos, análisis teórico y trabajo de campo. El artículo cierra con recomendaciones a los distintos interlocutores de la situación.

This article aims to explain domestic work in Costa Rica from a social, legal, and labor rights point of view. The first part characterizes the population based on a survey with migrant domestic workers made during 2011 in Costa Rica. The analysis is based in expert interviews, theoretical analysis and grass root work. The article ends with some recommendations to the stakeholders involved in the matter.

Acción colectiva de consorcios locales para la gobernanza ambiental. Un análisis a partir de los capitales de la comunidad

M.Sc. Jackelline Siles Calvo (Autora)

Ph.D Isabel Gutiérrez Montes (Coautora)

Ph.D Cornelia Butler Flora (Coautora)

Los consorcios locales en zonas transfronterizas son una experiencia novedosa de gobernanza ambiental en Centroamérica. Estas iniciativas han promovido acciones concretas de carácter político, económico y social que buscan mejorar los medios de vida de la gente y el mejor uso de los recursos naturales. En este artículo, utilizando la sistematización y el marco de los capitales de la comunidad, se resaltan las principales lecciones aprendidas del proceso de conformación de seis consorcios impulsado por una organización ambiental internacional que trabaja en la región centroamericana.

The establishment of local consortia within territories shared by different groups is a new experience for environmental governance in Central America. This initiative has promoted concrete political, economic and environmental actions that seek to improve peoples' livelihoods and the sustainable use of natural resources. In this article, using systematization methodology and the Community Capital Framework, the main lessons learned from the process of creation of six local consortia by an international environmental organization working in a Central America region are described.

Autonomía individual y coerción de las estructuras sociales: un enfoque desde la “imaginación sociológica”

Willy Soto Acosta

El trabajo enfoca la compleja relación entre la autonomía relativa de los individuos y el poder coercitivo de las estructuras sociales, así

The study focus the complex relationship between the relative autonomy of individuals and the coercive power of the social structures,

como la posibilidad de transformación de estas a partir de procesos desencadenados por personas. Se trata de una reflexión epistemológica acerca del nexo entre acciones individuales y acciones colectivas.

El artículo rescata el aporte del Individualismo Metodológico a este debate, pero principalmente pone énfasis en la valiosa contribución de Charles Wright Mills con su concepto “imaginación sociológica”.

Palabras claves: individuo, estructura social, imaginación sociológica, individualismo metodológico, transformación social.

and the possibility of transforming them from processes triggered by people. This is an epistemological reflection about the nexus between individual and collective actions.

This paper recovers the contribution of Methodological Individualism to this debate but mainly emphasizes the valuable contribution made by Charles Wright Mills in his concept of “sociological imagination”.

Keywords: Individual, Social structure, Sociological imagination, Methodological individualism, Social Transformation.

Algunos desafíos de la universidad contemporánea para enfrentar el futuro

Jorge Mora Alfaro

En este artículo se trata de distinguir algunos desafíos enfrentados por la universidad de cara al futuro. Esto implica efectuar un esfuerzo por reunir múltiples procesos que se conjugan en el desarrollo de la educación superior universitaria. No pretende ser, por lo tanto, una especie de prescripción, pues no busca elaborar un conjunto de principios o consejos, ni mucho menos. Es tan sólo la consideración de cuál

This paper tries to highlight some challenges for the development of future University. This implies carrying out an effort to gather multiple processes combining in the development of higher education. It does not pretend to be, therefore, a kind of prescription, because it's not seeking to develop a set of principles or advice. It is only the consideration of which University actions are transcendent, from

les acciones universitarias son trascendentes, desde nuestra perspectiva, para que la universidad se mantenga como una institución pertinente, responda con eficacia al necesario engrandecimiento cultural del país, contribuya a la generación de los conocimientos imprescindibles para darle sostenibilidad al desarrollo y sea un actor relevante en el trazo de los rumbos por los cuales transite el constante fortalecimiento de la democracia, el disfrute pleno de la ciudadanía y la búsqueda del bienestar de la población, sin exclusiones de ninguna naturaleza. Las amplias posibilidades de contribuir a generar análisis y propuestas para orientar el desenvolvimiento del país, la posición estratégica del conocimiento en las diferentes dimensiones del desarrollo, así como la progresiva relevancia asumida por la investigación para ofrecer evidencias, en las cuales se fundamente la definición de las políticas y la toma de decisiones en los ámbitos público y privado, son algunas de las condiciones con las cuales se favorece el ensanchamiento de la integración de la universidad en la sociedad.

our perspective, to maintain the University as a relevant institution, that responds effectively to necessary cultural aggrandizement of the country, that contributes to the generation of essential knowledge to give sustainability to the development and be a relevant actor in the stroke of the directions by which transit the constant strengthening of democracy, the full enjoyment of citizenship and the pursuit of the welfare of the population, without exclusions of any kind. The extensive possibilities of contributing to generate analyses and proposals to guide the development of the country, the strategic position of knowledge in the different dimensions of development, as well as the progressive importance assumed by the research to provide evidence, in which is based the definition of policies and decision making in the public and private areas, are some of the conditions which favors widening of the integration of the University in the society.

Publicaciones recientes

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS
SOCIALES – COSTA RICA
Enero /Octubre, 2012**

Delisle, Marie-Andr e; Jolin Louis. (2011): * Es Posible Otro Turismo?  tica, protagonistas, conceptos y dificultades. Volumen I*, (San Jos , Costa Rica: FLACSO).

Cordero Ulate, Allen; Bodson, Paul. (2011): * Es Posible Otro Turismo? Su realidad centroamericana, nueve casos de estudio. Volumen II*, (San Jos , Costa Rica: FLACSO).

P rez Guti rrez, Marian. (2011): *Avatares del Ordenamiento Territorial en Costa Rica*, (San Jos , Costa Rica: FLACSO).

Ceciliano Navarro, Yajaira; Incer Brenes, Graciela. (2011): *Pol tica, Desarrollo y Bienestar. La visi n de diversos actores de la sociedad costarricense en el 2011*, (San Jos , Costa Rica: FLACSO).

P rez S inz, Juan Pablo. (Editor) (2012): *Sociedades Fracturadas. La exclusi n social en Centroam rica*, (San Jos , Costa Rica: FLACSO).

Brenes Montoya, M nica; V squez Arreaga, Jose Daniel; Ventura Campusano, Tirsa. (Coordinadores) (2012): *Miradas que Marcan. An lisis cr tico de las narrativas y las representaciones de los y las j venes en la prensa*, (Departamento de Investigaciones ULASALLE – FLACSO).

Sol Arriaza, Ricardo. (2012): *El Desaf o de la Participaci n Ciudadana en el Estado Democr tico de Derecho. Avances y retos de la participaci n ciudadana en la gesti n de pol ticas p blicas, en espacios institucionales de los estados centroamericanos*, (San Jos , Costa Rica: FLACSO).

Morales Gamboa, Abelardo. (Coordinador). (2012): ***Migraciones y Derechos Laborales en Centroamérica: Características de las personas migrantes y de los mercados de trabajo***, (San José, Costa Rica: FLACSO).

Huhn, Sebastian. (2012): ***Criminalidad y Discurso en Costa Rica. Reflexiones críticas sobre un problema social***, (San José, Costa Rica: FLACSO).

Colección de Cuadernos Ciencias Sociales

Cordero Ulate, Allen. (2011): ***Cuaderno de Ciencias Sociales No. 159. Los Movimientos Campesinos Costarricenses. Vistos a través de tres casos de asentamientos del IDA***, (San José, Costa Rica: FLACSO).

